



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

**UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y
AUDITORÍA**

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TESIS DE GRADO

Previa a la obtención del Título de:

**Licenciada en Contabilidad y Auditoría
Contador Público Autorizado**

TEMA:

Implementación de las Nic 32, 39 y las Niif 7 y 9 y su impacto en la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Esfuerzo Unido" del Cantón Tisaleo Provincia de Tungurahua.

Gladys Jazmina Pérez Ortiz
Ambato – Ecuador
2013

CERTIFICADO DEL TRIBUNAL

Certifico que el siguiente trabajo ha sido revisado en su totalidad, quedando autorizada su presentación.

Ing. Luis Gonzalo Merino Chávez
Director de Tesis

Ing. Moisés Heriberto López Siguenza
Miembro del Tribunal

CERTIFICADO DE AUTORÍA

Las ideas expuestas en el presente trabajo de investigación y que aparecen como propias, son en su totalidad de absoluta responsabilidad de la autora.

.....

Gladys Jazmina Pérez Ortiz

AGRADECIMIENTO

Presento mi agradecimiento a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo – Facultad de Administración de Empresas, en cuyas aulas obtuve los conocimientos necesarios para mi formación profesional.

A la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Esfuerzo Unido” del cantón Tisaleo, a su Gerente y a sus colaboradores, por las facilidades brindadas para la consecución de los documentos respectivos, herramientas fundamentales para la investigación.

Al Ing. Luis Merino, Tutor de la investigación como también al Ing. Moisés López, miembro del Tribunal, quienes con su experiencia y conocimientos supieron guiarme hasta la culminación del presente trabajo.

DEDICATORIA

A Dios por ser la fuente de sabiduría, por darme salud y la oportunidad de desarrollarme profesionalmente; a mis padres, por su amor y abnegación; a mis hermanas por su cariño y apoyo incondicional, quienes estuvieron siempre apoyándome para hacer realidad la culminación de este ideal y así ser una profesional al servicio de nuestra sociedad.

JAZMINA

INTRODUCCIÓN

Debido al proceso de globalización que se impulsa desde los países industrializados, a nivel internacional se adoptan ciertas normas contables que regularizan la actividad de registro y presentación de los Estados Financieros, las cuales se determinan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en concordancia con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

Según Resolución 06.Q.ICI. 004 del 21 de agosto de 2006 de la Superintendencia de Compañías y reformada mediante Resolución N° 08 G.DSC, Ecuador adopta las Normas Internacionales de Información Financiera, determinando su aplicación obligatoria para compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, desde el 1 de enero del 2009.

Ante la inminente adopción de las NIC-NIIF, es necesario identificar el impacto que tendrían en los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Esfuerzo Unido” del cantón Tisaleo, Provincia de Tungurahua, estableciendo su concordancia con las Declaraciones de Principios Contables en Ecuador.

En el Primer Capítulo se exponen aspectos generales de la cooperativa, que permiten conocer, sus objetivos, Misión, Visión, valores y principios corporativos.

El Segundo Capítulo comprende un diagnóstico de la Cooperativa a fin de determinar el marco legal que la ampara, su estructura organizacional y el marco teórico que ampara la investigación.

El Tercer Capítulo presenta los resultados de la investigación y el proceso a seguir para lograr la misma a fin de determinar el impacto que la aplicación de las NIC 32 y 39 y las NIIF 7 y 9 tendría en la Cooperativa; finalizando el trabajo con la determinación de las conclusiones y sus respectivas recomendaciones.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CONTENIDO	PÁGINA
Certificado del tribunal.....	i
Certificado de autoría.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Índice contenidos.....	vi
Índice graficos.....	ix
Índice de tablas.....	ix
Índice de anexos.....	ix
Introducción.....	v

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

1.1	Antecedentes.....	1
1.2	Descripción de la Empresa.....	2
1.3	Reseña Histórica.....	3
1.4	Objetivos.....	4
1.4.1	Objetivo General.....	4
1.4.2	Objetivos Específicos.....	4
1.5	Misión.....	5
1.6	Visión.....	5
1.7	Valores Corporativos.....	5
1.8	Principios Corporativos.....	6
1.8.1	Actitud del Servicio.....	7
1.8.2	Responsabilidad Financiera.....	7

1.8.3	Integridad.....	7
1.8.4	Compromiso.....	7
1.8.5	Talento.....	7
1.8.6	Dinamismo.....	8
1.8.7	Trabajo en Equipo.....	8
1.9	Políticas.....	8

CAPITULO II

ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA COOPERATIVA

2.1	Identificación Institucional	9
2.2	Marco Legal	9
2.2.1	Gobierno y Administración	10
2.2.1.1	Requisitos para ser representante	11
2.3	Estructura Orgánica y Funcional	11
2.3.1	Asamblea General	13
2.3.2	Consejo de Administración.....	13
2.3.3	Consejo de Vigilancia.....	13
2.3.4	Comité de Crédito	14
2.3.5	Gerente General	14
2.3.6	Contabilidad	15
2.3.7	Caja	16
2.4	Recursos Institucionales	16
2.4.1	Recursos Físicos	16
2.4.2	Recursos Financieros	17
2.4.3	Recursos Humanos.....	18
2.5	Análisis del Entorno.....	18
2.5.1	Análisis del Macroambiente	19
2.5.1.1	Análisis Económico	19

2.5.1.2	Implementación de las Niif	20
2.5.1.3	Vigencia y Aplicación de las Niif.....	22
2.6	Análisis FODA.....	36
2.6.1	Análisis de Oportunidades y Amenazas	36
2.6.1.1	Oportunidades	36
2.6.1.2	Amenazas.....	37
2.6.2	Análisis de Fortalezas y Debilidades.....	37
2.6.2.1	Fortalezas	37
2.6.2.2	Debilidades	38
2.6.3	Matriz de priorización de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas....	39
2.6.4	Matriz de área ofensiva estratégica.....	41
2.7	Análisis de Factibilidad.....	43
2.7.1	Metodología	44
2.7.2	Población y Muestra diagnostico.....	45
2.7.3	Planteamientos de la Hipótesis	45
2.7.4	Operacionalización de las variables	45
2.8	Estudio de Factibilidad de la propuesta diagnóstico	49
2.8.1	Estudio de Factibilidad de la propuesta diagnostico.....	61

CAPÍTULO III

IMPLEMENTACIÓN DE LA NIC 32 Y 39, NIIF 7 Y 9, Y SU IMPACTO EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "ESFUERZO UNIDO" DEL CANTÓN TISALEO - PROVINCIA DE TUNGURAHUA.

3.1	Antecedentes de la propuesta.....	65
3.2	Objetivos	68
3.2.1	Objetivo General	68
3.2.2	Objetivos Específicos.....	68
3.3	Aplicación de las Normas Internacionales de Información financiera en cooperativas	68

3.3.1	Normas Internacionales de Información financiera aplicables a Cooperativas de Ahorro y Crédito en Ecuador.....	69
3.3.2	Normas Internacionales de Contabilidad aplicables a Cooperativas de Ahorro y Crédito en Ecuador	69
3.3.3	Tratamiento Contable de las Normas Internacionales de Información Financiera	73
3.3.3.1	Niic 7 Estados de flujos de efectivo.....	73
3.3.3.2	Nic 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.....	79
3.3.3.3	Nic 39 – Niif 9 Instrumentos Financieros. Reconocimiento y Medición.....	85
3.4	Identificación del Problema	87
3.5	Factibilidad de la propuesta	88
3.5.1	Metodología	91
3.6	Modelo Operativo para la Implementación de las Niif en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Esfuerzo Unido”	93
3.7	Diagnóstico para la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera.....	103
3.8	Memorandos Técnicos.....	123
3.8.1	Políticas Contables	131
3.9	Administración de la Propuesta.....	145
3.9.1	Responsabilidades.....	145
3.9.1.1	Gerencia	145
3.9.1.2	Contador	145
4.1	Conclusiones.....	146
4.2	Recomendaciones.....	147

ÍNDICE DE ANEXO

Anexo A integración del grupo que trabajará en la convergencia a niif durante el año precedente al de presentación de estados contables bajo niif.....	153
Anexo B cumplimiento del plan de difusión y capacitación básica.....	154
Anexo C adecuación de sistemas.....	154
Anexo D plan específico y cronograma de acciones hasta la publicación de los primeros estados contables comparativos bajo niif.	155

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico no. 1 organigrama de la cooperativa de ahorro y crédito	12
Gráfico nº 2 metodología de implementación de las niif en cooperativas de ahorro y crédito – ecuador	29
Gráfico nº 3 desestandarización en la información financiera de la cooperativa de ahorro y crédito “esfuerzo unido”	87

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla no. 01 variable independiente normas internacionales de información financiera	46
Tabla no. 2 variable dependiente gestión financiera.....	48
Tabla no. 3 selección de preguntas	62
Tabla no. 4 tabla de contingencias	63
Tabla no. 5 tabla de contingencias frecuencias observadas (o) y esperadas (e) .	63

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

1.1 ANTECEDENTES

Desde su origen, las cooperativas, a diferencia de las sociedades de capital, tienen como finalidad principal atender necesidades económico-sociales de sus socios. En virtud de esta distinta finalidad, y de otros aspectos diferenciadores en su funcionamiento, surgen otras necesidades informativas, donde la contabilidad es una pieza clave para atender las inquietudes de sus socios.

Con la aparición de las cooperativas, surge la contabilidad de las mismas, que se desarrolla tomando como base las fórmulas jurídicas mercantiles y obvio, las especificidades de las sociedades cooperativas, como por ejemplo: los fondos destinados a fines educativos y de promoción del cooperativismo, además de, distribución de resultados, operaciones con socios y su liquidación, distintos conceptos integrantes de la cuenta de pérdidas y ganancias, etc.

Mucho han evolucionados las cooperativas desde su origen y paralelamente también se han producido enormes progresos en la disciplina contable, lo cual justifica la necesidad de reglas de adaptación de dichas normas contables a las sociedades cooperativas.

No obstante, pese al tiempo y el auge del sistema cooperativo en el mundo y en nuestro país, este es un tema inconcluso, sujeto al devenir de las cooperativas, de la regulación de éstas, de la contabilidad y de su proceso de armonización internacional. En este sentido es trascendente la repercusión que tendrán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en los balances de las cooperativas, concretamente en relación a sus fondos propios.

1.2 DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Esfuerzo Unido” Ltda. fue creada el año 2002 con el propósito de brindar a la comunidad servicios relacionados con el ámbito financiero, entre los que se destacan los siguientes: concesión de créditos, captación de recursos, seguro de vida, entre otros. En la actualidad la Cooperativa tiene 950 socios, y un capital social de \$ 373.000,00, en Certificados de aportación Comunes y Obligatorios, con 1 agencia en el cantón Tisaleo, provincia de Tungurahua (1).

La Cooperativa de Ahorro y Crédito, es una entidad orientada al servicio de la comunidad, su principal propósito es de satisfacer a socios y clientes, de acuerdo con la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, su función principal es la intermediación financiera, es decir captar recursos del público a través de depósitos a la vista y depósitos a plazo; los mismos que están orientados a la colocación de créditos, clasificados en: créditos ordinarios, créditos emergentes, créditos estudiantiles, pago del bono de desarrollo, venta de celulares, recargas electrónicas y venta de llantas.

La ventaja competitiva de la Cooperativa radica en el contacto directo con los socios para una atención oportuna de sus requerimientos, lo que le permite brindar un servicio de calidad con eficiencia y calidad por parte de cada uno de sus funcionarios. Las captaciones de recursos las efectúa a través de los ahorros, en depósitos a la vista y plazo fijo. 2)

Su capital es variable, ilimitado e indivisible, estatutariamente el número de socios es ilimitado. Su responsabilidad se limita al capital social. Tiene un período de vida indefinido, sin embargo podrá disolverse o liquidarse por las causales y en las formas establecidas en la ley de Cooperativas y su Reglamento y por otras leyes que le fueren aplicables a las normas señaladas en su estatuto (2).

Actualmente la cooperativa tiene su oficina matriz frente al Parque Central de la parroquia EL Chilco, La Esperanza y una sucursal en Tisaleo Central, calles 17 de Noviembre y Antonio José de Sucre.

En sus inicios, la cooperativa se limitaba a captar los ahorros de los socios y a conceder créditos para impulsar sus proyectos de desarrollo económico. A medida que fue creciendo incrementó sus prestaciones y actualmente brinda a sus socios y clientes los servicios financieros de cuentas de ahorro, préstamos productivos, depósitos a plazo fijo, cobro de matrícula vehicular, cobro de servicios básicos, venta de llantas y electrodomésticos.

1.3 RESEÑA HISTÓRICA

En la década de los años 90, la falta de apoyo de la banca tradicional al agro es el denominador común en la sociedad financiera del Ecuador, pues todos los recursos que capta los destina a conceder créditos a empresas que según su óptica son rentables y solventes al momento de cubrir con sus obligaciones crediticias. Esta situación motiva a un grupo de agricultores de la comunidad Chilco La Esperanza del Cantón Tisaleo, provincia de Tungurahua, encabezados por el Señor José Aníbal Gualli Tisalema, entusiasta líder de la comunidad a crear una caja de ahorro y crédito que les permita captar dinero, capitalizarlo y brindar crédito a todos y cada uno de sus miembros, evitando con ello que busquen financiamiento con prestamistas particulares que les cobraban altos intereses (3).

Con la experiencia adquirida en la Caja de Ahorro y Crédito, emprenden los trámites para formar una cooperativa de ahorro y crédito, alcanzando su objetivo gracias al apoyo del Ministerio de Bienestar Social, actualmente Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), el 22 de junio del 2002, se emite el Acuerdo Ministerial N° 021, por parte de la Subdirección Regional de Cooperativas Central, creando la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Esfuerzo Unido” para el Desarrollo del Chilco La Esperanza Limitada,, entidad crediticia que desde esa fecha ha

brindando su contingente para impulsar el crecimiento de los moradores del Cantón y de las comunidades aledañas. Actualmente la cooperativa atiende en su oficina matriz en la comunidad Chilco la Esperanza y en una agencia en el Cantón Tisaleo de la provincia de Tungurahua (3).

En sus inicios la cooperativa empieza a funcionar con el apoyo de 25 socios fundadores. Actualmente, gracias a la aceptación de la población de Tisaleo y sus comunidades que reconocen el trabajo, la constancia de sus directivos y la calidad de los servicios que brinda, cuenta con 950 socios activos que se benefician de los servicios financieros que concede la cooperativa.(3).

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 OBJETIVO GENERAL

Contribuir a elevar la calidad de vida y el desarrollo socio económico de los habitantes de la comunidad Chilco la Esperanza del Cantón Tisaleo, Provincia de Tungurahua, mediante el fomento del ahorro sistemático y la formación de hábitos de economía y previsión social de sus asociados, brindando un servicio solidario de calidad enfocado en las necesidades de ahorro o inversión e implementando servicios adicionales que demanden sus socios.

1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

De conformidad con los estatutos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Esfuerzo Unido” sus objetivos específicos son:

- ✓ Planificar y realizar trabajos de beneficio social para mejorar la situación económica y social de los asociados.
- ✓ Impulsar la actividad cooperativa, económica y social de los socios: captando ahorros y depósitos, efectuar cobros, pagos y aquellas

operaciones financieras necesarias para desarrollar el modelo cooperativista, dentro del marco legal permitido.

- ✓ Aperturar agencias y sucursales previa autorización del órgano de control.
- ✓ Proveer una adecuada educación cooperativa entre los asociados.
- ✓ Buscar fuentes de financiamiento interno y externo para lograr el desarrollo.
- ✓ Fomentar el ahorro y otorgar préstamos a sus socios para atender sus necesidades prioritarias, incentivando las actividades productivas y de desarrollo, según los reglamentos pertinentes.

1.5 MISIÓN

Satisfacer las necesidades y expectativas de crecimiento económico de los asociados y personas relacionadas, mediante la entrega de servicios financieros tradicionales e innovadores, a través de una estructura organizacional sólida, comprometida con la comunidad.

1.6 VISIÓN

Ser una entidad financiera que impulsa el cumplimiento de los principios cooperativistas, cuenta con la fidelidad y respaldo de sus clientes y asociados mediante la entrega de un servicio de calidad, ágil y oportuno, cuidando siempre el bienestar del capital humano y de la colectividad.

1.7 VALORES CORPORATIVOS

Honradez.- Principio esencial del Recurso Humano, garantizando en acciones, pensamientos y actitudes un ambiente de confianza y transparencia.

Lealtad.- Fidelidad con uno mismo y con los demás en el comportamiento personal y laboral, cuidando los intereses de los clientes y la integridad e imagen de la Institución.

Puntualidad.- Por parte de todos los componentes de la organización para cumplir oportuna y eficientemente las tareas asignadas, a efecto de valorar el tiempo propio y de los demás.

Rentabilidad.- Justa y equitativa en base al esfuerzo de todos sus miembros, evitando siempre caer en la usura.

Respeto.- Basado en la armonía de las relaciones interpersonales, aceptando y reconociendo la dignidad humana, las ideas y el desempeño de las funciones, reflejadas en la buena imagen de la Institución.

Responsabilidad.- Compromiso personal y laboral de tomar las decisiones correctas, para cumplir y hacer cumplir las tareas encomendadas.

Solidaridad.- Para apoyar a los socios y clientes de la cooperativa mediante la implementación de servicios complementarios que atiendan sus necesidades.

Trabajo.- Dedicado a la consolidación de la cooperativa y a su posicionamiento en el contexto local, regional y nacional en comunión de ideas entre directivos, administradores, socios y clientes.

1.8 PRINCIPIOS CORPORATIVOS

El Modelo de Planificación Estratégica de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Esfuerzo Unido” para el período 2010 - 2015, establece los siguientes Principios Cooperativos:

1.8.1 ACTITUD DEL SERVICIO

Crear valor brindando un servicio personalizado a los socios, respetando la confidencialidad y los compromisos contraídos en forma transparente, respondiendo ágilmente a sus necesidades y requerimientos.

1.8.2 RESPONSABILIDAD FINANCIERA

Ser prudentes y efectivos en el uso de los recursos de la entidad, generando estándares financieros óptimos, salvaguardando la solidez y solvencia de la cooperativa.

1.8.3 INTEGRIDAD

Actuar con honestidad, ética y profesionalismo, ofreciendo al socio los productos y servicios reales que se ofertan, trabajando día a día para construir acciones en base a la verdad e integridad, considerando que todas las acciones realizadas afectan directamente a la imagen de la cooperativa.

1.8.4 COMPROMISO

Ser leales a la Organización, para contribuir a su desarrollo trabajando con eficiencia por un objetivo común, manteniendo el compromiso con los asociados y directivos, impulsando permanentemente su desarrollo, prestigio, imagen y resultados, a través de una colaboración profesional y personal.

1.8.5 TALENTO

Apoyar el desarrollo de las personas y la orientación de los equipos hacia la superación continua, valorando a las personas sobre la base de la meritocracia.

1.8.6 DINAMISMO

Ser proactivos y actuar con flexibilidad, para que la cooperativa se anticipe y se adapte a los cambios del mercado.

1.8.7 TRABAJO EN EQUIPO

Desarrollar un ambiente agradable de trabajo, basado en relaciones humanas de confianza, integridad y respeto, para constituir equipos de alto desempeño.

1.9 POLÍTICAS

El Modelo de Planificación Estratégica 2010-2015 de la Cooperativa, señala las siguientes políticas de desarrollo empresarial:

- ✓ Escuchar a todos los clientes y mejorar los servicios.
- ✓ Democratizar los servicios financieros para que estos sean accesibles a todos los segmentos del mercado objetivo.
- ✓ Desarrollar el trabajo en equipo, con adecuadas condiciones laborales, liderazgo proactivo y participativo del talento humano.
- ✓ Fortalecer los procesos de gestión mediante la mejora continua, en pro de generar mayor rentabilidad, en cumplimiento de la misión y visión de la Cooperativa, garantizando solvencia, transparencia y agilidad.
- ✓ Marcar el principio de cooperativismo y actitud de “Esfuerzo Unido” como entidad de desarrollo, que promueve la asociatividad y la generación de economías de trabajo bajo el enfoque de economía solidaria.
- ✓ Promover acciones y tareas diarias, en base al código de ética y reglamento interno.
- ✓ Ser parte de la comunidad, manteniendo los mayores estándares de conducta ética y responsabilidad social y ambiental.

CAPITULO II

ANÁLISIS Y DIAGNOSTICO DE LA COOPERATIVA

2.1 IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Esfuerzo Unido” Ltda. de la Comunidad Chilco, La Esperanza, Cantón Tisaleo, Provincia de Tungurahua fue creada el 22 de Julio del año 2002, mediante Acuerdo Ministerial N° 021 del entonces Ministerio de Bienestar Social, hoy Ministerio de Inclusión Económica y Social.(2)

Es una institución de intermediación financiera formada por iniciativa de 25 moradores de la comunidad El Chilco, La Esperanza, quienes cansados de buscar apoyo económico para sus proyectos de producción agrícola en las entidades bancarias, deciden formar esta cooperativa, la misma que desde su inicio tuvo acogida entre la población del sector. Actualmente brinda los servicios de: Ahorro, Ahorro a Plazo Fijo, Créditos de Consumo, Microcréditos, por los ahorros de los clientes paga una tasa de interés y cobra otra por los créditos (3).

Actualmente cuenta con 950 socios que son atendidos en la oficina Matriz ubicada en El Chilco La Esperanza, frente a la Plaza Central y en la Agencia ubicada en Tisaleo Central, calles 17 de Noviembre y Antonio José de Sucre (1).

2.2 MARCO LEGAL

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Esfuerzo Unido” Ltda., se forma inicialmente como una Caja de Ahorro y Crédito en el año 1988. Posteriormente, el 22 de junio del 2002, la Subdirección Regional de Cooperativas, emite el Acuerdo Ministerial Número 021, a través del cual se le otorga personería jurídica (4).

Su representante legal es el Señor José Aníval Gualli Tisalema, que desempeña las funciones de Gerente General.

Conforme establece la Ley de Instituciones del Sistema Financiero está sujeta al control de la Superintendencia de Bancos, al estatuto aprobado en el Decreto Ministerial de Constitución y a los reglamentos creados para facilitar su administración:

- ✓ Reglamento Interno
- ✓ Reglamento de Elecciones
- ✓ Reglamento Interno de Trabajo
- ✓ Reglamento de Crédito
- ✓ Reglamento para la Recepción de Depósitos de Ahorro a la Vista y Depósitos a Plazo Fijo.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Esfuerzo Unido” Ltda., es una sociedad de personas, de responsabilidad limitada, con período de duración indefinido. La participación de cada socio se limita al capital en certificados de aportación obligatorios pagados como tales, y la responsabilidad de la Cooperativa está limitada al total de su patrimonio. Tiene como objetivo principal captar recursos en las cuentas del pasivo, de sus socios y/o de terceros a quienes se los identificará como clientes y recibir aportaciones en las cuentas patrimoniales.

2.2.1 GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

El Gobierno y Administración corresponde a las siguientes instancias:

- a) La Asamblea General de Representantes.
- b) El Consejo de Administración.
- c) Consejo de Vigilancia
- d) Comité de Crédito

- e) Comité de Educación
- c) Gerencia General.

2.2.1.1 REQUISITOS PARA SER REPRESENTANTE

El estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Esfuerzo Unido” Cía. Ltda., aprobado por el entonces Ministerio de Bienestar Social, hoy Ministerio de Inclusión Económica y Social, establece los requisitos para poder ser socio de la institución, los cuales son:

- ✓ Ser socio activo
- ✓ Tener al menos dos años de antigüedad como socio activo.
- ✓ Registrar operaciones de depósitos o préstamos durante tres meses previos a la convocatoria a la elección de Representantes.
- ✓ No haber incurrido en morosidad por obligaciones directas o indirectas por más de 60 días a la fecha de la convocatoria a elecciones.
- ✓ No registrar cartera con calificación C, D o E en el sistema financiero.
- ✓ Presentar certificación otorgada por el buró de información crediticia de la Cooperativa o de la Central de Riesgos de la Superintendencia de Bancos.
- ✓ No haber mantenido litigios judiciales con la Cooperativa.

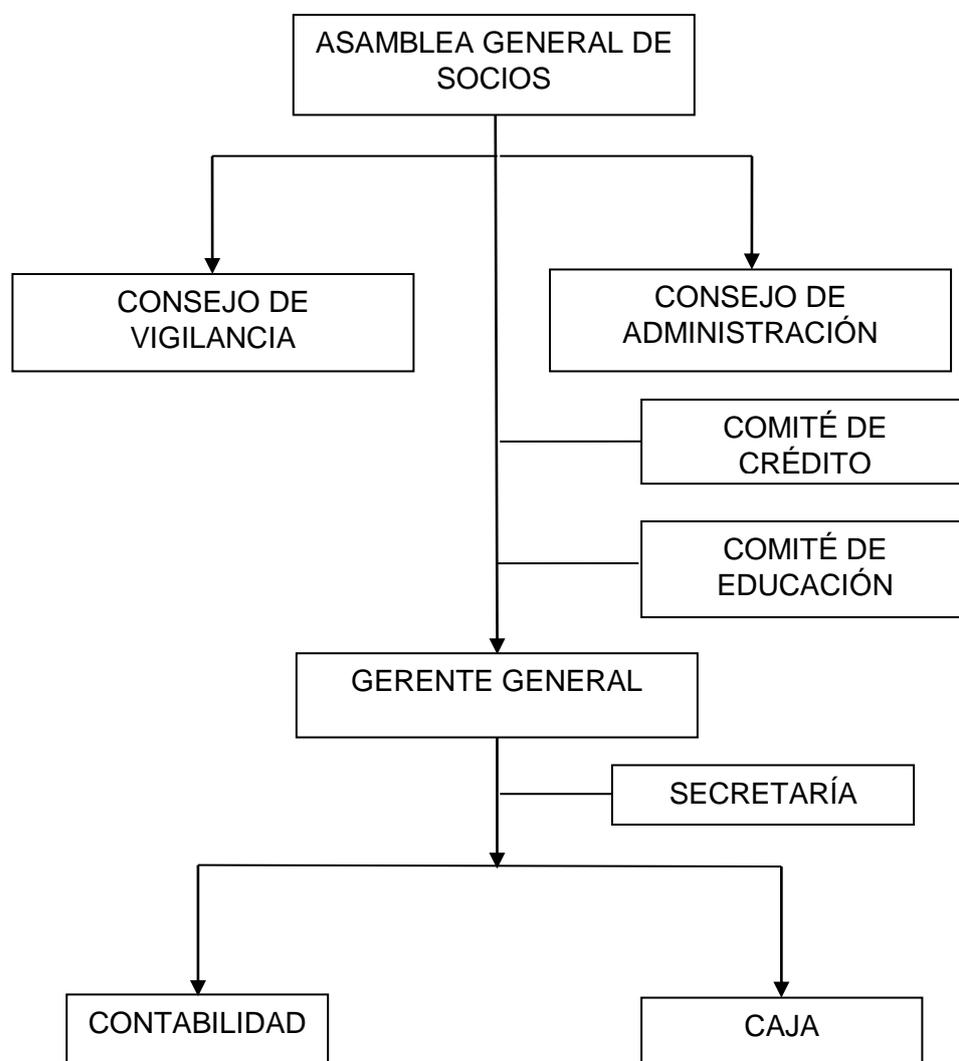
2.3 ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL

Administrativamente, la cooperativa de Ahorro y Crédito “Esfuerzo Unido” Ltda. está conformada por tres niveles: Directivo, Ejecutivo y Operativo. El Nivel Directivo corresponde a la Asamblea General de Socios, máxima autoridad de la entidad, Consejo de Vigilancia, Consejo de Administración, Comité de Crédito Y Comité de Educación.

El Nivel ejecutivo lo constituye la Gerencia General, que a su vez es el representante legal de la Cooperativa.

El Nivel Operativo lo conforman las áreas de Secretaría, Contabilidad, y Caja.

**ORGANIGRAMA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
“ESFUERZO UNIDO”
GRÁFICO No. 1**



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito "Esfuerzo Unido"

2.3.1 ASAMBLEA GENERAL

De acuerdo al Artículo 22 del Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Esfuerzo Unido” Cía. Ltda., la Asamblea General es la máxima autoridad, estará integrada por todos los socios que estuvieren en goce de sus derechos, de acuerdo a lo dispuesto en el ART. 25 del Reglamento General de la Ley de Cooperativas, así como en el Decreto Supremo 2572-A publicado en el Registro Oficial No. 615 del 26 de Junio de 1978. (2)

2.3.2 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración es el Organismo Directivo y Administrativo de la Cooperativa y estará integrado por tres vocales principales y tres vocales suplentes, elegidos por la Asamblea General. Durarán en sus funciones tres años. Se constituirá dentro de los 8 días siguientes a su elección y de su seno se elegirá un presidente, que a la vez será el Presidente de la Cooperativa. (2)

2.3.3 CONSEJO DE VIGILANCIA

El Consejo de Vigilancia es el organismo fiscalizador y controlador de las acciones que realicen el Consejo de Administración, la Gerencia y demás empleados de la Cooperativa. Está integrado según lo dispuesto en el Art.35 del Reglamento General de la ley de Cooperativas. Se instalará dentro de los ocho días posteriores a su elección, con el objeto de nombrar de su seno al Presidente, un Secretario y los vocales.

Debe reunirse ordinariamente por lo menos una vez cada dos meses, extraordinariamente, las veces que las circunstancias lo justifiquen. Las decisiones deben tomarse por simple mayoría. En caso de empate dirimirá la votación el Presidente. (2)

2.3.4 COMITÉ DE CRÉDITO

El Comité de Crédito estará constituido por tres miembros principales y tres miembros suplentes designados por el Consejo de Administración para un período de un año y sus funciones se sujetaran al reglamento correspondiente. (2)

Analiza y aprueba las solicitudes de préstamo, de acuerdo a las políticas establecidas en el Reglamento de Crédito, debiendo rendir cuentas periódicamente al Consejo de Administración. (2)

El Comité de Crédito se reunirá dentro de los ocho días siguientes a su elección, para nombrar un presidente y un secretario. Sesionará ordinariamente una vez a la semana y extraordinariamente las veces que sean necesarias previa convocatoria del Presidente o por petición del Gerente o de los vocales. (2)

Las decisiones del Comité de Crédito se aprobarán por mayoría simple Su decisión podrá ser apelada ante el Consejo de Administración. (2)

2.3.5 GERENTE GENERAL

Representa judicial y extrajudicialmente a la cooperativa y es el y responsable de su administración aplicando las políticas creadas por el Consejo de Administración y las normas internas de gestión.

De conformidad con el Manual de Funciones de la cooperativa, sus principales funciones son: (5)

- ✓ Presentar a aprobación del Consejo de Administración el plan estratégico, el plan operativo y el presupuesto de la cooperativa, estos dos últimos hasta máximo el 30 de noviembre del año inmediato anterior a planificar.

- ✓ Informar tanto a los cooperativistas como al Consejo de Administración de lo que se desarrolla dentro de la Cooperativa.
- ✓ Cumplir y hacer cumplir a los socios las disposiciones emanadas de la Asamblea General y del Consejo de Administración.
- ✓ Contratar, remover y sancionar, de acuerdo a las políticas fijadas por el Consejo de Administración, a los empleados de la Cooperativa, cuyo nombramiento o remoción no sea de competencia de otro órgano de la entidad y fijar sus remuneraciones conforme el presupuesto de la entidad.
- ✓ Informar al Consejo de Administración sobre la situación financiera de la cooperativa, los riesgos y su impacto en el patrimonio, cumplimiento del plan estratégico, así como el informe anual de gestión.
- ✓ Presidir el Comité de Crédito y los que determine la Junta Bancaria.

2.3.6 CONTABILIDAD

Es la Unidad de Gestión responsable del registro diario y debidamente sustentado de todo el movimiento económico de la Cooperativa, cumpliendo lo que establecen las Normas y Principios de Contabilidad legalmente reconocidos, para facilitar la toma de decisiones en base a información veraz y oportuna.

Según el Manual de Funciones de la Cooperativa esta Unidad debe (5):

- ✓ Aplicar las disposiciones legales para la correcta elaboración de los registros contables.
- ✓ Elaborar y presentar semestralmente ante el Directorio los estados financieros;
- ✓ Facilitar al Auditor toda la información y documentación requerida para la realización de exámenes;
- ✓ Supervisar y dirigir la ejecución presupuestaria, poniendo énfasis en el cuidado previo del gasto;

- ✓ Registrar en los libros de contabilidad todas las transacciones diarias que desarrolle la cooperativa.
- ✓ Analizar los estados financieros para determinar que la información presentada corresponda a datos reales.
- ✓ Gestionar la recuperación de valores registrados en las cuentas del activo.

2.3.7 CAJA

Unidad responsable de la atención directa a los socios y clientes para la recepción de sus depósitos y la entrega de retiros de dinero, función que debe cumplirse con total honestidad, responsabilidad, respeto y agilidad, tomando en consideración que los socios y clientes son la razón de la existencia de la Entidad.

Las personas responsables del manejo de Caja en la Cooperativa al finalizar sus labores diarias deben preparar y presentar documentadamente a Contabilidad el respectivo arqueo de Caja, detallando pormenorizadamente los dineros recibidos y entregados al inicio y final del turno.

2.4 RECURSOS INSTITUCIONALES

2.4.1 RECURSOS FÍSICOS

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Esfuerzo Unido” Ltda. mantiene su oficina matriz en el local ubicado en la Comunidad Chilco – La Esperanza, del cantón Tisaleo, provincia de Tungurahua.

El edificio en el cual funcionan las oficinas principales de la Cooperativa al igual que el local de la sucursal del cantón Tisaleo son arrendados.

Además, para facilitar el trabajo diario de entrega de sus servicios a los clientes cuenta con Computadoras, Máquinas registradoras y el mobiliario adecuado para el personal y el público, todo lo cual constituye activos de la Cooperativa.

2.4.2 RECURSOS FINANCIEROS

Inicialmente la Cooperativa tiene un capital social de \$. 42.000,00. Posteriormente es recapitalizado y actualmente tiene un capital suscrito y pagado de \$ 373.000,00. (4)

El valor de los certificados de aportación de la Cooperativa se establece de conformidad con lo que disponga la Dirección Nacional de Cooperativas.

La responsabilidad de la Cooperativa alcanza hasta el monto de su capital social.

Los certificados de aportación devengarán el interés que fije al Consejo de Administración dentro de los parámetros permitidos por la Ley y los organismos estatales competentes.

Constituyen el Capital social los siguientes rubros (2)

- ✓ Certificados de aportación de los socios.
- ✓ Fondos de reserva.
- ✓ Fondo de educación
- ✓ Fondo de asistencia social
- ✓ Subvenciones, donaciones, legados y herencias que reciba, aceptado con beneficio de inventario.

2.4.3 RECURSOS HUMANOS

Para su correcto funcionamiento, la planta administrativa de la cooperativa está conformada por 18 colaboradores, quienes cumplen las funciones de: Gerente, el Sr. José Aníval Guallo Tisalema; Consejo de Vigilancia, Señores Ángel Labre PRESIDENTE, Carmen Pilamunga Manoabanda y José Gabriel Tennisaca, PRINCIPALES, José Panimboza Manoabanda, Carmen Tibán Tisalema y Aída Quiquintuña Toapanta, SUPLENTE; Consejo de Administración, Señores: Olmedo Cujano, PRESIDENTE; Hilda Alomaliza Chulco y Romel Morejón Paredes, PRINCIPALES, Marco Verdesoto Alimaliza, Gloria Tisalema Panimboza y Mónica Días Masabanda, SUPLENTE; Comisión de Crédito, Señores: Fránklin Yugcha Yugcha, Fanny Alomaliza Alomaliza y Luis Alfredo Yuglla Guamán, PRINCIPALES; Tania Carrillo Caiza, José Rosero Melo y Luisa Machado Masabanda, SUPLENTE Comisión de Educación: Señores: Carmen Aynaguano Caguana, Segundo Cujano Culqui y Paúl Espinoza Beltrán, PRINCIPALES; William Tixe Barona, Diana Beltrán Ortíz y María Yugla Chicaiza, SUPLENTE; Secretaria , Srta. Elizabeth Alvares Infante; Contador, Doctor Patricio Almagro; Cajas, Luz María Haro y Verónica Vargas. (6)

El personal de la cooperativa está capacitado para desempeñar las responsabilidades del cargo que ostenta y periódicamente recibe capacitación en Servicio al Cliente, según los cursos programados por el Comité de Capacitación.

2.5 ANÁLISIS DEL ENTORNO

Desde su creación, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha reconocido el importante papel de las cooperativas para lograr el desarrollo social y económico de los pueblos. Con esta perspectiva ha conducido una serie de reuniones técnicas y ha promovido iniciativas concretas para destacar el vasto potencial de las cooperativas y otras organizaciones de apoyo solidario para el

mejoramiento de las sociedades, y alcanzar así la justicia social en las diversas partes del mundo.

2.5.1 ANÁLISIS DEL MACROAMBIENTE

2.5.1.1 ANÁLISIS ECONÓMICO

Frente a la inestabilidad y crisis del sistema bancario nacional en el Gobierno de Jamil Mahuad, la población demostró su desconfianza en el sistema, lo que incrementó la crisis económica del País, siendo necesario buscar alternativas que muestren al cliente opciones para fomentar el ahorro y brindar créditos.

Muchos sectores plantearon la necesidad de un cambio de modelo, que rescate valores y principios perdidos por la sociedad moderna. Una alternativa que ha merecido atención por parte del Estado, es la economía solidaria, especialmente el sistema cooperativo de Ahorro y Crédito, donde se practican de mejor manera los principios de solidaridad, ayuda mutua, autogestión y control democrático. Poniendo como objetivo fundamental de su actividad, el desarrollo del hombre.

Las cooperativas se caracterizan por la democratización de capitales, de ahorros y de crédito, por lo tanto no existe vinculación ni concentración de recursos en pocas manos, que es uno de los males que adolece el País y una práctica muy común en las entidades bancarias.

En la Revista ANDES/GC del 4 de marzo de 2010, la Asociación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito manifiesta que este sector experimentó un crecimiento, pues los recursos que salían de la banca se orientaron a las Cooperativas de Ahorro y Crédito lo que sin duda mejoró su posición, lamentablemente el efecto fue de corto plazo, desde 1998 al 2002 , donde se identificó crecimientos promedios de 72,07% en activos totales, 81,95% en

pasivos totales, 56,64% en patrimonio total, 72,14 en cartera de créditos, 89,53 en depósitos a la vista, y 149,13% en ahorros a plazo, para diciembre del 2003 se observa un decrecimiento importante.

“Este nuevo esquema productivo que depende cada vez más de hechos esperados y no de factores especulativos constituye el elemento primordial del resultado de la actividad productiva. Por lo tanto, la eficiencia pasa a constituir el objetivo determinante de la producción de bienes y servicios”.(7)

2.5.1.2 IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF

Uno de los problemas que se plantea al interpretar la información financiera es la falta de un criterio internacional a aplicar. Existen diversidad de normas contables, lo cual genera diversos problemas; principalmente:

- La imposibilidad de establecer una comparación entre dos estados financieros. En consecuencia los datos obtenidos pueden llegar a perder algo de credibilidad.
- El sobrecoste que supone para las empresas internacionales aplicar de diferentes normas, según cada país, para la presentación de su información financiera.

Para poner fin a estos problemas y aumentar a la vez la transparencia de la información, el IASC (Internacional Accounting Standards Comité), en 1995 firmó con la IOSCO (Organización internacional de los organismos rectores de Bolsas) un acuerdo mediante el cual se comprometían a revisar las NIC (Normas internacionales de Contabilidad) con el fin de que fueran empleadas por las empresas que cotizaban en bolsa.(8)

A consecuencia la Unión Europea aprobó un reglamento con el que la aplicación de las normas fuera una realidad a partir de 1 de Enero de 2005, con lo cual consigue eliminar en cierta medida barreras que dificultan la movilidad de personas y capital.

Más tarde se reestructura el IASC con un cambio de objetivos a lograr. Debido a esta reestructuración en 2001 el IASC pasa a llamarse Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, IASB por sus siglas en inglés, y las NIC se rebautizan como NIIF. El principal objetivo del IASB es conseguir la homogenización de normas contables a nivel mundial, lo cual lo consigue a través del desarrollo y publicación de las NIIF, así como promoviendo el uso de tales normas en los estados financieros con propósito de información general y en otra información financiera, que comprende la información suministrada fuera de los estados financieros, la cual ayuda en la interpretación de los estados financieros o mejora la capacidad de los usuarios para la toma de decisiones.(9)

Los objetivos que establece la IASB son “desarrollar estándares contables de calidad, comprensibles y de cumplimiento forzoso, que requieran información de alta calidad, transparente y comparable dentro de los estados financieros para tomar decisiones en función de estos”. Es muy importante que esto sea así y que se cumpla porque hay mucha gente detrás de esa información que depende de ella para su trabajo, como:

- Los propietarios de la empresa en primer lugar, para conocer la evolución del negocio y si éste es rentable.
- La administración para conocer en qué necesita mejorar y llevar a cabo la toma de decisiones en consecuencia.
- Los acreedores para saber la liquidez de la empresa, y si puede cumplir con sus obligaciones.
- El estado a fin de recaudar sus impuestos en función de esos datos.

En la actualidad son ya muchos los países que se han sumado a la aplicación de las NIIF independientemente del tamaño de las empresas, porque según los expertos éstas han sido diseñadas para grandes empresas y multinacionales. Entre ellos están los veinticinco países miembro de la UE, y en América: Colombia, México, Estados

Unidos, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, Panamá, Perú y República Dominicana. Otros como Japón, Singapur, Australia y en Febrero China también se unieron. (10)

2.5.1.3 VIGENCIA Y APLICACIÓN DE LAS NIIF

Una de las mayores utopías de los estamentos contables internacionales y de los usuarios de los estados financieros, ha sido disponer de información financiera comparable a nivel internacional.

La característica fundamental de la contabilidad del siglo XX son los movimientos normalizadores y la búsqueda de la armonización contable internacional. La normalización equivale a la existencia de normas contables uniformes dentro de uno o varios países, mientras que la armonización hace referencia a un intento de conciliar distintos puntos de vista de diversos países, evitando conflictos. El objetivo o la misión de la normalización es alcanzar la uniformidad, mientras el objetivo de la armonización es abrir un proceso que nos lleve hacia la armonía.

El gran reto para la contabilidad del siglo XXI, es la consecución de “normas de contabilidad internacionales homogéneas. Pero el problema estriba en decidir qué organismo regulador se hará cargo de esta normalización mundial. De hecho, algunos países de la Unión Europea, como Alemania y Francia permiten a sus empresas multinacionales seguir los criterios GAAP (Principios Contables Norteamericanos) o IAS (International Accounting Standards) indistintamente, para facilitar su cotización internacional.(11).

Norteamericanos) o IAS (International Accounting Standards) indistintamente, para facilitar su cotización internacional.

En las últimas décadas, las tecnologías de la información y la comunicación han permitido el desarrollo de los mercados de capitales y de una economía mundial

globalizada, dónde las fronteras no son el límite restrictivo y protector de la actividad económica de antes, y las empresas buscan financiación e inversiones en cualquier lugar del planeta si son favorables a sus intereses.

Las empresas multinacionales que se mueven en este nuevo entorno económico, requieren elaborar múltiples estados financieros, adaptados a normas contables diferentes para cumplir los requisitos de los países dónde desarrollan su actividad. Además si estas empresas quieren cotizar en bolsas fuera de su entorno habitual, las dificultades se multiplican, pues tienen que adaptar también la información de dichos estados financieros exigidos por las distintas bolsas mundiales.

Esta internacionalización de los mercados financieros hace necesario un conjunto de normas contables que sirvan para las grandes empresas transnacionales.

Estas tendencias llevan hacia el desarrollo de una serie de normas globales de contabilidad, las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF o IFRS por sus siglas en inglés.

Hoy en día, son muchos los países alrededor del mundo que han emprendido el viaje hacia las NIIF, con el propósito de lograr procesos y sistemas uniformes que aumenten la calidad de la información financiera preparada. Así, los inversionistas, analistas y otros interesados se beneficiarán al poder comparar el desempeño de la compañía con el de sus competidores. Adicionalmente, las NIIF fortalecerán la confianza general y permitirán un acceso a mayores y mejores recursos para el financiamiento de las operaciones de las compañías.

La implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera pretende encontrar un lenguaje común para que la información financiera signifique lo mismo para todos. El término “lenguaje” debe entenderse no sólo como expresión de conceptos y juicios sino también como contenido.

Las NIIF buscan estandarizar procesos financieros, de forma que las empresas tengan un sistema económico transparente, el cual se pueda comparar y equiparar con cualquier procedimiento empresarial del mundo.

La adopción de principios generales es más fácil, pero su aplicación requiere más experiencia y conocimientos por parte de quien los aplica. Las reglas detalladas son más complicadas para el uso continuo, pero exponen menos a quien las aplica a errores de juicio.

Bajo este esquema podemos decir que le llegó el turno a las empresas ecuatorianas de asumir y aplicar las NIIF. El proceso se ha iniciado y hay que tomarlo con capacidad y debida atención sobre el nuevo esquema que se estandarizará en todas las organizaciones del país.

En el país, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) reemplazarán a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) que tenían un campo de acción limitado, por cuanto sus procedimientos no eran comparables con los de otros países.

La transición de NEC a NIIF's va a ser fundamental, según Enrique Castillo Quiñónez, de la Superintendencia de Compañías el tema no es tanto sobre la forma de hacer la operación financiera, el cambio está en cuanto al revelamiento de información.

Dicho de otra manera se va a estandarizar los Reportes, puesto que en Contabilidad frente a otros países, se hablaba un lenguaje contable distinto. Hoy se busca que cuando se hable de contabilidad financiera o de contabilidad en cualquier país, el lenguaje sea uniforme; por ejemplo, si se está en Ecuador donde ya se aplican las NIIF's, al ir a España, que también las aplica, el estado

financiero de cualquier empresa, en ambos países, debe ser comparable, esto, gracias a que el lenguaje financiero es el mismo.

Además la información transparente que va a brindar la aplicación de las NIIF's, es otra de las ventajas de estas Normas, pues las Notas Explicativas en los estados financieros, que bajo las NEC no existían; con las NIIF's prácticamente obligan a revelar casi todo, de manera que la información que se presenta será confiable para la toma de decisiones.

Enrique Castillo Quiñónez, técnico de la Superintendencia de Compañías luego de la Conferencia "Importancia de la Implementación de las NIIF's en el Ecuador", destacó que las empresas, al pasar de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a la aplicación de las NIIF's, ganan un juego de normas contables que son de aplicación universal, además de que con ello el estado financiero de las empresas en Ecuador será más transparente y comparable.

2.5.1.3.1 APLICACIÓN DE LAS NIIF/NIC A LAS COOPERATIVAS

Las Cooperativas son sociedades personalistas con características diferenciales. La Alianza Cooperativa Internacional define a las cooperativas como asociaciones autónomas de personas que se han unido de forma voluntaria para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales en común mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática.

Las cooperativas se basan en los valores de la autoayuda, la auto-responsabilidad, la democracia, la igualdad, la equidad y la solidaridad, que ponen en práctica mediante los principios cooperativos

Especialmente relevantes en cuanto a su incidencia en la contabilidad son el primer principio: “adhesión voluntaria y abierta” y el tercer principio: “participación económica de los socios”.

Estas particularidades junto al hecho de que las Normas Internacionales de Contabilidad están diseñadas para las empresas de capital hacen del estudio su aplicación una cuestión no sencilla, llegando en alguna cuestión únicamente a ser una reflexión al respecto más que una interpretación en sentido estricto.

En concreto se pretende profundizar en las siguientes cuestiones:

- ❖ Tratamiento contable del Capital Social de las Cooperativas. Si debe ser clasificado como fondo propio o por el contrario como pasivo exigible.
- ❖ Naturaleza contable del reparto del excedente a los socios (retornos). Si los retornos tienen la consideración de gasto o, por el contrario, la consideración de distribución del resultado. Asimismo, si los intereses de las aportaciones al capital social tienen la consideración de gasto o de distribución del resultado. Todo ello, teniendo en cuenta que no hay un tratamiento contable uniforme.
- ❖ Si los Grupos Cooperativos tienen obligación de formular estados financieros consolidados.

2.5.1.3.2 LAS NIIF EN ECUADOR

Han llegado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y con ellas, oportunidades y retos para las empresas ecuatorianas, sin embargo, el desconocimiento de las normas, falta de personal capacitado en su implementación, deficiente divulgación entre los empresarios, falta de recursos para asumir el costo, dificultades para la capacitación y carencias de tipo tecnológico son las principales razones para estar rezagados en su aplicación.

A partir del 1 de enero de 2009 las compañías ecuatorianas comienzan a utilizar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF NIC) en reemplazo de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Con la adopción de las NIIF se pretende que la información sea útil a sus usuarios al tomar decisiones económicas, como por ejemplo a inversionistas, empleados, prestamistas, proveedores y otros acreedores comerciales, clientes, gobierno y otros organismos públicos, así como al público en general.

Entre los beneficios inmediatos vistos en otros lugares del mundo, donde ya han adoptado las NIIF, están el aumento de la calidad de la información financiera, eliminación de barreras al flujo de capitales, disminución de costos de elaboración de información, la facilitación de procesos de consolidación de la información de grupos multinacionales, la ayuda a la correcta evaluación de riesgos crediticios y la mejora de la competitividad empresarial.

Otro tema de importancia es lo relativo a que si nuestro país está adoptando las Normas Internacionales de Información Financiera, los profesionales y las empresas ahora deben estar atentos a las modificaciones, actualizaciones o nuevas normas que emita el IASB.

El 25 de Agosto de 2010, la Superintendencia de Bancos y Seguros emite la Resolución N° JB-2010-1785, mediante el cual establece el sometimiento a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) y a las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAAs). (12).

Artículo 1: de la mencionada Resolución establece que “Las instituciones bajo el control de la Superintendencia de Bancos y Seguros se someterán y aplicarán las normas contables dispuestas por el organismo de control, contenidas en los Catálogos de Cuentas y en la Codificación de Resoluciones de la

Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria; en lo no previsto por dichos catálogos, ni por la citada codificación, se aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF’s”. (12)

“**Artículo 2:** En el desarrollo de sus actividades específicas, los auditores internos y externos, deberán observar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento “NIAA’s”, como normas de cumplimiento obligatorio.”

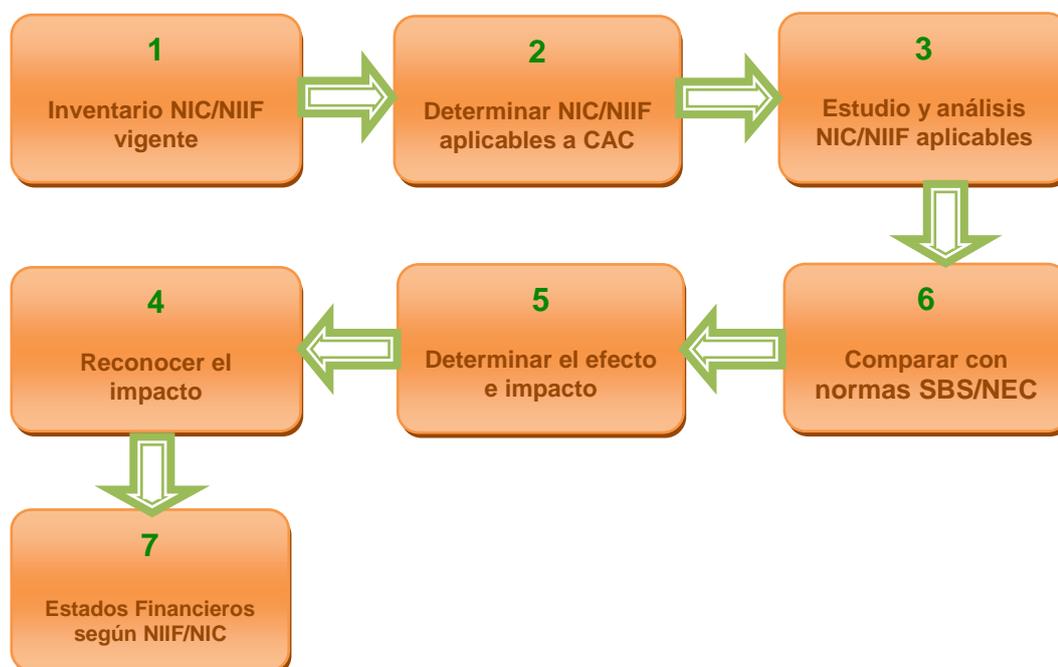
De igual manera emprende el proyecto NIIF ECU, mismo que tiene por objeto formar un grupo de estudio, análisis y discusión sobre la aplicación de las Normas Internacionales de Información (**NIIF**) en Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador. (12).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la mencionada resolución se emprende el proyecto NIIF-ECU, el cual cuenta con un grupo de estudio, análisis y sobre la aplicación de las Normas Internacionales de Información NIIF en Cooperativas de Ahorro y Crédito en Ecuador, el mismo que está conformado por representantes de cuatro cooperativas, quienes han realizado talleres y reuniones ampliadas a fin de desarrollar casos prácticos aplicables a las Cooperativas de Ahorro y Crédito en el Ecuador, como también desarrollar talleres de capacitación sobre la metodología de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador.

A este efecto, la metodología a seguir es la siguiente:

METODOLOGÍA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF EN COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO – ECUADOR

GRÁFICO Nº 2



Fuente: DGRV

Elaborado por: Oswaldo Cabezas Paredes

2.5.1.3.3 NIIF 1 - ADOPCIÓN DE LAS NIIF POR PRIMERA VEZ

Según el IASCF en su publicación del 9 de Julio del 2009, página 63, Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, el objetivo de esta NIIF es asegurar que los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF de una entidad, así como su información financiera intermedia, relativos a una parte del período cubierto por tales estados financieros, contienen información de alta calidad que:

- a) Sea transparente para los usuarios y comparable para todos los períodos que se presenten;
- b) Suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); y

- c) Pueda ser obtenida a un costo que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios.

Una entidad aplicará esta NIIF en:

- a) Sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF; y
- b) En cada informe financiero intermedio que, en su caso, presente de acuerdo con la NIC 34 Información Financiera Intermedia, y se refiera a una parte del periodo cubierto por sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF.

2.5.1.3.4 NIIF 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS: INFORMACIÓN A REVELAR

El objetivo de esta NIIF es requerir a las entidades que, en sus estados financieros, revelen información que permita a los usuarios evaluar:

- a) La relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad; y
- b) La naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto durante el período y en la fecha de presentación, así como la forma de gestionar dichos riesgos. La información a revelar cualitativa describe los objetivos, las políticas y los procesos de la gerencia para la gestión de dichos riesgos. Las informaciones a revelar cuantitativas dan información sobre la medida en que la entidad está expuesta al riesgo, basándose en información provista internamente al personal clave de la dirección de la entidad. Juntas, estas informaciones a revelar dan una visión de conjunto del uso de instrumentos financieros por la entidad y de la exposición a riesgos que éstos crean. (13)

La NIIF se aplica a todas las entidades, incluyendo a las que tienen pocos instrumentos financieros (por ejemplo, un fabricante cuyos únicos instrumentos financieros sean partidas por cobrar y acreedores comerciales) y a las que tienen muchos instrumentos financieros (por ejemplo, una institución financiera cuyos activos y pasivos son mayoritariamente instrumentos financieros).

Cuando esta NIIF requiera que la información se suministre por clases de instrumentos financieros, una entidad los agrupará en clases que sean apropiadas según la naturaleza de la información a revelar y que tengan en cuenta las características de dichos instrumentos financieros. Una entidad suministrará información suficiente para permitir la conciliación con las partidas presentadas en las partidas del estado de situación financiera.

Los principios contenidos en esta NIIF complementan a los de reconocimiento, medición y presentación de los activos financieros y los pasivos financieros de la NIC 32 *Instrumentos Financieros: Presentación* y de la NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*.

2.5.1.3.5 NIIF 9 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un *instrumento financiero* es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. (14)

Una entidad contabilizará los siguientes instrumentos financieros como instrumentos financieros básicos:

- (a) Efectivo;
- (b) Un instrumento de deuda (como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar)
- (c) Un compromiso de recibir un préstamo que:

- no pueda liquidarse por el importe neto en efectivo, y
 - cuando se ejecute el compromiso
- (d) Una inversión en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes u ordinarias sin opción de venta.

Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. (15).

Ejemplos – activos financieros (14):

- 1 Para un préstamo a largo plazo concedido a otra entidad, se reconoce una cuenta por cobrar al valor presente de la cuenta por cobrar en efectivo (incluyendo los pagos por intereses y el reembolso del principal) de esa entidad.
- 2 Para bienes vendidos a un cliente a crédito a corto plazo, se reconoce una cuenta por cobrar al importe sin descontar de la cuenta por cobrar en efectivo de esa entidad, que suele ser el precio de la factura.
- 3 Para una partida vendida a un cliente con un crédito a dos años sin intereses, se reconoce una cuenta por cobrar al precio de venta en efectivo actual para esa partida. Si no se conoce el precio de venta en efectivo actual, se puede estimar como el valor presente de la cuenta por cobrar en efectivo descontado utilizando la tasa (o tasas) de interés de mercado vigente para una cuenta por cobrar similar.

4 Para una compra en efectivo de las acciones ordinarias de otra entidad, la inversión se reconoce al importe de efectivo pagado para adquirir las acciones.

Ejemplos – pasivos financieros (16):

1 Para un préstamo recibido de un banco, inicialmente se reconoce una cuenta por pagar al importe presente de cuenta por pagar en efectivo al banco (por ejemplo, incluyendo los pagos por intereses y el reembolso del principal).

2 Para bienes comprados a un proveedor a crédito a corto plazo, se reconoce una cuenta por pagar al importe sin descontar debido al proveedor, que normalmente es el precio de la factura.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad medirá los instrumentos financieros al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición.

Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir (por ejemplo, el neto del deterioro de valor, a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. (15)

“La NIIF 39 *Instrumentos Financieros* establece los requerimientos para la clasificación y medición de los activos financieros y pasivos financieros, incluyendo algunos contratos híbridos.

Las fases principales son:

- Fase 1: Reconocimiento y medición.
- Fase 2: Metodología del deterioro de valor.
- Fase 3: Contabilidad de coberturas.

La NIIF 9 pretende sustituir a la NIC 39. Su objetivo es establecer principios para la información financiera sobre activos y pasivo financieros de forma que presente información útil y relevante para sus usuarios, para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.”(15)

Reconocimiento y medición inicial: Una entidad reconocerá un activo o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento. En el reconocimiento inicial, la entidad medirá un activo o pasivo financiero, por su valor razonable más o menos, en el caso de un activo financiero o un pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o pasivo financiero.(16)

Activos financieros – clasificación, reclasificación y medición posterior

Cuando una entidad reconozca por primera vez un activo financiero, lo clasificará sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo.

Un activo financiero deberá medirse al valor razonable, a menos que se mida al costo amortizado. Cuando, y solo cuando, una entidad cambie su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, reclasificará todos los activos financieros afectados. (17)

Deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Pasivos financieros – clasificación, reclasificación y medición posterior

Según la IFRS, NIIF 9 Instrumentos Financieros, en su edición del año 2012, Pág. 1, “Una entidad clasificará los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo (18), excepto por:

- a) Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados, incluyendo los derivados que sean pasivos, se medirán con posterioridad al valor razonable.
- b) Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada.
- c) Los contratos de garantía financiera., Posterior al reconocimiento inicial, un emisor de dichos contratos los medirá por el mayor de:
 - (i) el importe determinado de acuerdo con la NIC 37 *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes* y
 - (ii) el importe inicialmente reconocido menos.
- d) Compromisos de concesión de préstamos a una tasa de interés inferior a la del mercado. Luego del reconocimiento inicial, un emisor de dichos contratos los medirá [a menos que sea de aplicación el párrafo 4.2.1(a) por el mayor de:
 - (i) el importe determinado de acuerdo con la NIC 37 y

- (ii) El importe inicialmente reconocido menos, cuando proceda, la amortización acumulada reconocida de acuerdo con la NIC 18.”

2.6 ANÁLISIS FODA

2.6.1 ANÁLISIS DE OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

A fin de establecer un correcto diagnóstico de la situación externa de la Cooperativa se procede a identificar las oportunidades y las amenazas que desde el exterior pueden influir positiva o negativamente en su estabilidad.

2.6.1.1 OPORTUNIDADES

Para realizar la presente investigación se ha procedido a identificar aquellos factores que por su naturaleza no son controlables por la institución pero que pueden favorecer a la consecución de los objetivos propuestos:

OPORTUNIDADES
La implementación de las NIC/NIF permite ingresar al mundo financiero globalizado y participar de los beneficios que otorga el comercio internacional.
El utilizar un mismo lenguaje financiero se brinda información comprensible, transparente y comparable y confiable, útil para la toma de decisiones
La vigencia de la Ley de Economía Popular y Solidaria permite mejorar el rendimiento de las entidades financieras del país.
Atraer la inversión extranjera permite promover el desarrollo e imprimir dinámica a la economía nacional mediante la aplicación de normas de alta calidad en materia contable, revelación de información financiera y aseguramiento de la información.
El componente tecnológico que brinda el mercado, para agilizar los procesos de comunicación y dar mejores servicios.

2.6.1.2 AMENAZAS

Al igual que en las oportunidades se identificaron amenazas para el desarrollo de las actividades de la Cooperativa, las mismas que se enuncian a continuación:

AMENAZAS
Elevada competencia nacional y extranjera en el servicio de intermediación financiera.
Alto nivel inflacionario en una economía dolarizada
Bajo nivel adquisitivo de la moneda norteamericana
Niveles de pobreza de la población impiden su desarrollo socio económico
Retraso institucional por la no aplicación de las NIIFs, que impide participar en mercado financiero internacional

2.6.2 ANÁLISIS DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES

El diagnóstico interno y los estudios cuanti-cualitativos reflejan que la Cooperativa mantiene ciertas deficiencias de competitividad, que le impiden crecer y desarrollarse debido al modelo caduco de administración y el manejo operativo tradicional, en un entorno innovador y de resultados de Gestión, por ello es importante nutrir los puntos sensibles que afecten o no a su desempeño.

2.6.2.1 FORTALEZAS

Son factores o situaciones internas que pueden favorecer al cumplimiento de los objetivos de la Cooperativa, los mismos que fueron identificados en base a la distribución y razonamiento objetivo y realista

FORTALEZAS
Comunicación directa entre todos los miembros de la organización
Estados financieros elaborados en base a normas de contabilidad generalmente aceptadas en el país.

Respaldo de Gerencia para el cumplimiento de normativas emitidas por organismos de control en materia económica, financiera y de gestión.

Personal de área contable predispuesto a implementar cambios dispuestos por organismos de control.
--

Solidez económica de la entidad para cubrir costos de implementación de las NIIF
--

2.6.2.2 DEBILIDADES

Son los factores internos negativos que limitan las posibilidades para el logro de los objetivos institucionales, se definieron lo siguiente:

DEBILIDADES
Desconocimiento de metodología para aplicación de NIIF
Retraso en presentación de cronograma de aplicación de NIIF
Limitado conocimiento de impacto de las NIIF en Cooperativas de Ahorro y Crédito
Personal de contabilidad no capacitado en aplicación y manejo de NIIF
Manuales y políticas desactualizadas
Falta promoción de los servicios que brinda la cooperativa
Falta de cultura de planificación presupuestaria e identificación clara de metas y objetivos.
Falta de una estructura organizacional idónea para la consecución de metas y objetivos

2.6.3 MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

Una vez realizado el análisis de los componentes que conforman el ambiente externo e interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Esfuerzo Unido” Ltda., se prepara la siguiente Matriz de Priorización de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Comunicación directa entre todos los miembros de la organización	Desconocimiento de metodología para aplicación de NIIFs
Estados financieros elaborados en base a normas de contabilidad generalmente aceptadas en el país.	Retraso en presentación de cronograma de aplicación de NIIFs
Respaldo de Gerencia para el cumplimiento de normativas emitidas por organismos de control en materia económica, financiera y de gestión.	Limitado conocimiento de impacto de las NIIFs en Cooperativas de Ahorro y Crédito
Personal de área contable predispuesto a implementar cambios dispuestos por organismos de control.	Personal de contabilidad no capacitado en aplicación y manejo de NIIFs
Solidez económica de la entidad para cubrir costos de implementación de las NIIF	Manuales y políticas desactualizadas
	Falta promoción de los servicios que brinda la cooperativa
	Falta de cultura de planificación presupuestaria e identificación clara de metas y objetivos.
	Falta de una estructura organizacional idónea para la consecución de metas y objetivos

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
La implementación de las NIC/NIIF permitirá a la Cooperativa ingresar al mundo financiero globalizado y participar de los beneficios que otorga el comercio internacional a través de las cotizaciones en la Bolsa.	Elevada competencia nacional y extranjera en el servicio de intermediación financiera.
El utilizar un mismo lenguaje financiero permitirá brindar información comprensible, transparente y comparable, pertinente y confiable, útil para la toma de decisiones	Alto nivel inflacionario en una economía dolarizada
Vigencia de la Ley de Economía Popular y Solidaria permitirá mejorar el rendimiento de las entidades financieras del país.	Bajo nivel adquisitivo de la moneda norteamericana
Atraer la inversión extranjera que permita promover el desarrollo e imprimir dinámica a la economía nacional mediante la aplicación de normas de alta calidad en materia contable, revelación de información financiera y aseguramiento de la información.	Niveles de pobreza de la población impiden su desarrollo socio económico
El componente tecnológico que brinda el mercado, para agilizar los procesos de comunicación y dar mejores servicios.	Retraso institucional por la no aplicación de las NIIFs, que impide participar en mercado financiero internacional

2.6.4 MATRIZ DE ÁREA OFENSIVA ESTRATÉGICA

<h3>MATRIZ FODA</h3>	<p style="text-align: center;">FORTALEZAS (F)</p> <p>F1 Comunicación directa entre todos los miembros de la organización</p> <p>F2 Estados financieros elaborados en base a normas de contabilidad generalmente aceptadas en el país.</p> <p>F3. Respaldo de Gerencia para el cumplimiento de normativas emitidas por organismos de control en materia económica, financiera y de gestión.</p> <p>F4. Personal de área contable predispuesto a implementar cambios dispuestos por organismos de control.</p> <p>F5. Solidez económica de la entidad para cubrir costos de implementación de las NIIF</p>	<p style="text-align: center;">DEBILIDADES (D)</p> <p>D1 Desconocimiento de metodología para aplicación de NIIFs</p> <p>D2 Retraso en presentación de cronograma de aplicación de NIIFs</p> <p>D3 Limitado conocimiento de impacto de las NIIFs en Cooperativas de Ahorro y Crédito</p> <p>D4 Personal de contabilidad no capacitado en aplicación y manejo de NIIFs</p> <p>D5 Manuales y Políticas desactualizadas</p> <p>D6 Falta promoción de los servicios que brinda la cooperativa</p> <p>D7 Falta de cultura de planificación presupuestaria e identificación clara de metas y objetivos.</p> <p>D8 Falta de una estructura organizacional idónea para la consecución de metas y objetivos</p>
<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES (O)</p> <p>La implementación de las NIC/NIIF permitirá a la Cooperativa ingresar al mundo financiero globalizado y participar de los beneficios que otorga el comercio internacional a través de las cotizaciones en la Bolsa.</p>	<p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS (FO)</p> <p>Socialización entre los directivos y personal administrativo de los beneficios que conlleva la implementación de las NIIF</p>	<p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS (DO)</p> <p>Capacitación a personal directivo y de contabilidad en manejo y aplicación de las NIIF.</p>
<p>Utilizar un mismo lenguaje financiero permitirá brindar información comprensible, transparente y comparable, pertinente y confiable, útil para la toma de decisiones</p>	<p>Elaboración de estados financieros bajo normas de NIIF para proyectar a la cooperativa a nivel internacional.</p>	<p>Elaboración y aprobación del cronograma de implementación de NIIF para su presentación y aprobación ante la Superintendencia de Compañías</p>
<p>La vigencia de la Ley de Economía Popular y Solidaria permitirá mejorar el rendimiento de las entidades financieras del país.</p>	<p>Reforma de manuales y reglamentos que permitan la eficiente aplicación de la Ley de</p>	<p>Actualización de manuales y políticas para agilizar el desarrollo de los procesos contables para la emisión</p>

	Economía Popular y Solidaria.	de estados financieros.
Atraer la inversión extranjera que permita promover el desarrollo e imprimir dinámica a la economía nacional mediante la aplicación de normas de alta calidad en materia contable, revelación de información financiera y aseguramiento de la información.	Capacitación a personal administrativo en políticas y técnicas de implementación de NIIF	Implementar una cultura de planificación presupuestaria para la identificación clara de metas y objetivos
El componente tecnológico que brinda el mercado, para agilizar los procesos de comunicación y dar mejores servicios.	Aprovechamiento de la tecnología que posee la Cooperativa para mejorar los procesos operativos especialmente en la aprobación de créditos.	Estudio del impacto de las NIIF en los estados financieros de la Cooperativa
AMENAZAS (A)	ESTRATEGIAS (FA)	ESTRATEGIAS (DA)
Elevada competencia nacional y extranjera en el servicio de intermediación financiera.	Mejoramiento continuo de la calidad del servicio	Programa de difusión de servicios y productos que entrega la cooperativa para fortalecer posicionamiento en el mercado local.
Retraso institucional por la no aplicación de las NIIFs, que impide participar en mercado financiero internacional	Implementación de las NIIF en la contabilidad de la cooperativa a fin de garantizar su estabilidad en el mercado financiero.	Implementación de NIIF conforme lo establece la Superintendencia de Bancos y Seguros.
Alto nivel inflacionario en una economía dolarizada	Tasas de interés diferenciadas con las de las demás entidades financieras del sector	Evaluación continua de ejecución presupuestaria
Bajo nivel adquisitivo de la moneda norteamericana	Estrategias de mercadeo y comunicación con el cliente objetivo	Fomentar en la colectividad una política de ahorro e inversión ajustada a su realidad económica
Niveles de pobreza de la población impiden su desarrollo socio económico	Políticas de ahorro y crédito con tasas competitivas, seguridad financiera, garantía de rendimiento de inversión, calidad del Servicio que la diferencien de otra entidad financiera	Evaluación continua de ejecución presupuestaria

2.7 ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD

Carlos Mallo y Antonio Pulido en su libro Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Segunda Edición 2006, concluyen que el proceso de adaptación de las Normas en el contexto de la normativa resulta laborioso, pero destaca que con la ayuda de un marco conceptual para la información financiera en el ordenamiento contable, es una de las premisas que el contador debe considerar en beneficio de la credibilidad de los cambios contables previstos.

Patricio Castillo en su libro Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, del año 2008, concluye que su adopción asegura los estados financieros ya que revela transparencia y es un punto de partida adecuado para facilitar la toma de decisiones en una organización, ya que la misma exige a la entidad proporcionar información financiera útil para los usuarios, creando ventajas que faciliten clarificar los objetivos de la información financiera en cuestión.

El Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, (EICE), en su publicación “Las principales NIIF y sus efectos en los Estados Financieros de las Empresas Ecuatorianas, 2007”, concluye que la adopción de las NIIF es una aplicación universal que busca que las empresas hablen el mismo lenguaje financiero, de manera que puedan competir y tener acceso a información relevante que ayude a la planificación, toma de decisiones y control de responsabilidades.

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348, del 4 de septiembre del 2006, adopta las Normas Internacionales de Información Financiera y determina que su aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2009 para las compañías sujetas a su control y vigilancia, contado para ello con la opinión favorable, de la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y de su

organismo técnico, el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, quienes recomiendan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad , NEC.

Con estos antecedentes, es pertinente realizar un estudio de factibilidad de lo que implica la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Esfuerzo Unido, del cantón Tisaleo, Provincia de Tungurahua, a fin de determinar su impacto en los estados financieros de la organización.

2.7.1 METODOLOGÍA

Por las características del tema predomina el enfoque cuanti-cualitativo pues la adopción de las NIIF requiere de un mejor juicio y criterio contable por parte de los contadores, así como énfasis en los resultados financieros, pues las normas buscan suministrar información financiera, mejor desempeño y cambios útiles para sus usuarios al momento de tomar decisiones económicas.

También privilegia técnicas cuantitativas, pues este proceso permitirá conocer el valor real de la cooperativa a través de la información financiera, en cuanto a su activo; con valuaciones y características como la confiabilidad, para visualizar numéricamente el efecto que tendrá la conversión de los estados financieros.

Se ha tomado en cuenta el lugar, pues la investigación se desarrolló en la empresa, ayudada por la consulta de laboratorio debido a que se ha obtenido información de libros para el desarrollo de la contextualización y el marco teórico.

Por último, se ha utilizado la modalidad por el tiempo, histórica en cuanto al análisis contable y revisión de estados financieros en el periodo 2010 – 2011; descriptiva por los hechos analizados en el análisis crítico y la contextualización micro del tema y experimental por los hechos que se podrán presentar en el futuro

Durante el desarrollo del anteproyecto se generó una hipótesis de trabajo, detectando variables de interés y sondeando el problema de investigación: “la Adopción de las NIIF y su impacto en la gestión en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Esfuerzo Unido”, para ello las políticas contables y los estados financieros son los principales elementos a evaluar durante la transición a las NIIF.

2.7.2 POBLACIÓN Y MUESTRA DIAGNOSTICO

La población que se utilizó en el tema de investigación fue la siguiente:

- Directivos	7
- Dpto. Financiero	3
- Dpto. Administrativo	4
TOTAL:	14

Para fines de optimizar la investigación se utilizó una muestra censal.

2.7.3 PLANTEAMIENTOS DE LA HIPÓTESIS

La implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) causa impacto en la gestión financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Esfuerzo Unido”.

2.7.4 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Las políticas contables y los estados financieros son los principales elementos en la gestión financiera de la Cooperativa Esfuerzo Unido, a evaluar durante la transición a las NIIF.

TABLA NO. 01
VARIABLE INDEPENDIENTE
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF
NIIF1: ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
El objetivo de esta NIIF es <i>asegurar que los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF</i> de una entidad, así como su información financiera intermedia, relativos a una parte del periodo cubierto por tales estados financieros, contienen <i>información de alta calidad</i> que: (a) sea transparente para los usuarios y comparable para todos los periodos que se presenten;	Conversión de los Estados Financieros.	Análisis de cada uno de los componentes de los estados financieros. Medición de la Información Financiera	¿Cómo realiza el departamento financiero el análisis de cada uno de los componentes de los estados financieros? ¿Para qué se realiza la reclasificación de activos, pasivos y componentes de patrimonio según indican las NIIF? ¿Cuándo se emplean las diferentes bases de medición con sus diferentes grados?	ENTREVISTAS Gerente Departamento Financiero

<p>(b) suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); y</p> <p>(c) pueda ser obtenida a un costo que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios.</p>	<p>Información de alta calidad, transparencia y comparabilidad.</p>	<p>Estudio de la normativa contable dentro de la organización</p> <p>Revisión del Marco Conceptual de las NIIF.</p>	<p>¿Cómo se dan a conocer los sucesos económicos más relevantes?</p> <p>¿Para qué realiza el Departamento Financiero un análisis de las políticas contables?</p> <p>¿Cuándo se realiza un análisis de las NIIF para la unificación de las prácticas contables?</p> <p>¿Cómo facilita los EEFF la emisión y revisión de las normas y procedimientos relativos a la presentación?</p> <p>¿Quién revisa si los EEFF tienen comprensibilidad, relevancia, fiabilidad y comparabilidad?</p>	<p>TÉCNICA</p> <p>Cuestionario</p> <p>Departamento Financiero</p>
--	---	---	--	---

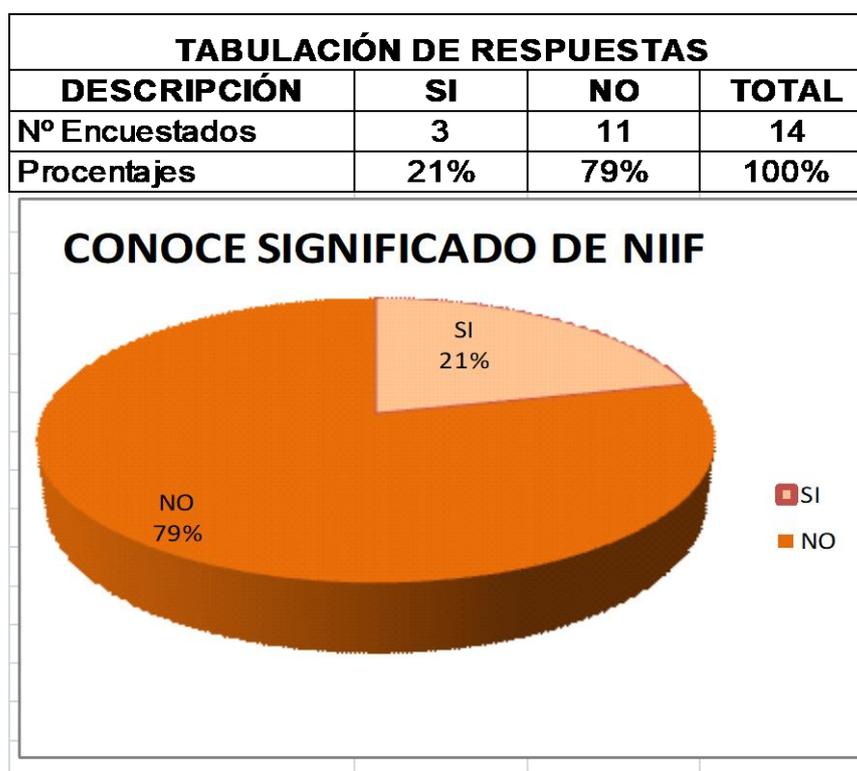
TABLA NO. 2
VARIABLE DEPENDIENTE
GESTIÓN FINANCIERA

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>Se denomina gestión financiera (o gestión de movimiento de fondos) a todos los <i>procesos que consisten en conseguir, mantener y utilizar dinero</i>, sea físico (billetes y monedas) o a través de otros instrumentos, como cheques y tarjetas de crédito. La gestión financiera es la que <i>convierte a la visión y misión en operaciones monetarias</i>.</p>	<p>Procesos para mantener la viabilidad económica y financiera.</p> <p>Convierte a la visión y misión en operaciones monetarias.</p>	<p>Patrones y tendencias que permitan prever situaciones indeseadas y adoptar mejores decisiones.</p> <p>Gestionar los rendimientos que generan los activos.</p> <p>Estudio de políticas económicas</p> <p>Estudio de políticas organizacionales</p>	<p>¿Cómo se mide el rendimiento de la empresa dentro del contexto del negocio?</p> <p>¿Cuándo realiza la empresa un análisis de liquidez?</p> <p>¿Para qué se verifica la rotación del efectivo?</p> <p>¿Cuándo se realiza un estudio de las políticas económicas?</p> <p>¿Cuándo se realiza un estudio de las políticas organizacionales?</p>	<p>ENTREVISTAS Gerente Todos los empleados</p> <p>TÉCNICA Cuestionario Departamento Financiero</p>

2.8 ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE LA PROPUESTA DIAGNÓSTICO

PREGUNTA N° 1

¿Conoce el personal de la Cooperativa el significado de las siglas NIIF?



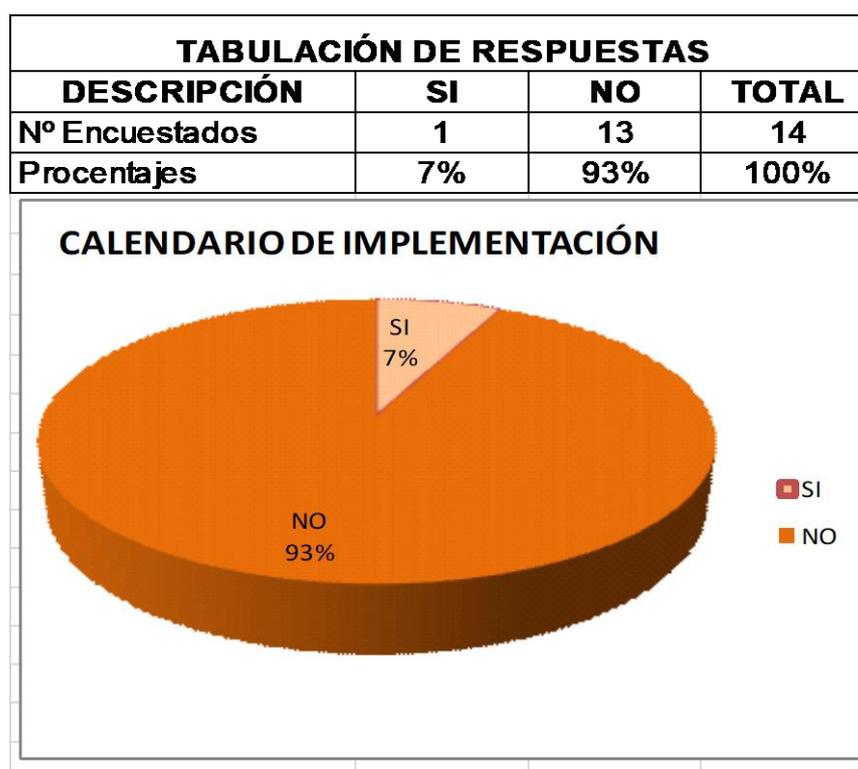
Fuente: Personal de la Cooperativa

Elaborado por: Investigadora

De la tabulación e interpretación de las respuestas a la pregunta N° 1 se puede establecer que el 79% de las personas consultadas desconoce el significado de las siglas NIIF, Normas Internacionales de Información Financiera y tan solo el 21% sabe lo que las mismas significan.

PREGUNTA N° 2

¿Conoce usted el calendario de implementación de las NIIF establecido por la Superintendencia de Compañías?



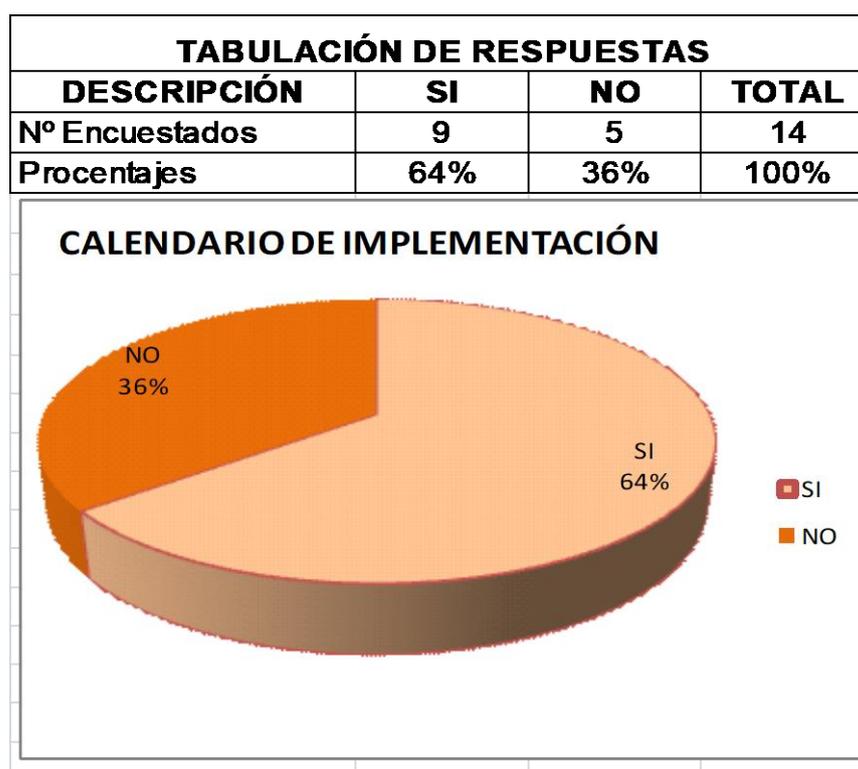
Fuente: Personal de la Cooperativa

Elaborado por: Investigadora

Según la encuesta, se deduce que apenas el 7% de los encuestados conoce el cronograma de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera propuesto por la Superintendencia de Compañías, mientras que el 93% desconoce el mismo.

PREGUNTA N° 3

¿El personal del área financiera tiene pleno conocimiento del proceso de adopción de las NIIF en la empresa?



Fuente: Personal de la Cooperativa

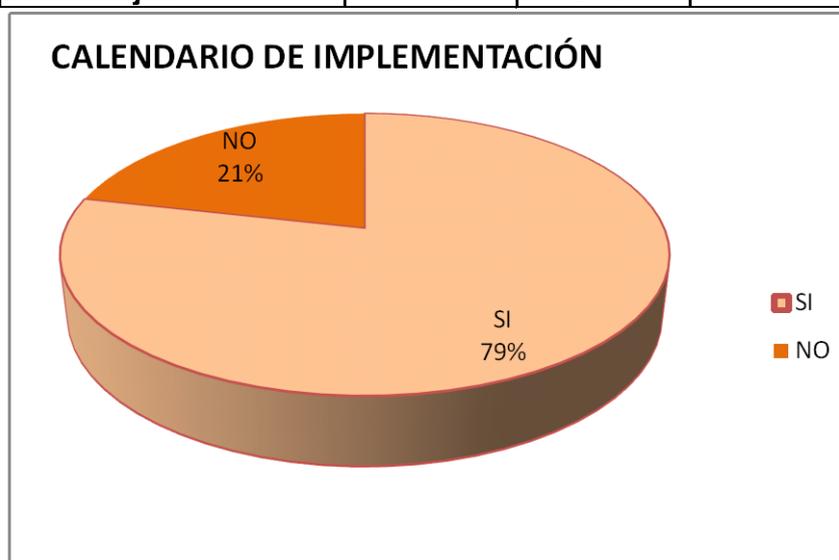
Elaborado por: Investigadora

De acuerdo con los resultados obtenidos de la tabulación de las respuestas a la pregunta N° 3 se deduce que el 64% del personal que labora en el Departamento financiero de la Cooperativa Esfuerzo Unido tiene conocimiento del proceso de adopción de las NIIF, mientras el 36% del mismo no sabe nada del tema. De esto se deduce que falta discernir el proceso de adopción.

PREGUNTA Nº 4

¿El personal de la empresa conoce sobre lo que son las NEC y su aplicación en la Contabilidad de la Cooperativa?

TABULACIÓN DE RESPUESTAS			
DESCRIPCIÓN	SI	NO	TOTAL
Nº Encuestados	11	3	14
Procentajes	79%	21%	100%



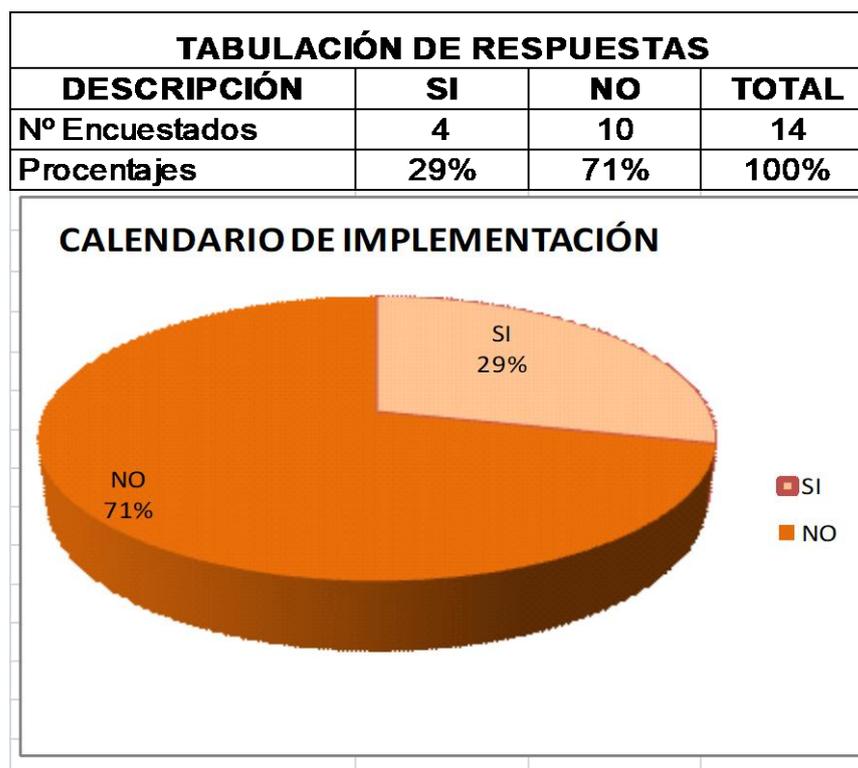
Fuente: Personal de la Cooperativa

Elaborado por: Investigadora

De la tabulación de las respuestas dadas por el total de personal entrevistado se deduce que el 79% conoce lo que son las NEC y su aplicación en la contabilidad de la cooperativa, mientras que el 21% señala desconocer estas normas, por lo que es necesario difundir de mejor manera las Normas Ecuatorianas de Contabilidad entre todo el personal involucrado para garantizar su adecuado conocimiento y la incidencia que tendría la aplicación de las NIIF en los estados financieros de la empresa.

PREGUNTA Nº 5

¿Cree usted que la empresa está preparada para la conversión de NEC A NIIF?



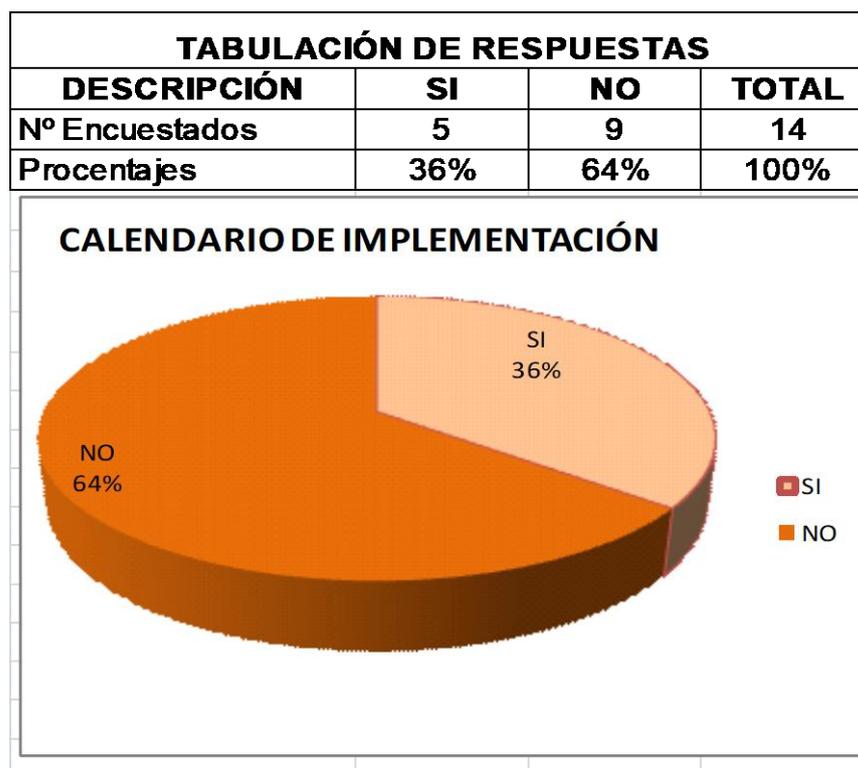
Fuente: Personal de la Cooperativa

Elaborado por: Investigadora

En base a los resultados obtenidos se deduce que el 21% de los encuestados considera que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Esfuerzo Unido está preparada para la conversión de NEC a NIIF; sin embargo el 71% indica que la institución no está preparada; lo cual es una desventaja para el normal proceso de implementación de las NIIF.

PREGUNTA N° 6

¿Se han definido en la empresa políticas económicas que aporten al proceso de las NIIF como activos, pasivos, patrimonio y resultados?



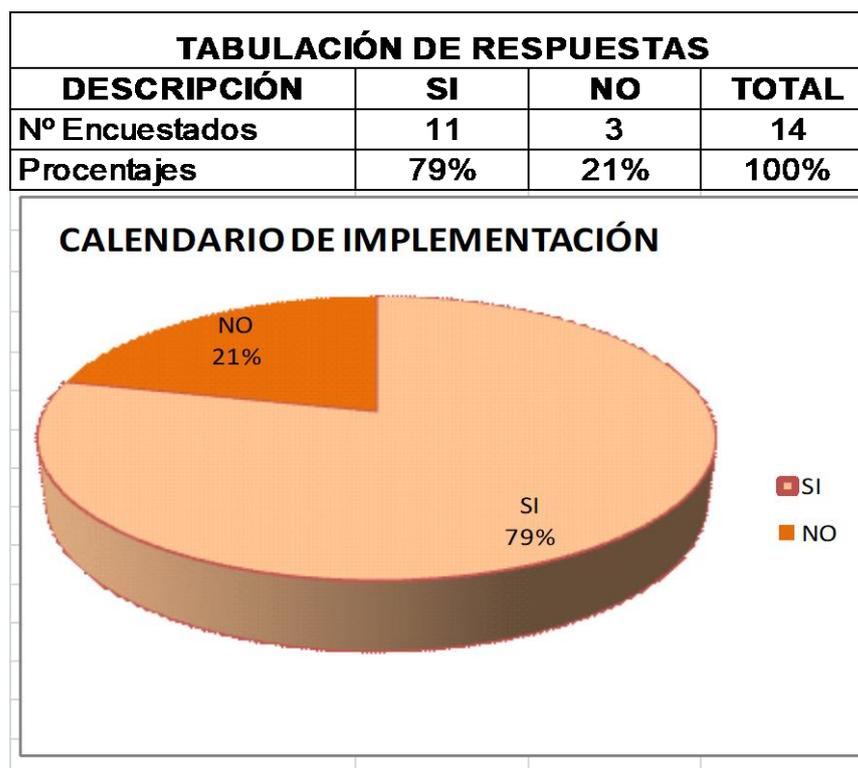
Fuente: Personal de la Cooperativa

Elaborado por: Investigadora

Luego de tabular los datos de las respuestas a la pregunta N° 6, el 64% de encuestados considera que el personal de la Cooperativa no ha definido claramente aun políticas económicas que aporten al proceso de adopción de las NIIF, sin embargo debe destacarse que para la adopción de dichas normas es indispensable definir este tipo de políticas.

PREGUNTA N° 7

¿Las políticas económicas y organizacionales permiten a la administración tomar decisiones sobre los resultados de la empresa?



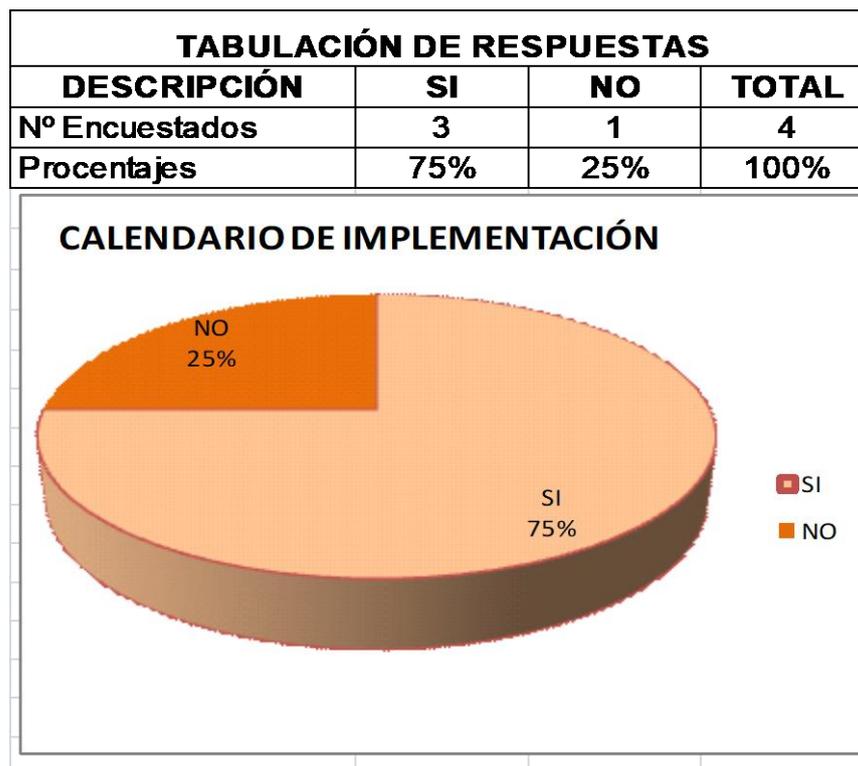
Fuente: Personal de la Cooperativa

Elaborado por: Investigadora

Según las respuestas del 79% de los encuestados se puede deducir que el personal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Esfuerzo Unido cuenta con políticas económicas y organizacionales que ayudan a la administración a tomar decisiones sobre los resultados de la empresa.

PREGUNTA N° 8

¿El Departamento. Financiero de la Cooperativa realiza periódicamente un análisis de las políticas contables?



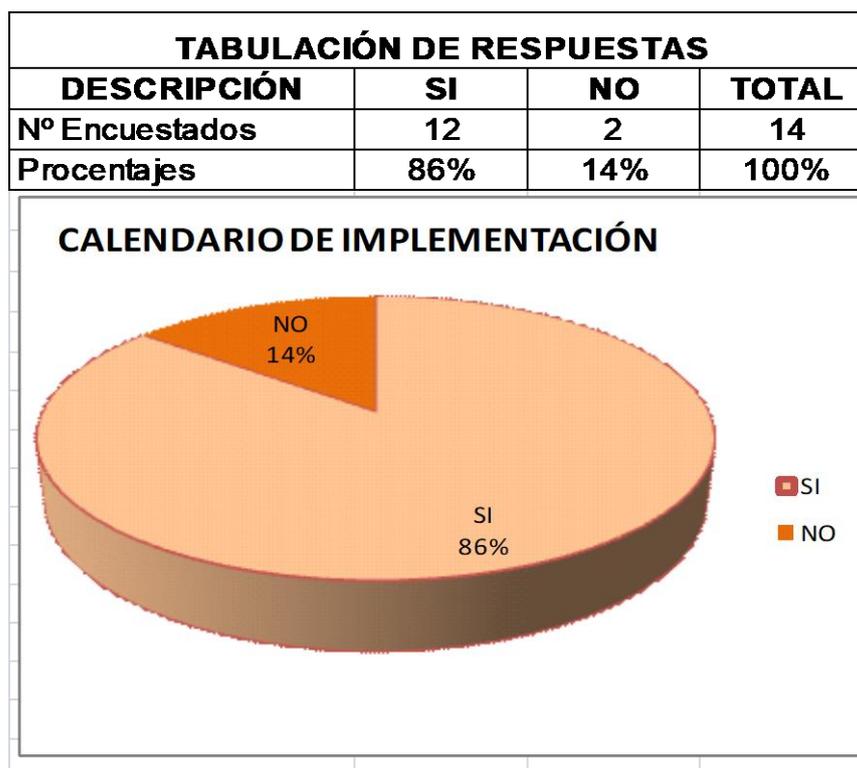
Fuente: Personal de la Cooperativa

Elaborado por: Investigadora

Esta pregunta se formuló al Gerente y al personal del Departamento Financiero de la Cooperativa, obteniéndose como respuesta que el 75% de los encuestados señalan que si se realiza periódicamente un análisis de las políticas contables de la cooperativa.

PREGUNTA N° 9

¿El área financiera analiza periódicamente cada uno de los componentes de los Estados Financieros?



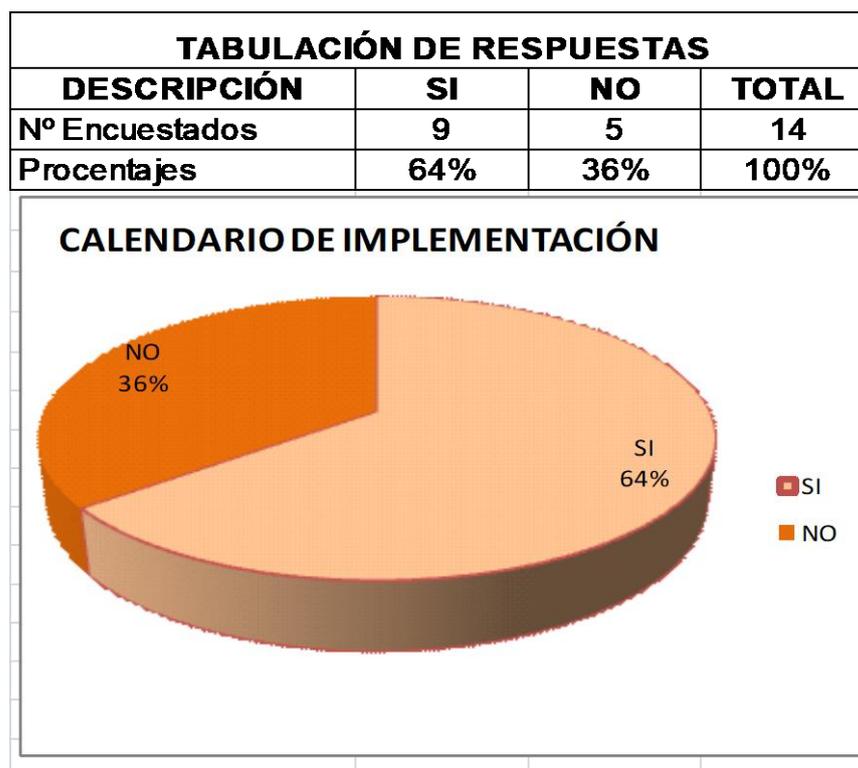
Fuente: Personal de la Cooperativa

Elaborado por: Investigadora

Según las respuestas del 86% de los encuestados se puede deducir que el área financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Esfuerzo Unido. Analiza periódicamente cada uno de los componentes de los Estados Financieros, logrando así tener pleno conocimiento del aporte de los mismos para la implementación de las NIIF.

PREGUNTA N° 10

¿La administración analiza los índices financieros de la empresa para la toma de decisiones?



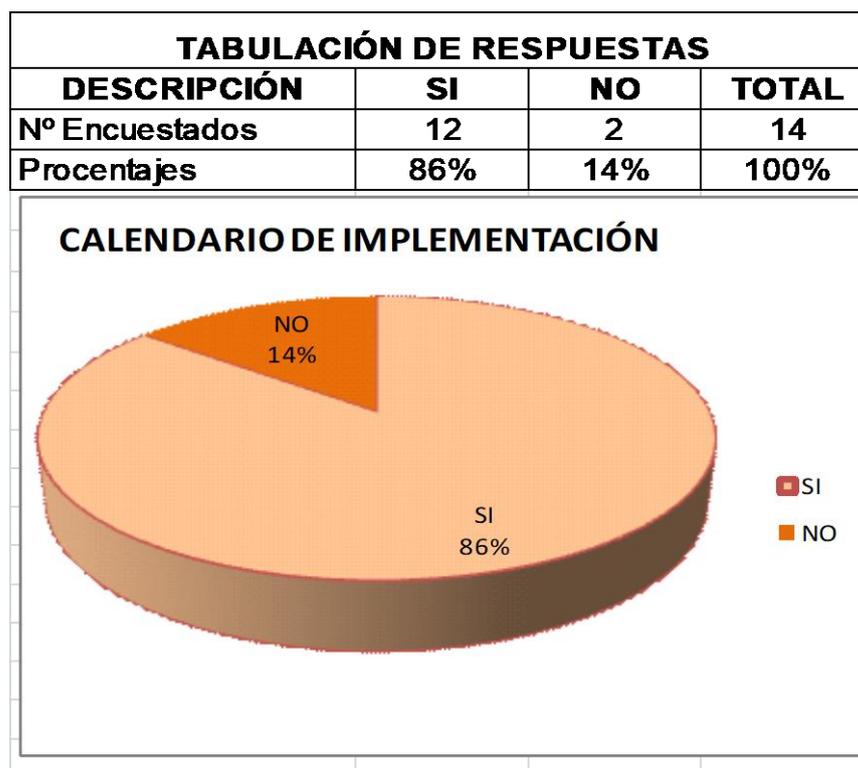
Fuente: Personal de la Cooperativa

Elaborado por: Investigadora

En base a los resultados de la tabulación de las respuestas a la pregunta, el 64% de los encuestados considera que el área administrativa de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Esfuerzo Unido analiza los índices financieros los mismos que sirven para la toma de decisiones acertadas para la empresa.

PREGUNTA N° 11

¿Compara la administración los sucesos económicos más relevantes en cada ejercicio económico?



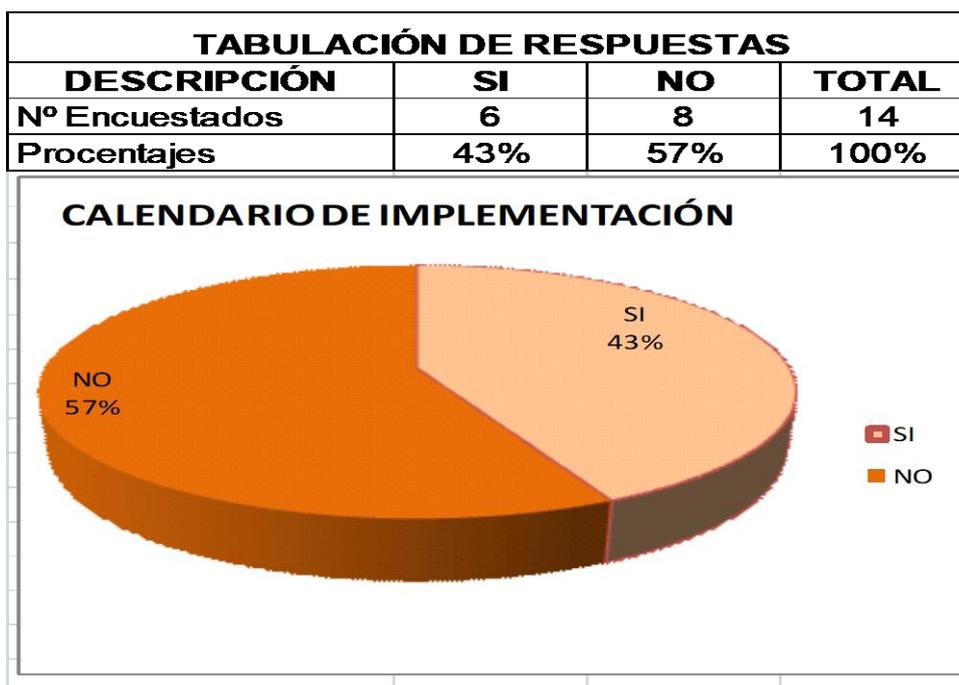
Fuente: Personal de la Cooperativa

Elaborado por: Investigadora

Según la encuesta realizada al personal directivo y operativo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Esfuerzo Unido, el 86% de la población considera que el personal administrativo compara los sucesos económicos más relevantes en cada ejercicio económico, facilitando de esa manera la toma de decisiones.

PREGUNTA N° 12

¿Se ha realizado un análisis de las NIIF para la unificación de las políticas contables en la cooperativa?



Fuente: Personal de la Cooperativa

Elaborado por: Investigadora

Analizados los resultados de la encuesta, en la pregunta No. 12 se puede deducir que el personal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Esfuerzo Unido no tiene claro lo que conlleva el análisis de las NIIF para la unificación de las prácticas contables.

Al término de la investigación se puede deducir que las políticas contables y los estados financieros son los principales elementos en la gestión financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Esfuerzo Unido, a evaluar durante la transición de las NEC a las NIIF.

2.8.1 ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE LA PROPUESTA DIAGNOSTICO

Para la verificación de la hipótesis se utilizó el Método Estadístico del Chi Cuadrado así:

a) Proceso

Planteamiento de la Hipótesis

Ho. Las políticas contables y los estados financieros no son los principales elementos en la gestión financiera en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Esfuerzo Unido a evaluar durante la transición a las NIIF.

Hi. Las políticas contables y los estados financieros son los principales elementos en la gestión financiera en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Esfuerzo Unido a evaluar durante la transición a las NIIF.

b) Estimador estadístico

Se dispone de información obtenida por medio de la investigación realizada al personal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Esfuerzo Unido.

Para la prueba de hipótesis en la que se tiene frecuencias es recomendable utilizar la prueba de Chi-cuadrado que permite determinar si el conjunto de frecuencias observadas se ajusta a un conjunto de frecuencias esperadas o teóricas y se aplica la fórmula:

$$X^2 = \sum \left(\frac{(O - E)^2}{E} \right)$$

Donde:

Σ = Sumatoria

O = Frecuencias observadas, datos de la investigación

E = Frecuencia teórica o esperada

c) Nivel de significación

$\alpha = 0,05$

$gl = (c - 1) (h - 1) = (2 - 1) (2 - 1) = 1$

Donde:

α = Nivel de significación

gl = Grados de libertad

X^2_t = Valor sacado de la tabla chi-cuadrado

d) Cálculo del "Chi-cuadrado" X^2 .- Datos obtenidos en la investigación:

DATOS ENCUESTA

TABLA No. 3
SELECCIÓN DE PREGUNTAS

TIPO VARIABLE	No. PREGUNTA	DESCRIPCIÓN
Variable Independiente	12	¿Se ha realizado un análisis de las NIIF para la unificación de las políticas contables en la cooperativa ?
Variable Dependiente	7	¿Las políticas económicas y organizacionales permiten a la administración tomar decisiones sobre los resultados de la empresa?

TABLA No. 4
TABLA DE CONTINGENCIAS

Variable Independiente			VARIABLE DEPENDIENTE			
			GESTIÓN FINANCIERA			
	NIIF		SI	NO		
		SI	15	3	15	38,46%
		NO	8	4	15	38,46%
		23	7	30		
		58,97%	17,95%			

Fuente: Tabla de Contingencias
Elaborado por: Investigadora

TABLA No. 5
TABLA DE CONTINGENCIAS FRECUENCIAS OBSERVADAS (O) Y ESPERADAS (E)

FO	FE	FO-FE	(FO-FE)²	(FO-FE)²/FE
15	8.85	6.15	37.82	4.27
8	8.85	-0.85	0.72	0.08
3	2.69	0.31	0.10	0.04
4	2.69	1.31	1.72	0.64
	23.08			5.03

Fuente: Tabla de Contingencias
Elaborado por: Investigadora

e) Conclusión del cálculo de la hipótesis

El valor de $t = 5,06 > t_{crítico} = 3.84$ y de conformidad con la regla de decisión, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternativa (H_1), es decir, se confirma que las políticas contables y los estados financieros son los principales elementos en la gestión financiera. a evaluar durante la transición a las NIIF.

CAPITULO III

IMPLEMENTACIÓN DE LAS - NIC 32 Y 39, NIIF 7 Y 9, Y SU IMPACTO EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ESFUERZO UNIDO” DEL CANTÓN TISALEO PROVINCIA DE TUNGURAHUA.

3.1 ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

“Las cooperativas de ahorro y crédito son sociedades financieras de derecho privado, formadas por personas naturales y jurídicas, que sin perseguir finalidades de lucro, tiene por objeto planificar y realizar actividades de trabajo en beneficio social y colectivo”; según Luis Alberto Chiriboga González en su obra “Sistema Financiero” Primera Edición del año 2007.

En Ecuador las cooperativas se rigen por la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, aprobada por la Asamblea Nacional y publicada en el Registro Oficial No. 444 del 10 de Mayo de 2011, conforme lo establece el Artículo 311 de la Constitución de la República, que señala que el sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancas comunales.

La Ley de Bancos del Ecuador, que antes de la aprobación de la Ley de Economía Popular y Solidaria y del Sistema Financiero Popular y Solidario controlaba a las cooperativas de ahorro y crédito en el país, ofrece herramientas básicas para el proceso contable y la elaboración de los Estados Financieros, sin embargo estas herramientas pueden resultar incompletas porque no presentan todas las aclaratorias importantes para dicho proceso.

La globalización es un proceso del cual difícilmente podemos quedar al margen.

El mundo de los negocios no queda exento de este proceso; cada vez más empresas sin patria real tienen como único mercado el mundo como conjunto.

El lenguaje que utilizan las empresas para comunicarse con los bancos, accionistas potenciales inversores o Ministerio de Economía, es la contabilidad. Hasta hace pocos años este lenguaje era local; si una agencia de Alemania se tenía que “comunicar” únicamente con agentes alemanes, entonces utilizaba el sistema legal obligatorio para hacerlo, los deutsch GAAP, Principios Contables Alemanes. Pero ¿qué pasaba cuando estas mismas empresas se tenían que comunicar con usuarios de fuera del país que no entendían el lenguaje contable alemán?.

La respuesta a esta necesidad es la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en los diversos países que quieran invertir y recibir inversiones.

La intención es que en un futuro, relativamente corto, todas las empresas del mundo utilicen un mismo marco conceptual y de referencia de los principios de contabilidad para preparar sus estados financieros. Se podrá comparar el balance de una compañía china, con una chilena y una ecuatoriana; además mediante las NIIF se reducen los gastos y se facilita el posicionamiento de las compañías como verdaderas corporaciones internacionales.

El uso de las NIIF no será exclusividad de la empresa privada. De acuerdo con la Price Waterhouse Coopers, más de cien estados requerirán o permitirán su uso para el reporte financiero de compañías públicas. Las NIIF serán una herramienta útil para el sector financiero, contable y tributario. Así se determinarán los tipos de irregularidades o fraudes, que suelen darse en los diferentes estamentos de las compañías. Será un instrumento de utilidad para el contador y para el empresario.

Entre los principales cambios que introducirían las NIIF está el de romper paradigmas. su implementación no sólo involucra a los directores financieros, sino a todas las áreas de una empresa, porque se requiere un conocimiento integral de la marcha del negocio, del funcionamiento de cada sección o departamento.

Se trata de un largo camino por recorrer tomando en cuenta que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), aplicadas desde 1999 al 2002 apenas llegan a 27; mientras las NIIF son más de 40, aunque muchas de ellas están en desuso.

De acuerdo a la Resolución 06.Q.ICI. 004 del 21 de agosto de 2006 de la Superintendencia de Compañías se obliga a las empresas ecuatorianas sujetas a su control a aplicar las NIIF a partir del 1 de enero de 2009, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, lo que conlleva a que los responsables de la Contabilidad de estas compañías investiguen y conozcan las herramientas que permitan cumplir con dicha regulación para contribuir a que la información financiera sea útil en la toma de decisiones gerenciales.

A partir del año 2012, todas las empresas supervisadas por la Superintendencia de Compañías y la Superintendencia de Bancos, de nuestro país, están obligadas aplicar esta norma.

Hasta la fecha, existen 41 normas, de las cuales 35 corresponden a las antiguas normas **NIC** y nueve son nuevas normas **NIIF**, las cuales, al analizar una transacción comercial para fines de reconocimiento, valoración y presentación en los sistemas de contabilidad de las entidades, se fundamentan en la “sustancia económica” más que en la forma legal, es decir, se evalúa el efecto que tiene la transacción en los resultados económicos de la entidad como criterio principal.

3.2 OBJETIVOS

3.2.1 OBJETIVO GENERAL

Implementar las NIC 32 y 39 y las NIIF 7 y 9 en la contabilidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Esfuerzo Unido” a fin de evaluar su impacto en la información a revelar a través de los estados financieros.

3.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar la viabilidad de aplicación de las NIIF 7 y 9 en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Esfuerzo Unido”, observando las reglas que rigen para su implementación por primera vez.
- Brindar una orientación específica al personal de la cooperativa para medir el impacto de la aplicación de las NIIF 7 y 9, en los estados financieros.
- Preparar a la administración para aceptar el cambio de cifras en los balances; así como el cambio de procesos para generar información financiera.
- Generar un cambio en el pensamiento conceptual del personal contable de la cooperativa para operar y generar información con aplicación de las NIIF.

3.3 APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN COOPERATIVAS

El 25 de Agosto de 2010 la Superintendencia de Bancos y Seguros emite la Resolución No. JB-2010-1785, la misma que en su Artículo 1 señala que “Las instituciones bajo el control de la Superintendencia de Bancos y Seguros se someterán y aplicarán las normas contables dispuestas por el organismo de control, contenidas en los Catálogos de Cuentas y en la Codificación de Resoluciones de dicho organismo y de la Junta Bancaria; en lo no previsto por dichos catálogos, ni por la citada codificación, se aplicarán las Normas

Internacionales de Información Financiera “NIIF’s”. El Artículo 2 de la misma resolución anota. “En el desarrollo de sus actividades específicas, los auditores internos y externos, deberán observar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento “NIAA’s”, como normas de cumplimiento obligatorio.”

3.3.1 NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA APLICABLES A COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO EN ECUADOR.

NIIF	NORMAS
1	Adopción por primera vez de las NIIF
7	Instrumentos Financieros: Información a revelar
9	Instrumentos Financieros

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaborado por: La autora

3.3.2 NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD APLICABLES A COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO EN ECUADOR

NIC	NORMAS
1	Presentación de Estados Financieros
7	Estados de Flujos de Efectivo
8	Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores
10	Hechos ocurridos después de la fecha del balance
12	Impuesto a las ganancias
16	Propiedades, planta y equipo
18	Ingresos de actividades ordinarias
19	Beneficios a los empleados
32	Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar
36	Deterioro de valor de los activos
37	Provisión, activos contingentes y pasivos contingentes
39	Instrumentos financieros: reconocimiento y medición

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaborado por: La autora

Las NIIFs-IFRS generan un cambio radical, basándose en **Hipótesis Fundamentales**, (ya no en principios) y la medición a **Valor Razonable** para reflejar la realidad económica.

En la presente investigación se señalará el camino para aplicar las NIIF, partiendo de la NIIF 1, que se aplica cuando la entidad adopta las NIIF por primera vez, mediante una declaración, explícita y sin reservas, de cumplimiento con las NIIF.

La NIIF 1 exige que la entidad cumpla con cada una de las NIIF vigentes en la fecha de presentación de sus primeros estados financieros elaborados con arreglo a las mismas, para lo cual es necesario que:

- a) Reconozca todos los activos y pasivos requerido por las NIIF;
- b) No reconozca partidas, como activos o pasivos, si las NIIF no permiten tal reconocimiento;
- c) Reclasifique los activos, pasivos y componentes del patrimonio neto reconocidos según los principios contables generalmente aceptados utilizados anteriormente (PCGA anteriores) con arreglo a las categorías de activo, pasivo o componente del patrimonio neto que le corresponda según las NIIF.

Debe destacarse que la adopción de las NIIF es beneficiosa para la empresa ya que sirve para:

- a) Armonizar la información
- b) Comparabilidad
- c) Uniformidad
- d) Transparencia
- e) Confianza

- f) Eficiencia
- g) Mejora en la competitividad

Por otro lado la adopción de las NIIF es conveniente para:

- a) Mejorar el ambiente económico haciéndolo atractivo para los inversores
- b) Crear condiciones propicias para el crecimiento de las empresas facilitando el acceso al crédito
- c) Fomentar el desarrollo de los fondos de pensión
- d) Permitir una integración más fácil
- e) Facilitar la acción de vigilancia de las autoridades fiscales
- f) Ayudar a la función de las entidades de crédito
- g) Asistir al Estado en la supervisión y vigilancia de la actividad de las empresas de servicios públicos

Sin embargo los obstáculos o dificultades por la adopción de las NIIF son:

Económicos:

- a) Goodwill – puede reducir patrimonios si deja de reconocerse o se amortiza más rápidamente
- b) LIFO – efectos impositivos
- c) Planes de pensión – reconocimiento de pasivos antes no registrados

Costes:

- a) La aplicación de normas más sofisticadas parece más costosa (y a corto plazo tal vez lo es porque hay costos de investigación, familiarización, diseminación, etc.)
- b) La actualización permanente también es cara

Dificultades prácticas

- a)** Extensión de las obligaciones de aplicación (micro y pequeña empresa)
- b)** Falta de preparación de las empresas y los profesionales
- c)** Falta de recursos para la supervisión y seguimiento del proceso

Entre algunos efectos de la adopción de NIIF están:

- a)** Probablemente, ajustes significativos con efecto en el patrimonio neto y, tal vez, en los resultados netos
- b)** Divulgaciones hasta hoy poco usuales y a veces consideradas “privadas”
- c)** Divulgaciones técnicas complejas (transacciones, obligaciones y compromisos off-balance sheet, cifras pro-forma, segmentos de negocios)
- d)** Contabilizaciones complejas (instrumentos financieros, pensiones, combinaciones de negocios, etc.)
- e)** Uso más frecuente de valor de mercado, “fair value”, impuestos diferidos, cálculos de valor recuperable (impairment).

Con la adopción de las NIIF se busca:

- a)** Convergencia hacia las NIIF
- b)** Capacitación para el ejercicio de la profesión y educación continua
- c)** Requisitos severos para la obtención y renovación de la licencia profesional
- d)** Órganos de supervisión calificados y dotados de recursos y autoridad para exigir la aplicación de las normas y sancionar a los infractores
- e)** Entidades profesionales con recursos para participar activamente en el proceso

Con la implementación de las NIIF en las cooperativas es necesario profundizar en las siguientes cuestiones:

- a) Tratamiento contable del Capital Social de la Cooperativa. Si debe ser clasificado como fondo propio o por el contrario como pasivo exigible.
- b) Naturaleza contable del reparto del excedente a los socios (retornos). Si los retornos tienen la consideración de gasto o, por el contrario, la consideración de distribución del resultado. Asimismo, si los intereses de las aportaciones al capital social tienen la consideración de gasto o de distribución del resultado.
- c) Si los Grupos Cooperativos tienen obligación de formular estados financieros consolidados.

3.3.3 TRATAMIENTO CONTABLE DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

3.3.3.1 NIIC 7 ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Existen dos métodos para elaborar el estado de flujos de efectivo: el método directo y el método indirecto. Aunque la Norma recomienda la elaboración del método directo, puede utilizarse cualquiera de los dos, aunque usualmente se utiliza el método indirecto porque su elaboración es más fácil.

La diferencia entre los dos métodos se basa únicamente en la presentación del flujo de operación. Los otros flujos son exactamente iguales.

Para elaborar el método directo se analizan las cuentas del estado de resultados integral y se verifica si se tratan de salidas o de entradas reales de efectivo.

El método indirecto parte de la utilidad del ejercicio y se adicionan las partidas que no representan salidas de efectivo, como por ejemplo: depreciaciones y amortizaciones, más las variaciones del capital de trabajo.

EJEMPLO: MÉTODO INDIRECTO

Para desarrollar el Método Indirecto se elabora un papel de trabajo para clasificar: los usos (salidas) y fuentes (entradas) y a qué actividad corresponden. Para clasificar si son usos o fuentes, se puede utilizar la siguiente regla:

CUENTAS	USOS	FUENTES
Si las cuentas de activo	Incrementan	Disminuyen
Si las cuentas de pasivo y patrimonio	Disminuyen	Incrementan

Por ejemplo, si la cuenta propiedades, planta y equipo se incrementa, como es una cuenta de activo, los valores deben colocarse en la columna de uso. Si créditos a largo plazo se incrementa, como es una cuenta de pasivo, los valores deben colocarse en la columna de fuentes. Este procedimiento se debe seguir para cada una de las cuentas en el papel de trabajo.

En el caso de la depreciación acumulada, como la naturaleza de la cuenta es de saldo acreedor, para el análisis es necesario considerarla como cuenta de pasivo.

Al aplicar la regla se clasifican los usos y las fuentes. Si se ha aplicado la norma correctamente, la suma de usos debe ser igual a las fuentes y esto debe tenerse presente como una medida de control del desarrollo correcto del papel de trabajo, adicionalmente, en la misma hoja se debe identificar si se trata de una actividad de operación, de inversión o de financiamiento. Con esta información se procede a elaborar el método indirecto, partiendo de la utilidad del ejercicio, a la que se

suma lo que no representa salida de efectivo, y a continuación, se emplearán los valores de la hoja de trabajo.

Es de suma importancia recordar que la suma de todos los flujos debe ser la variación de la cuenta banco

PAPEL DE TRABAJO

CUENTA	20X1	20X2	VARIACIÓN	USO	FUENTE	ACTIVIDAD
Bancos	12.854,90	28.354,51	21.094,47		21.094,47	
Cuenta por Cobrar	101.857,94	242.357,04	140.499,10		140.499,10	Operación
Inventario	132.482,60	243.452,10	110.969,50		110.969,50	Operación
Total Activo Circulante	247.195,44	514.163,65	272.563,07			
Propiedad Planta y Equipo	7.044,85	9.567,75	2.522,90	2.522,90		Inversión
Depreciación acumulada	-1.583,97	-2.609,61	-1.025,64		-1.025,64	Operación
Inversiones a Largo Plazo	7.863,98	5.275,34	-2.588,64	-2.588,64		Inversión
Total Activos	260.520,30	526.397,13	271.471,69			
PASIVO			0,00			
Cuenta por Pagar	677,70	1.270,26	592,56	592,56		Operación
Créditos bancarios	70.022,92	82.224,90	12.201,98	12.201,98		Financiamiento
Acreedores diversos	11.453,89	663,34	-10.790,55		-10.790,55	Operación
Total Pasivo Circulante	82.154,51	84.158,50	2.003,99			
Créditos a Largo Plazo	371.115,87	140.860,82	-230.255,05		-230.255,05	Financiamiento
Total Pasivo	453.270,38	225.019,32	-228.251,06			
PATRIMONIO						
Capital	9.530,61	14.612,70	5.082,09	5.082,09		Financiamiento
Utilidades del Ejercicio	-1.078,98	-13.759,92	-12.680,94		-12.680,94	Operación
Total Patrimonio	8.451,63	852,78	-7.598,85			
Total Pasivo y Patrimonio	461.722,01	225.872,10	-235.849,91	17.810,89	17.810,89	

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ESFUERZO UNIDO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de Diciembre de 20x2

Expresado en dólares

MÉTODO INDIRECTO

Flujo de Operación

Pérdida Neta	- 8.165,06
Depreciación	<u>1.025,64</u>
Generación Bruta	-7.139,42

Variación del Capital de Trabajo

Cuentas por Cobrar	140.499,10
Inventarios	110.969,50
Acreedores Diversos	-10.790,55
Cuentas por Pagar	<u>592,56</u>
Flujo Neto de Operación	241.270,61

Flujo de Financiamiento

Préstamos Bancarios	-12.201,98
Créditos a Largo Plazo	-230.255,05
Capital	<u>5.082,09</u>
Flujo Neto de Financiamiento	212.970,98

Flujo de Inversión

Propiedad, Planta y Equipo	2522,90
Inversiones a Largo Plazo	<u>-2588,64</u>
Flujo Neto de Inversión	<u>-14.843,09</u>

FLUJO NETO - 21.094,47

MÉTODO DIRECTO

Para realizar el Método Directo se utilizan cada una de las cuentas del estado de resultado integral y se ajusta aquello que no represente ni entradas ni salidas de fondos, para lo cual deben elaborarse los siguientes papeles de trabajo:

MÉTODO INDIRECTO

Ingresos	330.000,00
Cuentas por Cobrar	<u>140.499,10</u>
Efectivo Recibido de Clientes	367.000,00

A los Ingresos se le suma la disminución que ha tenido Cuentas por Cobrar, porque eso nos indica que todas las ventas del período se cobraron y tenemos el Efectivo Recibido de Clientes.

Efectivo pagado a Proveedores y Empleados

Cuentas por Pagar	<u>592,56</u>
Pagos realizados a Proveedores	592,56

Gastos de Operación	
Gastos Administrativos	45.000,00
Acreedores Diversos	- 10.790,55
Otros Gastos	14.000,00
Pagos Anticipados	<u>12.000,00</u>
Efectivo pagado a proveedores y empleados	<u>224.000,00</u>

A los gastos de operación se les suma la disminución de Cuentas por Pagar, para determinar el pago realizado a los proveedores. Con esta información preparamos el Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ESFUERZO UNIDO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de Diciembre de 20x2

Expresado en dólares

MÉTODO DIRECTO

FLUJO DE OPERACIÓN

Efectivo recibido de clientes	190.327,14
Efectivo pagado a proveedores y empleados	<u>-146.837,06</u>
Flujo Neto de Operación	<u>43.490,08</u>

FLUJO DE FINANCIAMIENTO

Préstamos Bancarios	- 12.201,98
Capital	- 5.082,09
Flujo Neto de Financiamiento	<u>- 17.284,07</u>

FLUJO DE INVERSIÓN

Propiedad Planta y Equipo	- 2.522,90
Inversiones a Largo Plazo	<u>- 2.588,64</u>
Flujo Neto de Inversión	<u>- 5.111,54</u>
Flujo Neto	<u>- 21.094,47</u>

3.3.3.2 NIC 39 INSTRUMENTOS FINANCIEROS: RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN.

Es importante señalar que las cuentas del Estado de Situación se deben clasificar en cuentas de Activos Financieros, Pasivos Financieros, Instrumentos de Patrimonio y las que no son ni activos ni pasivos financieros.

Para la clasificación de las cuentas, se debe considerar que un instrumento financiero, es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra entidad.

Así podemos señalar:

ACTIVOS FINANCIEROS

Efectivo

Bancos

Cuentas por Cobrar – Clientes

Documentos por Cobrar

Arrendamiento Financiero

PASIVOS FINANCIEROS

Cuentas por Pagar – Proveedores

Documentos por Pagar

INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Acciones Comunes

NO SON ACTIVOS FINANCIEROS O PASIVOS FINANCIEROS

Inventarios

Gastos pagados por anticipado

Impuesto a la Renta

Propiedad, Planta y Equipo

Arrendamiento Operativo

Patentes

Provisiones por garantía de productos vendidos

EJERCICIO

Contabilización de un instrumento financiero compuesto

Al 31 de diciembre del año 20x0, la Cooperativa emite bonos por un monto de \$ 1.500.000,00 con las siguientes características:

Cada bono es convertible en 10 acciones comunes en cualquier momento.

La tasa de interés nominal del bono es del 5%

La tasa de mercado a la fecha de emisión del bono para una deuda similar, es del 12%. La fecha de vencimiento de los bonos a 4 años.

Determinar:

El componente del pasivo y el patrimonio.

Realizar la contabilización correspondiente.

Desarrollo:

Es necesario determinar el valor del pasivo financiero mediante el descuento de los flujos futuros a la tasa del mercado de pasivos similares, que no tienen opción de conversión.

AÑO	DETALLE	INTERÉS DEL 5%	VALOR PRESENTE AL 12%
20x1	Interés	75.000,00	57.692,31
20x2	Interés	75.000,00	44.378,70
20x3	Interés	75.000,00	34.137,46
20x4	Interés	75.000,00	26.259,58
	Subtotal		162.468,05
20x1	Bono	1.000.000,00	909.090,91
20x2	Bono	1.000.000,00	826.446,28
20x3	Bono	1.000.000,00	751.314,80
20x4	Bono	1.000.000,00	683.013,46
	Componente del Pasivo		845.481,51
	Valor Nominal del Bono		1.000.000,00
	Componente del Patrimonio		154.518,49

Interés del Bono:

El valor de los bonos es de \$ 1.500.000,00 que multiplicado por el 5%, genera un interés anual de \$ 75.000,00.

Valor Presente de los flujos de los intereses y el bono

Para determinar el valor presente de los intereses y del bono, se emplea la función VNA, de Excel, a cuyo resultado se multiplica por 10, de la siguiente manera.

VNA

Tasa 12%

Valor 1: 75.000,00

A estos valores se aplica la función VNA del programa Excel y se obtiene como respuesta \$ 57.692,31

Es decir que obtener el valor actual de los intereses del año 20x1 utilizamos el valor del año 20x1(60.000,00) de la columna interés, al cual aplicamos la función VNA de Excel y multiplicamos por 10 para obtener un valor de 57.692,31; para el año 20x2, utilizamos Valor Presente del Año 1 (57.692,31) al cual aplicamos la función VNA de Excel multiplicado por 10 y así sucesivamente.

Para obtener el valor actual del bono procedemos de igual manera, es decir para el año 20x1 aplicamos la función VNA de Excel al valor del bono (1 000000,00) y obtenemos 909.090,91; para obtener el valor del año 20x2 aplicamos la misma función al resultado del año 1 (909.090,91) y así sucesivamente.

Para obtener el componente del Pasivo se adiciona la sumatoria del Valor Presente de cada año al Valor Presente del Bono del año 4 y obtenemos un Valor del Pasivo de \$ 845.481,51: Finalmente obtenemos el Componente del Patrimonio, para lo cual restamos el Componente del Pasivo al Valor del Bono lo que nos proporciona un resultado de \$ 154.518,49.

Registro Contable

DETALLE	DEBE	HABER
Bancos	1.000.000,00	
A Cuentas por Pagar		845.481,51
Capital Adicional		154.518,49
Asiento para registrar la emisión de bono		

3.3.3.2.1 NIIF 7 E INFORMACIÓN A REVELAR

Esta norma trata sobre las revelaciones que se tienen que hacer sobre los instrumentos financieros.

Información cualitativa

Trata de los objetivos, políticas estrategias que tiene la gerencia para gestionar los riesgos de los instrumentos financieros.

Información cuantitativa

La entidad revelará la calidad crediticia de los activos financieros, concentraciones de crédito, sobre los activos financieros en mora o deteriorados; para lo cual se presenta un detalle clasificado por antigüedad de la cartera vencida, ejemplo:

Vencido a 30 días	\$ 80.000,00
Vencido de 31 hasta 89 días	\$ 40.000,00
Vencido de 90 hasta 180 días	\$ 20.000,00
Vencido de 181 días en adelante	\$ 14.000,00

Riesgos de liquidez

La entidad revelará los riesgos de liquidez en base a los plazos de sus activos y pasivos financieros, para analizar la capacidad de pago, como por ejemplo:

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
Activos financieros				
Cuentas por Cobrar	85.500,00	45.000,00	28.000,00	24.000,00
Cobro de Inversión		15.000,00		
Subtotal	85.500,00	60.000,00	28.000,00	24.000,00
Pasivos Financieros				
Cuentas por Pagar	62.000,00	72.500,00	14.560,00	21.600,00
Cancelación de Préstamo Bancario				17.860,00
Subtotal	62.000,00	72.500,00	14.560,00	39.460,00
Déficit o superávit mensual	23.500,00	-12.500,00	13.440,00	-15.460,00
Déficit o superávit acumulado	23.500,00	11.000,00	24.440,00	8.980,00

Riesgos de Mercado

Los riesgos de mercado pueden darse por riesgo de tasas de interés, riesgos de tasa de cambio y otros riesgos de precio, esa necesario realizar un análisis de sensibilidad para analizar que tanto afectarían los riesgos de mercado a la situación financiera de la empresa.

**3.3.3.3 NIC 39 – NIIF 9 INSTRUMENTOS FINANCIEROS.
RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN.**

ACTIVOS FINANCIEROS AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS.

Se hace una inversión por \$ 35.000,00 a fin de venderla cuando suba de precio. Al cierre del mes las acciones que se cotizan en la Bolsa, tienen un valor de mercado de \$ 42.000,00. Contablemente se registraría así:

DETALLE	DEBE	HABER
Inversión	35.000,00	
A Bancos		35.000,00
Asiento para registrar la adquisición de las acciones		

Cuando los instrumentos financieros están clasificados a valor razonable con cambios en resultados, tienen un mercado activo y las variaciones que estos posean se registra directamente en resultado.

Acciones que se cotizan en la Bolsa	\$ 42.000,00
Valor en libros	_____ \$ <u>35.000,00</u>
Diferencia :	\$ 7.000,00

DETALLE	DEBE	HABER
Inversión	7.000,00	
A Ingresos por Acciones		7.000,00
Asiento para registrar el incremento de precio de las acciones		

El asiento para registrar la venta de las acciones sería:

DETALLE	DEBE	HABER
Bancos	42.000,00	
A Inversión		42.000,00
Asiento para registrar la venta de las acciones a precio de la Bolsa		

3.4 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

DESESTANDARIZACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ESFUERZO UNIDO”

GRÁFICO Nº 3



Elaborado por: La Autora

3.5 FACTIBILIDAD DE LA PROPUESTA

Para la transición a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), dispuesta por la Superintendencia de Compañías, los profesionales de la contabilidad obligatoriamente deben familiarizarse con los conceptos, terminología y formatos de presentación de la información financiera.

Con estos antecedentes, se debe establecer todo lo que implica la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, cuyo objetivo es obtener un conocimiento profundo sobre la elaboración, medición y análisis de la información financiera frente a las NIC y NIIF, sus ventajas y la problemática que conllevan, así como conocer la responsabilidad legal que asume la Administración y el Departamento Financiero en la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones, al momento de preparar, presentar y/o controlar internamente los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Esfuerzo Unido”

De acuerdo a los resultados obtenidos del análisis de las encuestas efectuadas para la presente investigación, ésta es factible por las siguientes razones:

Factibilidad Técnica: La Cooperativa cuenta con un equipo humano especializado, infraestructura física y recursos económicos suficientes para garantizar el proceso de Implementación de las NIIF.

Factibilidad Económica: No se requiere de una inversión de magnitud, que incremente el número de personal, solo se requiere que todos los integrantes de la cooperativa se comprometan y acepten las funciones, políticas, procesos y demás actividades que implica la Adopción por primera vez de las NIIF.

Factibilidad Socio-Cultural: La propuesta pretende facilitar la Implementación de las NIIF, para que la cooperativa utilice un lenguaje universal para la

comunicación de información financiera, lo que le permitirá hacerse entender en el mercado internacional y aumentar su competitividad.

Factibilidad Organizacional: De conformidad con la entrevista realizada al personal de Administración y del Departamento Financiero, todos sus miembros están dispuestos a cumplir con esta nueva normativa contable para lo cual se capacitará a fin de definir sus funciones en el proceso de Adopción de las NIIF.

Factibilidad Legal: La Resolución de la Superintendencia de Bancos y Seguros, N° JB-2010-1785 del 25 de Agosto de 2010, ratifica la Adopción obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Cooperativas e instituciones sujetas al control y vigilancia de la misma.(18)

Fundamentación Científica. Para ejecutar la presente propuesta, a fin de evaluar y adoptar por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera se elaborará un plan para de conversión que consta de:

1. ESTUDIO PRELIMINAR. (CAPACITACIÓN – DIAGNÓSTICO)

Con este primer paso la cooperativa asume el control, obteniendo tres ventajas:

- a) Diagnóstico contable, que le permite conocer los efectos que tendrán las NIIF sobre las principales cifras y ratios, y alerta sobre los principales problemas contables a solucionar así como de posibles “sorpresas”.
- b) Camino que conviene seguir, atendiendo a los problemas operativos, los recursos y la gestión del proyecto.
- c) Capacitación del personal en el entorno NIIF. De esta manera, la cooperativa está en condiciones de tomar una decisión segura sobre cómo proceder en la conversión a las NIIF.

2. EVALUACIÓN DE LOS COMPONENTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ANÁLISIS OPERATIVO-CONVERSIÓN INICIAL DE LAS CUENTAS.

- a) Diseño del Proyecto. Se lo diseña de manera que pueda dirigir la entidad eficazmente mientras se gestiona el proyecto de transición hasta llevarlo a buen término.
- b) Evaluación de los componentes y solución de problemas. Su resultado es la adopción de decisiones plenamente informadas sobre las políticas contables de las NIIF y la estrategia de conversión, así como sobre los cambios operativos y de sistemas.
- c) Conversión inicial de las cuentas. En esta etapa se preparan (pero no se comunican externamente) los primeros estados financieros formulados totalmente con arreglo a las NIIF.

3. INSTITUCIONALIZACIÓN DE CAMBIO

Esta fase permite implantar el cambio en una transición hacia una nueva forma de operar, utilizando con comodidad y autoridad el nuevo lenguaje de las NIIF.

Este cambio suele desarrollarse sobre tres frentes: los procesos, el personal y los sistemas. En cada etapa, las nuevas políticas de las NIIF darán lugar a nuevos procedimientos, a una posible reorganización, a sistemas nuevos o mejorados, y a una necesaria transferencia de conocimientos.

Como síntesis, estas fases ayudarán a que la Cooperativa consiga sus objetivos de rentabilidad y rendimiento, prevención de pérdida de recursos, como también la obtención de información financiera razonablemente confiable, además puede reforzar la confianza de que la cooperativa cumple con las leyes y normas, evitando efectos perjudiciales para su reputación y otras consecuencias.

3.5.1 METODOLOGÍA

La conversión a las NIIF aporta conocimientos técnicos, de formación, de comunicaciones y gestión del cambio, según la complejidad de la tarea a realizar.

Para ayudar a implantar estos cambios se ha desarrollado una metodología sencilla pero eficaz, creando una plataforma, para la adopción de las NIIF, que permite colaborar con la entidad, atender todos los aspectos de la conversión a las NIIF, y controlar el proceso, para lo cual todo el personal involucrado debe trabajar “hombro con hombro” dónde y cuándo sea preciso.

La metodología propuesta es la siguiente:

1.- Cambiar los números. La acción en este frente se refiere a los problemas contables y financieros, permitiendo a la dirección:

- a) Identificar los principales problemas y las diferencias con las NEC del país.
- b) Identificar los ajustes que será necesario efectuar y la información adicional que será preciso dar a conocer, ofreciendo las explicaciones adecuadas.
- c) Modificar manuales y políticas contables vigentes o adoptar nuevos manuales y políticas, formular los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF.
- d) Considerar cómo puede afectar a la viabilidad de ciertos productos y servicios, y si varían los resultados comunicados, permitiendo a los directivos adoptar las medidas oportunas.

2.- Cambiar los procesos y hacer que cambie el personal. La acción en este frente se refiere a los cambios organizativos, de comportamiento y de procedimientos, permitiendo a la dirección o al Contador:

- a) Considerar lo que implicará la adopción de las NIIF para la administración de la cooperativa y la estructura de la organización.
- b) Lograr la transferencia de conocimientos a nivel ejecutivo y a nivel operativo.
- c) Modificar los procesos y procedimientos de “reporting” según sea preciso para lograr trabajar de la nueva manera que se requiere.

3.- Cambiar los sistemas de información. Esta acción se refiere a la necesidad de modificar y/o sustituir los sistemas existentes, permitiendo a la dirección:

- a) Identificar los actuales sistemas de información y sus deficiencias.
- b) Desarrollar una estrategia de sistemas detallada en apoyo de los nuevos procesos y procedimientos, lo que permitirá tomar decisiones informadas en relación con las inversiones de capital.
- c) Organizar la implantación por etapas de nuevos sistemas para asegurar que todo el personal está totalmente preparado para cumplir sus nuevas responsabilidades y que la empresa funcione sin tropiezos en cada etapa.

3.6 MODELO OPERATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ESFUERZO UNIDO”

A) INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la Empresa: Cooperativa de Ahorro y Crédito “Esfuerzo Unido”

Nombre del representante legal: José Aníval Gualli Tisalema

Domicilio: Barrio Chilco La Esperanza “Tisaleo”

Lugar donde opera la empresa: Provincia: TUNGURAHUA Cantón: TISALEO
Parroquia: TISALEO Calle: 17 DE NOVIEMBRE Numero: S/N Intersección:
ANTONIO JOSE DE SUCRE Referencia: DIAGONAL AL MERCADO CENTRAL

Teléfono: (03) 751166 Celular: 094215863.

Fecha: 01/01/2011

NIIF 1: ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ



A.1	ADOPCIÓN DE NIIF	SI	NO
	Cumplimiento Obligatorio de la Resolución N° JB-2010-1785 del 25 de Agosto de 2010		X
	Tercer Grupo (2011 – 2012)		
A.2	APROBACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN		
	Por Asamblea General, organismo facultado según estatutos		X
	Fecha de aprobación		

Este plan deberá presentarse ante la Superintendencia de Compañías dentro del primer cuatrimestre del 2011. El mismo deberá contener:

- a) Nombramiento del líder del proyecto, a nivel gerencial como mínimo;
- b) Que este líder y su grupo de trabajo, esté capacitado en NIIF/IFRS, si no lo está, el programa de capacitación a cumplir;
- c) Programa de capacitación permanente a cumplir, luego de lograr el nivel inicial de capacitación;
- d) Programa de implementación de las NIIF / IFRS;
- e) Plazos previstos para cada etapa
- f) Compromiso de informar a Superintendencia de Compañías los avances en el plan (opcional)
- g) Aprobación del plan por la Asamblea General de Socios de la cooperativa.

Una vez aprobado el plan, los informes de avance en su implementación deberán presentarse a la Superintendencia de Compañías, con constancia de haber sido tratado en reunión de la Asamblea General de Socios.

La Superintendencia de Compañías analizará la conveniencia o necesidad de establecer alguna regla en particular, en relación con las distintas etapas del Plan de Implementación.

El contenido del mismo responderá al siguiente esquema:

A.2.1 LANZAMIENTO DEL PROYECTO DE CONVERGENCIA Y CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEFINIDAS.

	Acción no prevista (Graficar al pie)	En curso	Fecha de finalización estimada	Finalizado
1. Discusión en Asamblea General		X	02-07-2011	X
2. Identificación de 1 coordinador del proceso de convergencia (Anexo A)		X	02-07-2011	X
3. Información a las áreas involucradas dentro de la empresa		X	30/09/2011	
4. Creación de un grupo de trabajo para la convergencia a NIIF (Anexo A)		X	30/06/2011	X
5. Diseño/comunicación de plan de difusión y capacitación básica (Anexo B)		X	31/12/2011	
6. Identificación de impactos en la operación y en la información a suministrar que requiere implementación de acciones específicas (adecuación de sistemas de información, control interno, etc.) (Anexo C)		X	31/12/2011	
7. Diseño de un plan de trabajo para la transición y establecimiento de un cronograma de acciones que cubra hasta el inicio del primer ejercicio de aplicación de las NIIF (Anexo D). X		X	31/12/2011	
8. Otras acciones (detallar): ...Evaluar los informes de los peritos y otros actuarios.....	X			

ANEXO A

INTEGRACIÓN DEL GRUPO QUE TRABAJARÁ EN LA CONVERGENCIA A NIIF DURANTE EL AÑO PRECEDENTE AL DE PRESENTACIÓN DE ESTADOS CONTABLES BAJO NIIF.

ANEXO B

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN BÁSICA

ANEXO C

ADECUACIÓN DE SISTEMAS

ANEXO D

PLAN ESPECÍFICO Y CRONOGRAMA DE ACCIONES HASTA LA PUBLICACIÓN DE LOS PRIMEROS ESTADOS CONTABLES COMPARATIVOS BAJO NIIF

A.2.2 CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES PREVIAS A LA ELABORACIÓN DE LA PRIMERA INFORMACIÓN PREPARADA BAJO NIIF (RECONCILIACIONES)

	No Iniciado	En curso	Fecha de finalización estimada	Finalizado
Decisión sobre los criterios contables a aplicar cuando existan alternativas en las NIIF.		X	02/07/2011	31/12/2011
Elegir entre las normas de transición disponibles en la NIIF 1 (aplicación por primera vez de las NIIF)**		X	02/07/2011	31/12/2011

<p>Decisión de aplicar alguna NIIF que no tendrá vigencia obligatoria a la fecha de cierre de los primeros estados contables públicos preparados bajo NIIF, pero se admite su aplicación anticipada</p> <p>Preparación del balance de apertura pro-forma bajo NIIF (inicio del primer ejercicio anterior al de aplicación de las NIIF por primera vez)</p> <p>Otros aspectos (detallar):.....</p>	X			
		X	02/07/2011	31/12/2011

** Las disposiciones transitorias contenidas en otras NIIF solo se aplican a los cambios en las políticas contables que realice un ente que ya está usando las NIIF, salvo cuando la NIIF 1 específicamente disponga otra cosa.

A.2.3 PLAN DE COMUNICACIÓN AL MERCADO DEL IMPACTO QUE LA APLICACIÓN DE NIIF TENDRÁ SOBRE LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO ECONÓMICO FINANCIERO DEL ENTE Y LA POLÍTICA DE DIVIDENDOS.

	No se concluyó al respecto	Identificación de la decisión tomada
<p>No requiere comunicación específica porque los cambios no se estiman significativos.</p> <p>Nota en los estados contables correspondientes al cierre del ejercicio precedente al de aplicación por primera vez de las NIIF.</p> <p>Comunicación específica a la Superintendencia de Bancos para su publicación con el carácter de hecho relevante en relación con los últimos estados contables emitidos</p> <p>Otra (detallar):</p>	X	X
		X

B) PLAN DE CAPACITACIÓN

La Cooperativa y los integrantes de los equipos de trabajo deberán presentar a la Superintendencia de Compañías y a la Superintendencia de Bancos el plan de capacitación, el cual deberá contener:

- a)** Los cursos de capacitación, internos o externos a su organización o firma profesional, a los que asistió para formarse en NIIF/IFRS, indicando: fecha, entidad que lo impartió, cantidad de horas, temas incluidos, y si superó la instancia de evaluación del curso (si existía);
- b)** Experiencia que pueda acreditar en la aplicación o revisión de la aplicación de NIIF/IFRS en un ente, indicando: fecha, función cumplida, tipo de actividad que se realizó, cantidad de horas utilizadas, nombre del ente (opcional);
- c)** Si lo informado en (a) y (b) representara a su criterio, una insuficiente formación en NIIF/IFRS deberá presentar el plan de capacitación que cumplirá en el plazo de un año.

Luego de esta información la Cooperativa y sus colaboradores presentarán:

- a)** Los que propusieron un plan (según inciso C) presentarán el avance del plan cada 60 días;
- b)** Todos: el plan de capacitación permanente que cumplirán por los próximos dos años.

B.1	CAPACITACIÓN
	Fecha de inicio según cronograma aprobado
	Fecha efectiva de inicio
B.2	Liderar el proyecto en fases de capacitación e implementación

	NOMBRE		CARGO	
	José Aníval Gualli Tisalema		GERENTE	
B.3	Instructor contratado para dictar la capacitación			
	NOMBRE	EXPERIENCIA GENERAL (AÑOS)	EXPERIENCIA EN NIC/NIIF (AÑOS)	
B.4	Número de funcionarios a capacitarse			7
B.5	Nombre y cargo de los funcionarios a capacitarse			
	NOMBRES		CARGO	
	Gualli Tisalema José Aníval		GERENTE	
	Cujano Culqui Segundo Olmedo		PRES. CONSEJO ADMINIST.	
	Labre Yuccha Angel Rodrigo		PRES. CONS. VIGILANCIA	
	Almagro Chango Walter Patricio		CONTADOR	
	Toalombo Panimboza Segundo		ASISTENTE DE CONTABILID.	
	Alomaloza Alomaliza Fanny de Lourdes		CAJERA	
	Gualli Iza Marcia Adela		CAJERA	

B.6	NIC/NIIF (SIC/CINIIF) A RECIBIR EN LA CAPACITACIÓN	FECHA INICIO	DURACIÓN HORAS
	NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera		
	NIC Presentación de Estados Financieros		
	NIC Estado de Flujos de Efectivo		
	NIC Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores		
	NIC Hechos Ocurridos después de la fecha del Balance		
	NIC Impuestos a las Ganancias		
	NIC Propiedades Plant y Equipo		
	NIC Ingresos Ordinarios		
	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera		
	NIC Costos por intereses		
	NIC Deterioro del valor de los activos		
	NIC Instrumentos Financieros. Reconocimiento y Medición		
	Explicaciones sobre capacitación de normas que no forman parte del Plan de Capacitación aprobado, y otros comentarios.		
		

B.7	En caso de estar capacitados en NIC/NIIF detallar la siguiente información						
Líder del proyecto de implementación:							
	Nombres de las personas capacitadas	Cargo	Fecha certificado	Programa de NIIF/NIC recibido según Certificado	Horas usadas	NIIF/NIC en las que se capacitó	Instructor

Nota: El auditor interno no puede ser consultor ni asesor de la compañía cuyos estados financieros auditan, según lo dispuesto en la Ley de Requisitos Mínimos que deben contener los informes de auditoría externa, Artículo 5 a).

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA CAPACITACIÓN PERMANENTE

La empresa consultora que dicte la capacitación certificará el cumplimiento del plan de capacitación permanente de formación en NIIF/IFRS. Por ello, la propuesta es establecer un plazo de transición de un año, con el procedimiento descrito arriba. A partir del segundo año, deberán cumplir y certificar un programa de entrenamiento en NIIF/IFRS.

C) PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

FASE 1: DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL

		No iniciado	Fecha de inicio	Fecha estimada finalización	Finalizado
C1	Diseño de Plan de Trabajo para esta fase	X			
C2	Estudio preliminar de diferencia entre políticas contables actualmente aplicadas por la compañía bajo NEC y NIIF	X			
C3	Mencionar las excepciones y exenciones en el período de transición para la cooperativa (NIIF1).				
	Excepciones a la aplicación retroactiva de las NIIF				SI NO
	1. La baja en libros de activos y pasivos financieros				
	2. La contabilidad de coberturas				
	3. Estimaciones				
	4. Algunos aspectos de la contabilidad de participaciones no				

	controladoras		
	Exenciones: La cooperativa puede optar por utilizar una o más de las siguientes:		
	1. Combinación de negocios		
	2. Contratos de seguro		
	3. Valor razonable o revaluación como costo atribuido		
	4. Diferencias de conversión acumuladas		
	5. Designación de instrumentos reconocidos previamente		
	6. Medición a valor razonable de activos financieros o pasivos financieros en el reconocimiento legal		
	7. Activos financieros o intangibles contabilizados de conformidad con CIN - NIIF 12 “acuerdos de concesión de servicios”.		
	8. Costos por Préstamos		
	9. Otros		
C4	Señalar los criterios contables a aplicar por la empresa cuando existan distintas alternativas en las NIIF 1. Designación de activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados o disponible para la venta. (categorías) 2. Propiedad, planta y equipo: Costo o revaluación como costo atribuido, adopción por primera vez. Otros		
C5	Identificación preliminar de impactos cualitativos sobre resultados y decisiones del negocio: ❖ Presentación de estados financieros ❖ Impuestos sobre ganancias ❖ Propiedad, planta y equipo ❖ Beneficios a empleados ❖ Patrimonio neto Otros		
C6	Identificación de impactos sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos		
C7	Identificación de impactos sobre sistema y procedimientos de control interno		
C8	Fecha del diagnóstico conceptual (Inicio y finalización)		
C9	Participantes del diagnóstico:		
	1. PERSONAL DE LA EMPRESA	CARGO	
	Gualli Tisalema José Aníval	Gerente	
	Cujano Culqui Segundo Olmedo	Pres. Administrac.	
	Labre Yuccha Angel Rodrigo	Pres. Vigilancia	
	Almagro Chango Walter Patricio	Contador	
	Toalombo Panimboza Segundo	Aux. Contabilidad	
	Alomaloza Alomaliza Fanny de Louerdes	Cajera	
	Gualli Iza Marcia Adela	Cajera	

Esta fase proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales efectos contables y de procesos resultantes de la conversión.

3.7 DIAGNÓSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ESFUERZO UNIDO”

ÁREAS	POLÍTICAS CONTABLES DE LA COOPERATIVA	NIIF/NIC Disposiciones de las NIIF aplicables a la entidad	IMPACTO	Tareas a realizar: COOPERATIVA
Base de Presentación	Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), que es la moneda funcional de la Cooperativa y de curso legal del Ecuador, y están preparados en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales han sido emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Para aquellas situaciones específicas que no están consideradas en las NEC se siguen las políticas o prácticas de contabilidad establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador. Las NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador (FNCE), son similares a ciertas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) promulgadas en años anteriores de las que se derivan; sin embargo, no han sido actualizadas en función de los cambios o enmiendas recientes introducidas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como no todas las NIIF han sido adoptadas por la FNCE	Los primeros estados financieros de la Cooperativa, según las NIIF deben incluir una declaración explícita y sin reservas del cumplimiento con las NIIF. Una entidad no señalará que sus estados financieros cumplen con las NIIF a menos que satisfagan todos los requerimientos de éstas (NIC1 .16)	Medio	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y aprobar un plan de implementación de las NIIF. • Elaborar el plan de capacitación. Capacitación al personal incluida la Gerencia sobre las NIIF aplicables a la operatividad de la cooperativa desde el 01 de enero hasta el 31 de Diciembre del 2011. • Elaborar el diagnostico conceptual para entender las diferencias entre las políticas contables actuales y las NIIF aplicables a la cooperativa. • Evaluar y rediseñar los procesos tecnológicos y operativos de la compañía. Asignar el presupuesto referencial aprobado por la Asamblea para la implementación de las NIIF. • Ejecutar el plan de implementación aprobado por la Asamblea General. • Evaluar si los flujos de los procesos adaptados cumplen con los requerimientos de las NIIF aplicables a la cooperativa.

CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS

ÁREAS	POLÍTICAS CONTABLES DE LA COOPERATIVA	NIIF/NIC Disposiciones de las NIIF aplicables a la entidad	IMPACTO
Estados Financieros	La Compañía prepara únicamente Balance General y Estado de Resultados	De acuerdo a la NIC 1 un juego completo de estados financieros comprenderá: -Estado de situación financiera -Estado de resultados del período -Un estado de resultado integral del periodo (si aplicase) -Un estado de cambio en el patrimonio del periodo -Un estado de flujos de efectivo del periodo -Notas que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.	Medio
	Balance General	El balance general debe presentarse en el formato requerido por la NIC 1. -Los activos y pasivos deben clasificarse como circulantes o no circulantes en el cuerpo principal del balance general. -El balance general debe estar referenciado a las notas. -Las ganancias/pérdidas netas del año deben presentarse como parte de las utilidades disponibles.	Medio
	Estado de Resultados	-El estado de resultados debe presentarse en el formato requerido por la NIC 1. -Los gastos deben presentarse por función por representar de mejor forma los elementos inherentes a la rentabilidad de la Compañía. -Las NIIF no reconocen partidas extraordinarias todas las partidas son ordinarias	Medio
	Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	-El movimiento de las cuentas de patrimonio debe presentarse como un estado financiero básico.	Medio
	Estado de Flujo de Efectivo	-El estado de flujos de efectivo debe presentarse como un estado básico bajo los lineamientos de la NIC 7.	Medio

ÁREAS	POLÍTICAS CONTABLES DE LA COOPERATIVA	NIIF/NIC Disposiciones de las NIIF aplicables a la entidad	IMPACTO	Tareas a realizar: COOPERATIVA
Fondos Disponibles	<p>La Cooperativa para propósito de presentación del estado de flujos de efectivo ha definido como efectivo, el saldo del disponible en caja y bancos locales sin restricción.</p> <p>Además existen depósitos en fondos de inversión de 1 a 365 días que se contabilizan como inversión a corto plazo, los cuales representan disponibilidades inmediatas para la Cooperativa. Los intereses devengados por las inversiones se contabilizan al vencimiento.</p> <p>El efectivo estará compuesto por el saldo de caja y bancos. Los equivalentes de efectivo representan instrumentos financieros de alta liquidez con vencimientos de hasta 90 días plazo. El efectivo y equivalentes de efectivo se presenta como activo corriente en el estado de situación financiera.</p>	<p>NIC 39 –Activos Financieros y NIC 7 – Estado de Flujos de Efectivo y Equivalentes de Efectivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Compañía cambiará su política contable de inversiones de alta liquidez de 1 a 90 días como equivalentes de efectivo. • Las disponibilidades de caja y bancos mantendrán su política de registro actual. • Las inversiones financieras entre 91 y 365 días no serán equivalentes a efectivo, sino será consideradas como instrumento financiero cuya clasificación se realizará en función de lo establecido en la NIC 39 (Instrumentos financieros – reconocimiento y medición) 	Medio	<ul style="list-style-type: none"> • Rediseño de las partidas contables relacionadas al efectivo y equivalentes de efectivo y para las inversiones (entre 91 y 365 días). Reclasificar las partidas contables relacionadas con las inversiones conforme a la NIC 39 y NIC 7. • Definir el valor razonable en función de la NIC 39 préstamos y partidas por cobrar. • Determinar si existen ajustes y reclasificaciones al Obtener el detalle de Caja y Bancos al 31 de diciembre del 2010. • Obtener las conciliaciones bancarias al 31 de diciembre del 2010 y conciliar la información con los registros contables y el estado bancario. • Revisar las razonabilidad de las partidas conciliatorias (verificar cheques, depósitos y otros su recuperabilidad).

ÁREAS	POLÍTICAS CONTABLES DE LA COOPERATIVA	NIIF/NIC Disposiciones de las NIIF aplicables a la entidad	IMPACTO	Tareas a realizar: COOPERATIVA
Fondos disponibles	<p>El efectivo y equivalentes de efectivo se presenta neto de los sobregiros bancarios para la presentación del estado de flujos del efectivo.</p> <p>El efectivo y equivalentes de efectivo se mide al valor razonable con cambios en resultados.</p> <p>El efectivo restringido se presentará como activo no corriente en el estado de situación financiera.</p> <p>Los saldos en moneda extranjera del efectivo y equivalentes de efectivo se contabilizan al tipo de cambio al cierre del los estados financieros y la utilidad o pérdida cambiaria se reconoce en los resultados del período.</p> <p>Los intereses que devenguen las inversiones de hasta 90 días plazo se reconocen por el método del devengado.</p>	<p>Los intereses que devengan los equivalentes de efectivo e inversiones ente 91 y 365 días se reconocerán por el método del devengado.</p> <p>El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo constituyen activos financieros que deberán ser presentados como un activo corriente (si no está restringido – NIC 1) y será medido al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a lo establecido en la NIC 39 “Instrumentos Financieros – Reconocimiento y Medición”.</p> <p>La Cooperativa seguirá los lineamientos de la NIC 32 “Instrumentos Financieros – Presentación” y NIC 7 “Estado de Flujos de Efectivo” en cuanto a Los requisitos de revelación y presentación del efectivo y equivalentes de efectivo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los saldos de efectivo y equivalentes del efectivo en moneda extranjera, se reconocerá por la variación de la tasa de cambio al cierre del período. • La utilidad o pérdida cambiaria se reconoce en el estado de resultados cuando se causen. 		<ul style="list-style-type: none"> • Determinar los ajustes y reclasificaciones (si los hubiere) de conformidad con las NIIF aplicadas (NIC 39 – “Instrumentos Financieros” y NIC 7 – “Estado de Flujos de Efectivo”). • Determinar e indagar con la Gerencia la existencia de efectivo restringido. • Determinar las políticas contables para la presentación del Efectivo y Equivalente de Efectivo de conformidad con las NIIF. • Determinar la presentación del efectivo y equivalentes de efectivo en el Estado de Situación Financiera (Plan de Cuentas).

ÁREAS	POLÍTICAS CONTABLES DE LA COOPERATIVA	NIIF/NIC Disposiciones de las NIIF aplicables a la entidad	IMPACTO	Tareas a realizar: COOPERATIVA
Cartera de Crédito	<p>Representa las cuentas por cobrar a clientes, terceros y compañías relacionadas originadas por créditos. Devengan intereses contractuales y están contabilizadas a su valor nominal neto de la estimación para cuentas de dudoso cobro. La estimación para cuentas de dudoso cobro se establece en función de las disposiciones tributarias vigentes.</p> <p>Basados en el análisis de vencimiento e índice de recuperación de la cartera, se provisionará el 5% en cuentas de dudoso cobro, debido a que los patrones se han mantenido consistentes en años anteriores y se estima se mantendrán en el 2011. Se reconocerá el deterioro en la cartera mayor a 150 días y hasta 365 con el 50% de provisión, y del 100% en cuentas mayores a 365 días.</p> <p>Las cuentas por cobrar comerciales se originan por la venta servicios. Las cuentas por cobrar comerciales representan instrumentos financieros que se clasificarán en el rubro de préstamos y partidas a cobrar.</p>	<p>NIC 39 – Activos Financieros “Créditos por Operaciones Comerciales”</p> <ul style="list-style-type: none"> Las cuentas por cobrar a clientes, terceros y compañías relacionadas representan un activo financiero (NIC 39 – Instrumentos Financieros) que la cooperativa clasificará como activo corriente en el rubro de préstamos y partidas a cobrar. Las cuentas por cobrar a clientes terceros y compañías relacionadas serán reconocidas por la cooperativa al valor razonable (precio de la transacción más los costos directamente atribuibles). Si la entidad espera recuperar el crédito por préstamos en un plazo menor a un año se podrá contabilizar al valor nominal; cuando el efecto de actualizar los flujos de efectivo sean importantes se contabilizará a su costo amortizado y los intereses se reconocerán en resultados aplicando el método de interés efectivo (tomando como base un factor de actualización razonable). La Cooperativa de cara al cierre y cuando exista evidencia objetiva de que las cuentas por cobrar a clientes, terceros y compañías relacionadas se hayan deteriorado como consecuencia de uno o 	Alto	<p>Obtener un reporte de cartera comercial al 31 de diciembre del 2010 (por cliente y tipo de servicio). Análisis de las condiciones de crédito otorgados por cada servicio prestado (Préstamos Bancarios)</p> <p>Aplicar el índice de rotación de cartera.</p> <p>Conciliar los saldos de cartera con los registros contables.</p> <p>Establecer una política de cuentas por cobrar según fecha de emisión y vencimiento-</p> <p>Análisis del deterioro de los saldos de clientes que superen los 365 días (recuperabilidad).</p> <p>Preparar un informe para Gerencia sobre las cuentas por cobrar irrecuperables y determinar los posibles ajustes.</p> <p>Establecer políticas de reconocimiento y medición de las cuentas por cobrar.</p> <p>Determinar están sustentados con contratos, facturas) para establecer los saldos.</p> <p>Calcular el deterioro de la cartera de entidades públicas en función del</p>

	<p>Las cuentas por cobrar comerciales se contabilizarán a valor razonable, tal como lo permite la NIC 39. Las cuentas por cobrar comerciales con regionales se contabilizarán al valor presente del flujo descontado y la diferencia con el valor nominal del crédito se reconocerá como ingreso financiero calculado por el método del interés.</p> <p>Posterior al reconocimiento inicial la cuenta por cobrar se medirá por el costo amortizado. Los saldos en moneda extranjera de cuentas por cobrar comerciales se contabilizarán al tipo de cambio al cierre de los estados financieros y la utilidad o pérdida cambiaria se reconoce en los resultados del período. Las cuentas por cobrar comerciales menores a un año se presentaran como activo corriente en el estado de situación financiera. El Deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece en función de un análisis individual. Los créditos mayores a un año serán dados de baja de la contabilidad y los créditos entre 150 y 360 días de plazo vencidos se reconocerá una provisión del 50%. Adicionalmente los créditos con entidades del sector público el deterioro se provisiona en función del valor presente de los flujos de efectivo</p>	<p>más eventos que haya ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o un retraso en la recuperación de los flujos de efectivo estimados futuros, reconocerá una pérdida por deterioro. Dicha pérdida será la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estime se van a generar utilizando el método de interés efectivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La NIC permite que para determinar el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes, terceros y compañías relacionadas (grupos de activos financieros) se utilicen modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos. • La diferencia entre las disposiciones tributarias y las NIIF relacionadas con el reconocimiento del activo financiero y las pérdidas por deterioro de los créditos comerciales originan una diferencia temporal que la Cooperativa tendrá que cuantificar para el cálculo del impuesto diferido (NIC 12 – Impuesto a las Ganancias). • La entidad seguirá los lineamientos de la NIC 32 y NIIF 7 “Instrumentos Financieros – Presentación” en cuanto a los requisitos de revelación y presentación de las cuentas por cobrar a clientes, terceros y compañías relacionadas. • La cooperativa evaluará la aplicabilidad de 	<p>cálculo del valor presente, considerando los días de vencimiento</p>
--	--	--	---

	descontados considerando los días vencidos de la cartera.	las disposiciones de la NIC 8 (políticas contables, cambios en los estimados contables y correcciones de errores).		
ÁREAS	POLÍTICAS CONTABLES DE LA COOPERATIVA	NIIF/NIC Disposiciones de las NIIF aplicables a la entidad	IMPACTO	Tareas a realizar: COOPERATIVA
Cuentas por Cobrar	<p>Representa principalmente las partidas por cobrar por anticipos a proveedores y empleados, préstamos a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar, no devengan intereses y están contabilizadas a su valor nominal.</p> <p>Nota Explicativa: Los anticipos a proveedores incluye principalmente anticipos entregados por arriendos, seguros pre-pagados y prestación de servicios, tienen fecha específica de vencimiento.</p> <p>Las cuentas por cobrar no comerciales representan instrumentos financieros que se clasificaran en el rubro de préstamos y partidas a cobrar. Se contabilizarán a valor nominal por ser créditos menores a un año tal como lo permite la NIC 39.</p> <p>Posterior al reconocimiento inicial la cuenta por cobrar se medirá por el costo amortizado.</p> <p>Las cuentas por cobrar no comerciales menores a un año se presentaran como activo corriente en el estado de</p>	<p>NIC 39 – Activos Financieros “Otras partidas por cobrar”</p> <ul style="list-style-type: none"> Las otras partidas por cobrar se presentan en el estado de situación financiera como activo corriente (si se liquidan en 12 meses) en el rubro de préstamos y partidas a cobrar (NIC 39). De cara al cierre y cuando exista evidencia objetiva de que las otras partidas por cobrar se han deteriorado por uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o un retraso en la recuperación de los flujos de efectivo estimados futuros, reconocerá una pérdida por deterioro. la pérdida es la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos futuros. Las pérdidas por deterioro por otras partidas por cobrar se considerarán como una diferencia permanente (gasto no deducible) que no causa impuesto diferido (NIC12 – Impuesto a las Ganancias). La Cooperativa seguirá los lineamientos 	Medio	<ul style="list-style-type: none"> Obtener un detalle pormenorizado de las partidas por cobrar no comerciales. Detallar los préstamos entre compañías relacionadas, indicando las condiciones, tasa de interés y plazo. Determinar la tasa de descuento entre compañías relacionadas de préstamos que no devengan interés. Conciliar los auxiliares individuales de las cuentas por cobrar no comerciales con los registros contables. Analizar el deterioro de las cuentas no comerciales considerando probabilidades de recuperabilidad de los saldos. Presentar un informe a la Gerencia de las cuentas no comerciales irrecuperables y determinar sus posibles ajustes. Analizar las NIIF aplicables a las cuentas por cobrar no

	situación financiera. El Deterioro de las cuentas por cobrar no comerciales se establece en función de un análisis individual.	de la NIC 32 “Instrumentos Financieros – Presentación” en cuanto a los requisitos de revelación y presentación de las otras cuentas por cobrar.		comerciales. • Liquidar los anticipos, cuentas de empleados y proveedores y calcular los intereses.
ÁREAS	POLÍTICAS CONTABLES DE LA COOPERATIVA	NIIF/NIC Disposiciones de las NIIF aplicables a la entidad	IMPACTO	Tareas a realizar: COOPERATIVA
Inventarios	No aplica para los productos que oferta la cooperativa (productos Terminados) porque ésta se dedica solo a la comercialización de celulares, y se registra como costo de ventas directo. En el caso de los suministros y materiales se registran directamente al gasto. El inventario se contabilizará al costo o al valor neto realizable el que sea el menor. El costo representará el precio de contado o equivalente de contado. Si las compras a crédito del inventario se difieren más allá del término normal de crédito el valor nominal deberá ser descontado a valor presente. El método de valoración del inventario es el costo promedio excepto por los inventarios en tránsito que se contabilizaran al costo específico de la factura más los gastos de importación. Los inventarios obsoletos son dados		Nulo	<ul style="list-style-type: none"> • Efectuar un levantamiento de las políticas contables bajo NEC que utiliza la entidad para la contabilización y presentación del inventario en los estados financieros. • Obtener un detalle de los inventarios, al 31 de diciembre /2011. • Conciliar los auxiliares de inventarios con los mayores. • Dar de baja de los registros contables los inventarios que no se encontraron físicamente. • Determinar la razonabilidad del costo de adquisición del inventario. • Indagar e identificar los bienes obsoletos y de lenta rotación. Indagar sobre el proceso de compra y salida de los inventarios. • Indagar sobre la existencia de los inventarios entregados en garantía, en poder de terceros o pignorados. Identificar inventarios que

	<p>de baja una vez identificados. Los inventarios se presentaran como activos corrientes en el estado de situación financiera.</p>		<p>necesiten ser reducidos al valor neto de realización.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer políticas de reconocimiento y medición de los Inventarios. • Efectuar un análisis de las NIIF • aplicables a los inventarios.
--	--	--	---

ÁREAS	POLÍTICAS CONTABLES DE LA COOPERATIVA	NIIF/NIC Disposiciones de las NIIF aplicables a la entidad	IMPACTO	Tareas a realizar: COOPERATIVA
Propiedad, Planta y Equipo	<p>La propiedad, planta y equipo (PPE) representa los bienes tangibles utilizados por la entidad para generar beneficios económicos futuros. Están contabilizados al costo histórico o valor ajustado y convertido a dólares americanos de acuerdo a los lineamientos de la NEC 17, según corresponda y se presentan al valor neto de la depreciación acumulada. La depreciación de los activos fijos se reconoce en los resultados del período por el método de línea recta, en función de las tasas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno. La depreciación es calculada por cada activo fijo. En caso de venta o retiros de activos se reconocerá</p>	<p>NIC 16 –Propiedad, Planta y Equipo</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Cooperativa presentará los activos fijos en el estado de situación financiera como un activo no corriente (NIC 1). • Un elemento de la propiedad, planta y equipo podrá ser reconocido por la Cooperativa como activo cuando: <ul style="list-style-type: none"> (a) Se obtenga beneficios económicos futuros; y, (b) El costo pueda ser medido confiablemente y se espera utilizar durante más de un período. <p>La propiedad, planta y equipo se medirá al costo y como reconocimiento posterior se puede adoptar el modelo de revaluación. Si se adopta dicho modelo las revaluaciones tienen que ser realizadas en forma periódica</p>	Bajo	<ul style="list-style-type: none"> • Obtener un detalle de los activos que • tiene la compañía al 31 de diciembre • del 2010. Conciliar los auxiliares de los activos con los registros contables. • Efectuar una toma física de los activos fijos y conciliar con el detalle valorado de los activos. • Dar de baja de los registros contables los activos que no se encontraron físicamente. • Establecer una política de capitalización de los activos. • Dar de baja de los registros contables los bienes menores a \$500

	<p>como utilidad o pérdida en el Estado de Resultados.</p> <p>Política de Capitalización de activos fijos: Los pagos por mantenimiento y desembolsos menores son contabilizados en el gasto, mientras que las renovaciones y mejoras que alargan la vida útil del activo se capitalizan.</p> <p>Un elemento de la propiedad planta y equipo podrá ser reconocido por la Cooperativa cuando:</p> <p>a) se obtengan beneficios económicos futuros</p> <p>b) el costo pueda ser medido confiablemente y</p> <p>c) se espera ser utilizado durante más de un periodo.</p> <p>El activo fijo estará compuesto por las siguientes clases de activos: Terrenos, Edificios, Maquinarias, Equipos, Equipos de Computación, Muebles y Enseres y Vehículos.</p> <p>La depreciación se calculará por el método de línea recta.</p> <p>La vida útil de los activos fijos se determinara en función del tiempo que la cooperativa espera usar el activo.</p> <p>Anualmente la entidad revisara la vida útil y el método de depreciación de los activos fijos.</p> <p>El activo fijo se presentará al costo</p>	<p>(entre 3 y 5 años).</p> <p>El importe depreciable de un activo será distribuido por la entidad de forma sistemática a lo largo de su vida útil económica y no en función de su vida tributaria.</p> <p>La estimación de la vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, basada en la experiencia que la cooperativa tenga con activos similares y en función de los beneficios económicos esperados.</p> <p>Como mínimo, al término de cada período anual, efectuará una revisión de la vida útil económica y del valor residual de un activo.</p> <p>La entidad de cara al cierre y cuando exista evidencia objetiva de que los activos fijos se hayan deteriorado como consecuencia de uno o más eventos que haya ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o un retraso en la recuperación de los flujos de efectivo estimados futuros, reconocerá una pérdida por deterioro (Test de deterioro).</p> <p>Dicha pérdida será la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable (al mayor entre el precio de venta estimado neto y el valor de uso) (NIC 36 –Deterioro en el valor de los activos).</p> <p>De ser necesario la prueba de deterioro, el valor presente de los flujos de efectivo requerirá que la Cooperativa, realice estimaciones altamente sensitivas y estimaciones específicas por la naturaleza</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Redefinir la vida útil de los activos y en función de estos recalculan la depreciación • Definir una política de capitalización de activos, inventariando todo bien mayor de \$500 • Atribuir el costo de los equipos en función a los estudios técnicos realizados por un perito independiente conforme lo determinada la norma NIIF 1 • Definir la nueva vida útil de los activos, previo conocimiento y autorización de la Gerencia. Indagación sobre la existencia de activos pignorados. • Establecer políticas de reconocimiento y medición de los activos. Análisis del deterioro de los activos en función del precio de venta neto. Análisis de las NIIF aplicables a los activos fijos.
--	---	--	---

	<p>histórico menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.</p> <p>Posterior al reconocimiento inicial la entidad podría optar por el modelo del costo revaluado.</p> <p>Como parte de la adopción por primera vez de las NIIF ciertos bienes (terrenos, edificios y maquinarias y equipos) se contabilizarán conforme exención permitida en la NIIF1 relacionada al Costo Atribuido (costo histórico) y dicho valor depreciado al tiempo de vida útil remanente del activo a partir de la fecha de transición.</p> <p>Los activos fijos se presentaran como activos no corrientes en el estado de situación financiera.</p> <p>Los desembolsos importantes que alargan la vida útil de los activos fijos se capitalizaran y los mantenimientos menores se contabilizaran v como gastos del período.</p> <p>El deterioro de los activos fijos se reconocerá si el importe recuperable (el mayor entre el valor de uso y el precio de venta neto) es menor que el saldo en libros.</p> <p>La prueba formal de deterioro se realizará cuando existan indicios de deterioro y podrá ser realizada por activo individual o unidades</p>	<p>de las actividades de las UGE, tales como: la tasa de descuento seleccionada, los cambios esperados en los precios del mercado.</p> <p>La tasa de descuento recomendada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo es el costo promedio ponderado de capital "WACC", el cual es considerado un buen indicador del costo de capital.</p> <p>La cooperativa, considerará los lineamientos de la NIC 16 en cuanto a revelación y presentación de la PPE. La cooperativa evaluará la aplicabilidad de las disposiciones de la NIC 8 (políticas contables, cambios en los estimados contables y de errores). En el evento de que la reconstrucción de la información financiera de años anteriores de los activos fijos resulte muy onerosa a fin de determinar en forma razonable el saldo de los activos a la fecha de transición,</p> <p>La cooperativa puede optar por la exención establecida en la NIIF 1 relacionada con el concepto del costo atribuido, el cual representa el sustituto del costo o del costo depreciado.</p> <p>La NIIF 1 permite que el valor razonable de los activos a la fecha de transición sea usado como costo atribuido. Dicho valor deberá ser establecido por un perito independiente debidamente calificado. La exención de la NIIF 1 puede ser usada de manera selectiva dentro de las clases de</p>		
--	---	---	--	--

	generadoras de efectivo.	activos que mantiene la Cooperativa. Quien adopta por primera vez las NIIF no necesita usar el valor razonable como costo atribuido para todos los activos contenidos en la misma clase, tal como lo establece la NIC 16 (si se adopta el modelo de costo revaluado). Sin embargo, los activos que no se reajusten tienen no obstante que ser considerados por deterioro. La depreciación subsiguiente de los activos se basa en el costo atribuido y comienza a partir de la fecha en la cual la medición a valor razonable fue realizada. Los flujos tendrán que ser descontados considerando el costo promedio ponderado del capital. La compañía deberá estimar el valor de uso de una unidad generadora de efectivo si existen evidencias completas.		
ÁREAS	POLÍTICAS CONTABLES DE LA COOPERATIVA	NIIF/NIC Disposiciones de las NIIF aplicables a la entidad	IMPACTO	Tareas a realizar: COOPERATIVA
Obligaciones Financieras	Representa deudas financieras con entidades bancarias y compañías relacionadas. Están contabilizadas por el monto del principal contratado y los intereses de las deudas bancarias se reconocen en los	NIC 39 – Pasivos Financieros “Deudas Bancarias y Financieras” • Las deudas bancarias y financieras, las presentará como pasivo corriente y/o no corriente según los lineamientos de la NIC 1.	Nulo	Ninguna

	<p>resultados del período por el método del devengado en función de la tasa nominal del principal.</p> <p>Las deudas financieras con compañías relacionadas no devengan intereses. Los intereses pagados originados por obligaciones bancarias son registrados mediante el método del devengado en función de la tasa nominal principal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Según la NIC 39 los préstamos recibidos representan pasivos financieros que se clasificarán en el rubro de deudas financieras. • Las deudas bancarias y financieras se reconocerán inicialmente al valor razonable neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente, se expresarán a su costo amortizado y los intereses devengados se reconocerán en resultados aplicando el método de interés efectivo. <p>En ejercicios posteriores, las deudas se expresarán a su costo amortizado y los intereses devengados se reconocerán en resultados aplicando el método de interés efectivo. Las diferencias entre las disposiciones tributarias y las NIIF relacionadas con la medición y reconocimiento de las deudas financieras originan una diferencia temporal que la entidad tendrá que cuantificar para el cálculo del impuesto diferido (NIC 12).</p> <p>La Cooperativa considerará los lineamientos de la NIC 32 en cuanto a revelación y presentación de los pasivos financieros.</p>		
--	--	---	--	--

ÁREAS	POLÍTICAS CONTABLES DE LA COOPERATIVA	NIIF/NIC DISPOSICIONES DE LAS NIIF APLICABLES A LA ENTIDAD	IMPACTO	TAREAS A REALIZAR: COOPERATIVA
Cuentas por Pagar	<p>Representa deudas con proveedores, otras cuentas por pagar, no devengan intereses y están contabilizadas a su valor nominal. Las cuentas por pagar comerciales se originan por la compra de bienes y servicios.</p> <p>Las cuentas por pagar representan instrumentos financieros que se clasificaran como partidas a pagar.</p> <p>Las cuentas por pagar comerciales se contabilizaran a valor razonable (generalmente al precio de la factura) por ser créditos menores a un año tal como lo permite la NIC 39.</p> <p>Las cuentas por pagar comerciales menores a un año se presentaran como pasivo corriente en el estado de situación financiera. La baja de la cuentas por pagar comerciales se establece en función de un análisis individual.</p>	<p>NIC 39 – Pasivos Financieros “Deudas Comerciales y Otras partidas a pagar”</p> <ul style="list-style-type: none"> Las cuentas por pagar se presentarán como pasivo corriente o no corriente según los lineamientos de la NIC 1. Según la NIC 39 (Instrumentos Financieros) las deudas comerciales y otras cuentas por pagar representan pasivos financieros y se clasificarán en el rubro de otras partidas a pagar. Las partidas a pagar se reconocerán inicialmente al valor razonable neto de los costos incurridos en la transacción. Las diferencias entre las disposiciones tributarias y las NIIF relacionadas con el reconocimiento del pasivo financiero originan una diferencia temporal que la Cooperativa tiene que calcular para el cálculo del impuesto diferido (NIC 12). La Cooperativa considerará los lineamientos de la NIC 32 en cuanto a revelación y presentación de los pasivos financieros. La entidad evaluará la aplicabilidad de las disposiciones de la NIC 8 (políticas contables, cambios en los estimados 	Bajo	<p>Obtener un reporte individual de los proveedores comerciales al 31 de diciembre /2010.</p> <p>Analizar las condiciones de crédito otorgadas por cada servicio prestado.</p> <p>Aplicar el índice de rotación a los días de cancelación.</p> <p>Analizar la baja de las cuentas por pagar considerando probabilidades de pago, antigüedad de los saldos y tipo de servicios. Presentar un informe a Gerencia de las cuentas por pagar comerciales no exigibles y determinar sus posibles ajustes.</p> <p>Descontar flujo futuro de las cuentas por pagar y determinar intereses implícitos. Establecer políticas de reconocimiento y medición de las cuentas por pagar comerciales.</p>

ÁREAS	POLÍTICAS CONTABLES DE LA COOPERATIVA	NIIF/NIC DISPOSICIONES DE LAS NIIF APLICABLES A LA ENTIDAD	IMPACTO	TAREAS A REALIZAR: COOPERATIVA
Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes	La Cooperativa reconoce provisiones con cargo a resultados de los gastos de servicios básicos y de mantenimiento general.	<p>NIC 37 –Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes</p> <ul style="list-style-type: none"> • La cooperativa reconocerá una provisión sólo cuando, se den las siguientes circunstancias: <ol style="list-style-type: none"> a) La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita), como resultado de un suceso pasado. Es probable que tenga que desprenderse de recursos, que serán necesarios para liquidar la obligación. b) Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. • La estimación de las provisiones (Ej: reclamos de clientes, contingencias (laborales y judiciales), etc.), se realizará en base a la mejor información disponible a la fecha de los estados financieros. Las diferencias entre las disposiciones tributarias y las NIIF relacionadas con el reconocimiento de las provisiones originan una diferencia temporal que la empresa tiene que cuantificar para el 	Medio	Ninguna

		<p>cálculo del impuesto diferido (NIC 12). La empresa considerará los lineamientos de la NIC 37 en cuanto a revelación y presentación de las provisiones, activos y pasivos contingentes. Las provisiones se presentarán como una partida corriente o no corriente en el estado de situación financiera (NIC 1).</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Cooperativa revisará periódicamente el estado de cada estimado significativo que originó el pasivo y calculará la potencial exposición financiera. El incremento en el valor de la provisión por se reconocerá como costo financiero. 		
--	--	---	--	--

ÁREAS	POLÍTICAS CONTABLES DE LA COOPERATIVA	NIIF/NIC DISPOSICIONES DE LAS NIIF APLICABLES A LA ENTIDAD	IMPACTO	TAREAS A REALIZAR: COOPERATIVA
Ingreso por Actividades Ordinarias – Costo y Gastos	La Cooperativa reconoce los ingresos por intereses, venta de bienes en base a la facturación.	<p>NIC 18 –Marco Conceptual –Ingresos por Actividades Ordinarias –Costos y Gastos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los ingresos procedentes del cobro de intereses, se reconocerán cuando el cobro esté razonablemente asegurado y se medirán por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, salvo evidencia en contrario, será el interés acordado para los créditos, otra 	Medio	Ninguna

		<p>partida similar. Los intereses incorporados al nominal de los créditos se los reconocerá como ingresos de actividades ordinarias por la prestación de servicios en función del método del devengado y considerando el principio de esencia sobre la forma.</p> <p>La cooperativa podría incluir como intereses incorporados al nominal de los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Cuando el efecto sea significativo la diferencia entre el valor razonable y el importe nominal se reconocerá como ingreso de actividades ordinarias por intereses.</p>		
--	--	--	--	--

ÁREAS	POLÍTICAS CONTABLES DE LA COOPERATIVA	NIIF/NIC DISPOSICIONES DE LAS NIIF APLICABLES A LA ENTIDAD	IMPACTO	TAREAS A REALIZAR: COOPERATIVA
Estimaciones Contables Significativas	La Compañía no ha identificado y medido adecuadamente los estimados contables de los estados financieros	La administración necesariamente efectuará juicios y estimaciones que tendrá un efecto significativo sobre las cifras en los estados financieros bajo NIIF. Cambios en los supuestos y estimaciones	Alto	

		<p>podrían tener un impacto significativo en los estados financieros bajo NIIF.</p> <p>Las estimaciones y supuestos utilizados se basarán en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales</p>		
--	--	--	--	--

ÁREAS	POLÍTICAS CONTABLES DE LA COOPERATIVA	NIIF/NIC DISPOSICIONES DE LAS NIIF APLICABLES A LA ENTIDAD	IMPACTO	TAREAS A REALIZAR: COOPERATIVA
Eventos Subsecuentes	No se han revelado los hechos posteriores a la emisión de los estados financieros.	<p>NIC 10 –Sucesos Posteriores a la Fecha del Balance General</p> <p>Revelación de autorización para emisión de los Estados Financieros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los usuarios deben saber en qué fecha autorizó el Directorio la publicación de los estados financieros, pues no reflejarán hechos ocurridos después de esa fecha. La cooperativa analizará su fecha de emisión bajo NIIF. • La aplicación de las NIIF requiere de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. 	Bajo	Ninguno

ÁREAS	POLÍTICAS CONTABLES DE LA COOPERATIVA	NIIF/NIC DISPOSICIONES DE LAS NIIF APLICABLES A LA ENTIDAD	IMPACTO	TAREAS A REALIZAR: COOPERATIVA
Otras Revelaciones Instrumentos Financieros	Las NEC no han emitido una norma específica con respecto a la revelación y presentación de los instrumentos financieros y que la cooperativa haya adoptado.	<p>NIC 32 –NIIF 7 –Otras Revelaciones de Instrumentos Financieros</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un activo y un pasivo financiero puede ser compensado por la Cooperativa cuando la entidad: <ul style="list-style-type: none"> a) tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos; y, b) tenga la intención de liquidar por el importe neto, o realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente. <p>La Compañía informará lo siguiente con respecto a los instrumentos financieros:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Factores de Riesgo Financiero: ➤Riesgo de capital. ➤Riesgos asociados con tipos de cambio (si aplicase). ➤Riesgos asociados con tasas de interés. ➤Riesgo crediticio. ➤ Riesgo de liquidez. La entidad informará la naturaleza y el alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que se encuentra expuesta, así como gestiona dichos riesgos. 2. Instrumentos Financieros por Categoría: 	Alto	Ninguna

		<ul style="list-style-type: none">➤ Políticas contables respecto a cada categoría de instrumento financiero.➤ La relevancia por cada clase de instrumento financiero en la situación financiera y en el rendimiento. <p>3. Estimación del Valor Razonable:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Informará el valor razonable de los instrumentos financieros, y los métodos y/o las técnicas utilizadas para su determinación.		
--	--	--	--	--

3.8 MEMORANDOS TÉCNICOS

MEMORANDO TÉCNICO			
ANÁLISIS DE FONDOS DISPONIBLES			
Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Fecha
<p>OBJETIVO:</p> <p>Determinar la razonabilidad y presentación de los saldos del efectivo y equivalentes de efectivo a la fecha de transición a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.</p> <p>PROCEDIMIENTOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Obtener el detalle de Caja, Bancos, Efectos de Cobro Inmediato y Remesas en Tránsito al 31 de diciembre del 2011. 2. Obtener las conciliaciones bancarias al 31 de diciembre del 2011 y conciliar la información con los registros contables y el estado bancario. 3. Revisar las razonabilidad de las partidas conciliatorias (verificar cheques, depósitos y otros su recuperabilidad). 4. Determinar los ajustes y reclasificaciones (si los hubiere) de conformidad con las NIIF aplicadas (NIC 39 – “Instrumentos Financieros” y NIC 7 – “Estado de Flujos de Efectivo”). 5. Determinar e indagar con la Gerencia la existencia de efectivo restringido. 6. Determinar las políticas contables para la presentación Fondos Disponibles de conformidad con las NIIF. 7. Determinar la presentación de los Fondos Disponibles en el Estado de Situación Financiera (Plan de Cuentas). <p>CONCLUSIÓN:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los saldos de Caja, Bancos Efectos de Cobro Inmediato y Remesas en Tránsito han sido reclasificados al rubro de Fondos Disponibles debido a que representan disponibilidad inmediata menores a 90 días (A). 2. Los saldos presentados en Caja, Bancos Efectos de Cobro Inmediato y Remesas en Tránsito se presentan a su valor razonable y los incrementos de intereses se reconocen en los resultados del período (A). 3. Las conciliaciones bancarias se presentan en forma razonable a la fecha de transición y no presentan partidas conciliatorias que ameriten ser ajustadas. 4. La cooperativa no mantiene a la fecha de transición efectivo restringido, las inversiones a corto plazo (hasta 90 días) han sido reclasificadas como Equivalente de Efectivo. 5. Los Fondos Disponibles para propósito de presentación del Estado de Situación Financiera se presentara como un Activo Corriente. 6. Los Fondos Disponibles para propósitos de presentación del Estado de Flujos de Efectivo se presentará neto de los sobregiros bancarios. 7. Las políticas contables adoptadas se documentan en el memorando respectivo de las secciones Políticas Contables. 			

MEMORANDO TÉCNICO			
ANÁLISIS DE INVERSIONES			
Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Fecha
<p>OBJETIVO:</p> <p>Determinar la razonabilidad y presentación de los saldos de las inversiones a la fecha de transición a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.</p> <p>PROCEDIMIENTOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Obtener el detalle de Inversiones al 31 de diciembre del 2011. 2. Analizar las condiciones de las inversiones 3. Revisar las razonabilidad de las inversiones (verificar tipo de inersión, fechas de vencimiento, intereses). 4. Determinar los ajustes y reclasificaciones (si los hubiere) de conformidad con las NIIF aplicadas (NIC 28, NIC 39 – “Instrumentos Financieros” y NIIF 7 – “Información a Revelar”). 5. Determinar las políticas contables para la presentación de Inversiones de conformidad con las NIIF. 6. Determinar la presentación las Inversiones en el Estado de Situación Financiera (Plan de Cuentas). <p>CONCLUSIÓN:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los saldos de Inversiones serán reclasificados al rubro de Inversiones debido a que representan fondos de disponibilidad no inmediata. 2. Los saldos presentados en Inversiones se presentan a su valor razonable y los incrementos de intereses se reconocen en los resultados del período. 3. Las conciliaciones bancarias se presentan en forma razonable a la fecha de transición y no presentan partidas conciliatorias que ameriten ser ajustadas. 4. Las Inversiones para propósito de presentación del Estado de Situación Financiera se presentara como un Activo Corriente. 5. Las políticas contables adoptadas se documentan en el memorando respectivo de las secciones Políticas Contables. 8. La estructura del plan de cuentas para las Inversiones consta en el “Plan de Cuentas” 			

MEMORANDO TÉCNICO			
ANÁLISIS DE CARTERA DE CRÉDITOS			
Elaborado por:		Revisado por:	Revisado por:
			Fecha
<p>OBJETIVO:</p> <p>Determinar la razonabilidad del Saldo de cartera de Clientes de acuerdo a la NIC 32- 39 “Instrumentos Financieros” – “Reconocimiento y medición a la fecha de transición.</p> <p>PROCEDIMIENTOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Obtener un reporte de cartera comercial al 31 de diciembre/2011, por cliente y tipo de crédito. 2. Analizar las condiciones de crédito otorgados por cada tipo de crédito. 3. Aplicar el índice de rotación de cartera. 4. Conciliar los saldos de cartera con los registros contables. 5. Establecer una política de cuentas por cobrar según fecha de emisión y vencimiento. 6. Analizar el deterioro de la cuenta Cartera de Créditos de aquellos clientes que superen los 365 días (recuperabilidad). 7. Presentar un informe a Gerencia de las cuentas de Cartera de Crédito irrecuperables y determinar sus posibles ajustes. 8. Establecer políticas de reconocimiento y medición de la Cartera de Crédito por cobrar.. 9. Determinar si las cuentas de Cartera de Créditos están sustentadas (contratos,), establecer saldos. 10. Calcular el deterioro de la cartera con entidades del sector público en función del cálculo del valor presente, considerando los días de vencimiento. <p>CONCLUSIÓN:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La cartera se contabilizará a valor nominal (contrato de crédito) conforme la NIC 39,. 2. Toda la cartera sobre los 365 días, se castigará en el 100% luego del análisis individual de probabilidad de cobro. 3. Basados en el análisis de vencimiento e índice de recuperación de la cartera, se provisionará el 5% en cuentas de dudoso cobro, debido a que los patrones se han mantenido consistentes en años anteriores y se estima se mantendrán en el 2012. 4. Se reconocerá el deterioro en la cartera mayor a 150 días y hasta 365 con el 50% de provisión, y del 100% en cuantas mayores a 365 días. 5. La cartera de entidades del sector público vencidas han sido descontados los flujos futuros para la determinación del deterioro conforme a la NIC 39. 5. Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento y medición de las cuentas por cobrar comerciales se documentarán en el memorando respectivo de las secciones políticas contables. 6. La estructura del plan de cuentas de cartera por cobrar se detalla en el “Plan de Cuentas”. 7. En el Anexo correspondiente se presenta y se describe el análisis realizado con respecto a 			

la Cartera de Créditos.			
MEMORANDO TÉCNICO			
ANÁLISIS DE CUENTAS POR COBRAR			
Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Fecha
<p>OBJETIVO:</p> <p>Determinar la razonabilidad del saldos de cartera de cuentas por cobrar que no corresponde a Cartera de Créditos de Acuerdo a la NIC 32- 39 “Instrumentos Financieros” a la fecha de transición a las NIIF’s</p> <p>PROCEDIMIENTOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Obtener un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre /2011. 2. Conciliar los auxiliares individuales de las cuentas por cobrar con los registros contables. 3. Establecer políticas de reconocimiento y medición de las cuentas por cobrar. 4. Analizar el deterioro de las cuentas por cobrar considerando probabilidades de recuperación y la antigüedad de los saldos. 5. Presentar un informe a Gerencia de las cuentas por cobrar irrecuperables y determinar sus posibles ajustes. 6. Efectuar un análisis de las NIIF’s aplicables a las cuentas por cobrar. 7. Liquidar los anticipos, cuentas de empleados y proveedores; y, calcular los intereses (tabla amortización de la deuda). <p>CONCLUSIÓN:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las cuentas por cobrar se va a contabilizar a valor nominal lo cual es permitido por la NIC 39, debido a que el plazo es menor a un año. 2. En base al análisis de las partidas de cuentas por cobrar determinar los montos que son de dudosa recuperación y efectuar la provisión por deterioro respectivo. 3. Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento y medición de las cuentas por cobrar se documentan en el memorando respectivo de las secciones políticas contables. 4. La estructura del plan de cuentas de la cartera no comercial se detalla en el “Plan de Cuentas” 5. En el Anexo correspondiente se presenta y se describe el análisis realizado con respecto a las cuentas por cobrar comerciales. 			

MEMORANDO TÉCNICO			
ANÁLISIS DE OPERACIONES INTERBANCARIAS			
Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Fecha
<p>OBJETIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asegurar que los Estados Financieros de la cooperativa contengan la información necesaria para poner de manifiesto la posibilidad de que tanto la posición financiera como el resultado del período pueda haberse visto afectado por la existencia de operaciones interbancarias con el objetivo de : identificar las transacciones con las partes relacionadas. • Identificar los saldos pendientes de la cooperativa con sus partes relacionadas. <p>PROCEDIMIENTOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar las partidas tanto de las cuentas por cobrar como de las cuentas por pagar por operaciones interbancarias. 2. Conciliar las cuentas por cobrar y cuentas por pagar entre compañías relacionadas. 3. Calcular el interés implícito de las cuentas por cobrar por operaciones interbancarias (los intereses al gasto contra resultados acumulados). <p>CONCLUSIÓN:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las cuentas por cobrar de partes relacionadas se va a contabilizar a valor nominal lo cual es permitido por la NIC 39, debido a que el plazo es menor a un año. 2. Las cuentas por cobrar relacionadas deben clasificarse como comerciales a excepción de Préstamos. 3. Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento y medición de las cuentas por cobrar de partes relacionadas se documentan en el memorando respectivo de las secciones políticas contables. 4. La estructura del plan de cuentas de la cartera por partes relacionadas se detalla en el Plan de Cuentas. 5. En el Anexo correspondiente se presenta y se describe el análisis realizado con respecto a las cuentas por cobrar partes relacionadas. 			

MEMORANDO TÉCNICO			
ANÁLISIS DE PROPIEDADES Y EQUIPOS			
Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Fecha
<p>OBJETIVO:</p> <p>Determinar la razonabilidad de la propiedad, planta y equipo de conformidad a la NIC 16 “Propiedad Planta y Equipo” y NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”, a la fecha de transición a las NIIF’s</p> <p>PROCEDIMIENTOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Obtener un detalle de los activos fijos, 31 de diciembre /2011. 2. Conciliar los auxiliares de los activos fijos con los registros contables. 3. Efectuar una toma física de los activos fijos y conciliar con el detalle valorado de activos fijos. 4. Dar de baja de los registros contables los activos que no se encontraron físicamente. 5. Establecer una política de capitalización de los activos fijos. 6. Dar de baja de los registros contables los bienes menores a \$500 (quinientos dólares). 7. Redefinir la vida útil de los activos fijos y en función de esto re calcular la depreciación si fuera el caso. 8. Atribuir el costo de propiedades y equipos revalorizada en función al estudio técnico realizado por un perito independiente, conforme lo determina la NIIF 1. 9. Definir la nueva vida útil de los activos fijos, previo conocimiento y autorización de Gerencia. 10. Indagar sobre la existencia de los activos pignorados. 11. Establecer políticas de reconocimiento y medición de los Activos Fijos. 12. Analizar el deterioro de los activos fijos en función del precio de venta neto. 13. Efectuar un análisis de NIIF aplicables a los activos fijos.(NIC 16, 17, 36, 38 Y40. NIIF 5) <p>CONCLUSIÓN:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los activos fijos se contabilizarán a la fecha de transición al costo histórico o costo atribuido, según corresponda. 2. Establecer como política de capitalización de activos fijos los bienes con un precio superior a \$500 dólares. 3. Dar de baja de los registros contables los activos que no existían físicamente, así como aquellos menores a \$500. 4. Calcular la depreciación del los activos fijos en función del método de línea recta. 5. Mantener la vida útil establecida para los activos fijos 6. Las políticas contables adoptadas p4ara el reconocimiento y medición de los activos fijos se documentan en el memorando respectivo de las secciones políticas contables. 7. La estructura del plan de los activos fijos se detalla en el “Plan de Cuentas” 			

MEMORANDO TÉCNICO			
ANÁLISIS DE OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - CUENTAS POR PAGAR			
Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Fecha
<p>OBJETIVO:</p> <p>Determinar la razonabilidad de los saldos de Obligaciones con el Público y Cuentas por Pagar comerciales de acuerdo a la NIC32- 39 Instrumentos Financieros, a la fecha de transición.</p> <p>PROCEDIMIENTOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Obtener un reporte de las obligaciones con el Público y de Cuentas por Pagar al 31 de diciembre /2011, por cuenta y tipo de obligación. 2. Análisis de las condiciones de las obligaciones. 3. Aplicar el índice de rotación a los días de cancelación. 4. Conciliar el módulo de Obligaciones con el Público y Cuentas por Pagar con los registros contables. 5. Analizar la baja de las cuentas por pagar considerando probabilidades de pago, antigüedad de los saldos y tipo de servicios. 6. Presentar un informe a Gerencia de las cuentas por pagar no exigibles y determinar sus posibles ajustes. 7. Descontar flujo futuro de las obligaciones con el público y las cuentas por pagar y determinar intereses implícitos. 8. Establecer políticas de reconocimiento y medición de las cuentas por pagar. <p>CONCLUSIÓN:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La cuenta Cuentas por pagar se van a contabilizar a su valor razonable, lo cual es permitido por la NIC 39, debido a que el plazo del crédito de los proveedores comerciales es menor a un año. 2. Todos los proveedores sobre los 365 días, se castigará en el 100% luego del análisis individual de probabilidad de pago. 3. Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento y medición de las cuentas por pagar comerciales se documentan en el memorando respectivo de las secciones políticas contables. 4. La estructura del plan de Obligaciones con el Público y cuentas por pagar se detalla en el "Plan de Cuentas". 			

MEMORANDO TÉCNICO			
ANÁLISIS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS			
Elaborado por:		Revisado por:	Revisado por:
			Fecha
<p>OBJETIVO:</p> <p>Determinar la razonabilidad de los saldos de Obligaciones financieras de acuerdo a la NIC32-39 Instrumentos Financieros, a la fecha de transición.</p>			
<p>PROCEDIMIENTOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Obtener un detalle de las obligaciones financieras, al 31-12-2011. 2. Conciliar los auxiliares individuales de la obligaciones financieras con los registros contables. 3. Establecer políticas de reconocimiento y medición de obligaciones financieras. 4. Analizar la baja de las Obligaciones financieras considerando probabilidades de pago, antigüedad de los saldos (edades) y tipo de servicios. 5. Presentar un informe a Gerencia de las Obligaciones financieras no exigibles y determinar sus posibles ajustes. 6. Efectuar un análisis de las NIIF aplicables a la cuenta Obligaciones Financieras. 			
<p>CONCLUSIÓN</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las Obligaciones Financieras se van a contabilizar a valor nominal lo cual es permitido por la NIC 39, debido a que el plazo es menor a un año. 2. Todas las Obligaciones Financieras sobre los 365 días, se castigará en el 100% luego del análisis individual de probabilidad de pago. 3. Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento y medición de las Obligaciones Financieras se documentan en el memorando respectivo de las secciones políticas contables. 4. La estructura del plan de Obligaciones Financieras se detalla en el “Plan de Cuentas”. 			

3.8.1 POLÍTICAS CONTABLES

POLÍTICAS CONTABLES			
FONDOS DISPONIBLES			
Elaborado por: Departamento Financiero	Revisado por:	Revisado por:	Fecha
<p>OBJETIVO:</p> <p>Establecer y documentar las políticas contables adoptadas por la entidad para la preparación de los estados financieros de conformidad con las normas internacionales de información financiera.</p> <p>POLÍTICAS CONTABLES:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Los fondos disponibles estarán compuestos por el saldo de caja, efectivo, caja chica, bancos, efectos de cobro inmediato, remesas en tránsito.2. Los fondos disponibles representan instrumentos financieros de alta liquidez con vencimientos de hasta 90 días plazo.3. Los fondos disponibles se presentan como activo corriente en el estado de situación financiera.4. Los fondos disponibles se presentan neto de los sobregiros bancarios para la presentación del estado de flujos del efectivo.5. Los fondos disponibles se miden al valor razonable con cambios en resultados.6. El efectivo restringido se presentará como activo no corriente en el estado de situación financiera.7. Los saldos en moneda extranjera de los fondos disponibles se contabilizan al tipo de cambio al cierre de los estados financieros y la utilidad o pérdida cambiaria se reconoce en los resultados del período.8. Los intereses que devenguen las inversiones de hasta 90 días plazo se reconocen por el método del devengado..			

POLÍTICAS CONTABLES			
INVERSIONES			
Elaborado por: Departamento Financiero	Revisado por:	Revisado por:	Fecha
<p>OBJETIVO:</p> <p>Establecer y documentar las políticas contables adoptadas por la entidad para la preparación de los estados financieros de conformidad con las normas internacionales de información financiera.</p> <p>POLÍTICAS CONTABLES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. se registran todos los instrumentos de inversión adquiridos por la entidad, con la finalidad de mantener reservas secundarias de liquidez, conforme lo establecido en los literales l) y t) del artículo 51 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y lo constituyen inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados de entidades del sector privado, , disponibles para la venta del sector privado, mantenimiento hasta el devengamiento de entidades del sector privado, de disponibilidad restringida, entregada para operaciones de reporto, depósitos sujetos a restricción, entregados en garantía. 2. Las inversiones representan instrumentos financieros de alta liquidez con vencimientos de largo plazo 3. Las inversiones se presentan como activo no corriente en el estado de situación financiera. 4. Los intereses que devenguen las inversiones de hasta 90 días plazo se reconocen por el método del devengado. 5. Las instituciones financieras deberán mantener registros auxiliares de los instrumentos de inversión, como mínimo con los siguientes datos: denominación, fecha de adquisición, valor nominal, valor de compra, descuento o premio, fecha de emisión y de vencimiento, serie y número, tasa de interés, ganancias y pérdidas no realizadas y cualquier otro dato que se considere de importancia. 6. La entidad deberá mantener un control auxiliar de las ganancias y pérdidas no realizadas por la valuación de inversiones y los descuentos y premios en la adquisición. 7. Las compras y ventas de instrumentos de inversión, así como las ganancias o pérdidas se registran en la fecha de la transacción 			

POLÍTICAS CONTABLES			
CARTERA DE CRÉDITO			
Elaborado por: Departamento Financiero	Revisado por:	Revisado por:	Fecha
<p>OBJETIVO:</p> <p>Establecer y documentar las políticas contables adoptadas por la entidad para la preparación de los estados financieros de conformidad con las normas internacionales de información financiera.</p>			
<p>POLÍTICAS CONTABLES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El grupo de cartera de créditos incluye una clasificación principal de acuerdo a la actividad a la cual se destinan los recursos, estas son: para instituciones financieras privadas y públicas: comercial, consumo, vivienda, microempresa, educativo y de inversión pública. 2. La Cartera de Crédito deberá incluir una segregación por su vencimiento en cartera por vencer, refinanciada, reestructurada, que no devenga intereses y vencida. 3. La entidad en sus manuales de crédito deberá determinar los plazos en los cuales debe entregar, obligatoriamente para el cobro por la vía judicial, los documentos de cartera y sus accesorios. 4. El grupo de cartera de créditos incluye una clasificación principal de acuerdo a la actividad a la cual se destinan los recursos, estas son: para instituciones financieras privadas y públicas: comercial, consumo, vivienda, microempresa, educativo y de inversión pública. Dentro de los créditos comerciales se incluyen los créditos participados que son una modalidad especial de operación crediticia caracterizada por la participación conjunta de un grupo de instituciones del sistema financiero, que concurren en la concesión de un crédito que, por su elevada cuantía u otras características, precisa la colaboración de algunas instituciones. Esta clasificación de operaciones a su vez incluye una segregación por su vencimiento en cartera por vencer, refinanciada, reestructurada, que no devenga intereses y vencida.. 			

POLÍTICAS CONTABLES			
CUENTAS POR COBRAR			
Elaborado por: Departamento Financiero	Revisado por:	Revisado por:	Fecha
<p>OBJETIVO:</p> <p>Establecer y documentar las políticas contables adoptadas por la entidad para la preparación de los estados financieros de conformidad con las normas internacionales de información financiera.</p> <p>POLÍTICAS CONTABLES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las cuentas por cobrar se originan por la entrega de préstamos a clientes y comprende intereses de cobrar de operaciones interbancarias, interbancarios vendidos, operaciones de reporto con instituciones financieras, intereses por cobrar inversiones, cuentas por cobrar mantenidas hasta el vencimiento, cartera de crédito comercial, de consumo de vivienda, educativa, para microempresa, refinanciada, reestructurada, intereses por cobrar, comisiones por cobrar, cartera de créditos, deudores por aceptación, operaciones contingentes.. 2. Las cuentas por cobrar representan instrumentos financieros que se clasificarán en el rubro de préstamos y partidas a cobrar. 3. Las cuentas por cobrar se contabilizarán a valor razonable por ser créditos menores a un año tal como lo permite la NIC 39. 4. Las cuentas por cobrar se contabilizarán al valor presente del flujo descontado y la diferencia con el valor nominal del crédito se reconocerá como ingreso financiero calculado por el método del interés. Posterior al reconocimiento inicial la cuenta por cobrar se medirá por el costo amortizado. 5. Los saldos en moneda extranjera de cuentas por cobrar se contabilizarán al tipo de cambio al cierre de los estados financieros y la utilidad o pérdida cambiaria se reconoce en los resultados del período. 6. Las cuentas por cobrar menores a un año se presentarán como activo corriente en el estado de situación financiera. 7. El deterioro de las cuentas por cobrar se establece en función de un análisis individual. Los créditos mayores a un año serán dados de baja de la contabilidad y los créditos entre 150 y 360 días de plazo vencidos se reconocerá una provisión del 50%. 8. Adicionalmente en los créditos con entidades del sector público el deterioro se aprovisiona en función del valor presente de los flujos de efectivo descontados considerando los días vencidos de la cartera. 			

POLÍTICAS CONTABLES			
PROPIEDAD Y EQUIPOS			
Elaborado por: Departamento Financiero	Revisado por:	Revisado por:	Fecha
<p>OBJETIVO:</p> <p>Establecer y documentar las políticas contables adoptadas por la entidad para la preparación de los estados financieros de conformidad con las normas internacionales de información financiera.</p> <p>POLÍTICAS CONTABLES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Un elemento de propiedad y equipo podrá ser reconocido por la entidad cuando: <ol style="list-style-type: none"> a) se obtengan beneficios económicos futuros b) el costo pueda ser medido confiablemente y c) se espera sea utilizado durante más de un periodo. 2. El activo fijo estará compuesto por las siguientes clases de activos: Terrenos, Edificios, Maquinarias, Equipos, Equipos de Computación, Muebles y Enseres y Vehículos. 3. La depreciación se calculará por el método de línea recta y considerando un valor residual de 0 o como la empresa lo considere de acuerdo a experiencias. 4. La vida útil de los activos fijos se determinará en función del tiempo que la Cooperativa espera usar el activo. 5. Anualmente la entidad revisará la vida útil y el método de depreciación de los activos fijos. 6. El activo fijo se presentará al costo histórico menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. Posterior al reconocimiento inicial la entidad podría optar por el modelo del costo revaluado 7. Como parte de la adopción por primera vez de las NIIF ciertos bienes (terrenos, edificios y maquinarias y equipos) se contabilizarán conforme exención permitida en la NIIF1 relacionada al Costo Atribuido (costo histórico) y dicho valor depreciado al tiempo de vida útil remanente del activo a partir de la fecha de transición. 8. Los activos fijos se presentarán como activos no corrientes en el estado de situación financiera. 9. Los desembolsos importantes que alargan la vida útil de los activos fijos se capitalizarán y los mantenimientos menores se contabilizarán como gastos del período. 10. El deterioro de los activos fijos se reconocerá si el importe recuperable (el mayor entre el valor de uso y el precio de venta neto) es menor que el saldo en libros. La prueba formal de deterioro se realizará cuando existan indicios de deterioro y podrá ser realizada por activo individual o unidades generadoras de efectivo. 			

FASE 2: EVALUACIÓN DEL IMPACTO Y PLANIFICACIÓN DE LA CONVERSIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES ACTUALES DE NEC A NIIF

Esta es una fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.

B1	CONCEPTO	EVALUACIÓN EFECTUADA				IMPACTO EVALUACIÓN			
		SI	NO	En Curso	NA	Alto	Medio	Bajo	Nulo
	Reconocimiento y medición:								
	NII-7, NIIF-32, NIIF- 39 Instrumentos Financieros								
	NIC 40 Propiedades de Inversiones								
	NIC 12 Impuesto a las Ganancias								
	NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo								
	NIC 17 Arrendamientos								
	NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias								
	19 Beneficios a empleados NIC								
	NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera								
	NIC 23 Costos de préstamos								
	NIC 29 Información financiera en economías hiperinflacionarias								
	NIC 33 Ganancias por acción								
	NIC 36 Deterioro del valor de los activos								
	NIC 37 Provisiones, activos y pasivos contingentes								
	NIC 38 Activos intangibles								
	NIIF 4 Contratos de seguros								

	Presentación y revelación de estados financieros								
	NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF								
	NIIF 8 Segmentos de Operación								
	NIC 1 Presentación de estados financieros								
	NIC 7 Estados de flujo de efectivo								
	NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores								
	NIC 10 Hechos ocurridos después de la fecha del balance								
B2								SI	NO
	La compañía a diseñado o modificado sobre lo siguiente:								
	- Políticas contables								
	- Estados financieros								
	- Reportes								
	- Matrices								
B3	Aplicabilidad de los actuales reportes financieros con relación a NIIF								
	- ¿ Son adecuados los formatos generados a partir de la información financiera exigida?								
B4	Desarrollo de ambientes de prueba para:								
	- Modificación de sistemas								
	- Modificación de procesos								
B5	Evaluación de las diferencias y necesidades adicionales de revelaciones								
B6	Evaluación de las diferencias								
	- En los procesos de negocio								
	- En el rediseño de los sistemas								
B7	Realización de diseño tecnológico para implementar la información financiera bajo NIIF								
	- Tipo de programa o de sistemas								
	- Existe manual de diseño tecnológico								
B8	Ha diseñado sistemas de control interno para evaluar EL cumplimiento de las NIIF								
Describir los procedimientos de control interno utilizados en la cooperativa									

FASE 3 IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACIÓN PARALELA DE BALANCES BAJO NEC Y NIIF

Esta fase tiene por objeto implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros.

		SI	NO
C1	Ha efectuado la implementación de sistemas tecnológicos, documentación de flujos de datos y procesos.		
C2	Conciliaciones: - Ha realizado la conciliación del patrimonio reportado bajo NEC al patrimonio neto bajo NIIF al 1 de Enero de 2010, según corresponda.		
C3	Cuenta con manual de control de calidad de la información financiera para que los estados financieros muestren una imagen fiel, razonable en su situación financiera, resultados de sus operaciones, flujos de efectivo y cambios en el patrimonio de la empresa y las correspondientes revelaciones en notas. Explicar como la transición, desde las NEC a las NIIF, ha afectado a su situación financiera, resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo.		
C4	Aprobación del patrimonio neto al inicio del período de transición. Por Asamblea General de Socios Por Consejo de Administración Fecha de Aprobación:		
C5	Las conciliaciones requeridas, se harán con suficiente detalle como para permitir a los usuarios la comprensión de los ajustes significativos realizados en el estado de situación. A continuación se indica solo un esquema simplificado. (La presentación y análisis deberá efectuarse por cada componente del activo, pasivo o patrimonio). Las fechas de aplicación dependen del grupo en el que se encuentre la empresa.		

COMPONENTES	SALDOS NEC AL 31/12/20 10 ó 01/01/20 11	AJUSTES DÉBITO/ Y CRÉDITO	SALDOS NIIF AL 01/01/2011	EFFECTOS DE LA TRANSICIÓN A NIIF (Variación %)	EXPLICACIÓN REFERENCIA TÉCNICA Y DOÇIVULGACIONES
Estado de situación financiera					
Activos					

Pasivos					
Patrimonio					

FASE 3.1 CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO

Patrimonio NEC al 01 de Enero de 2010	Xxxxx
Ajustes a valor razonable	(xxxx)
Instrumentos de patrimonio	Xxxxx
Reconocimiento de ingresos	Xxxxx
Impuestos	Xxxxx
Costos capitalizados	(xxxx)
Prestaciones sociales no consideradas	Xxxxx
Ajustes al good will o crédito mercantil	Xxxxx
Oros ajustes	(xxxx)
Patrimonio NIIF al 01 de Enero de 2011	Xxxxx

Comentarios: Elaborado por la Superintendencia de Compañías

Al 31 de Diciembre de 2011, deben realizarse las conciliaciones del patrimonio Neto y del Estado de Resultados Integrales, reportados de NEC a NIIF y, al 1 de Enero de 2012, los ajustes pertinentes deben contabilizarse; así, como debe explicarse cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del período de transición, si lo hubiere.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (socios, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados.

Al realizar la conciliación de los estados financieros se puede establecer que la aplicación de las NIIF en la contabilidad de la Cooperativa Esfuerzo Unido afectará a su situación financiera, a los resultados y al flujo de efectivo, previamente informados.

A la fecha de la transición las NIIF afectan al Patrimonio de la Entidad mientras que el final del último período de transición incluido en los estados financieros anuales más recientes que la entidad haya presentado aplicando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, afecta a los resultados.

EJERCICIO PRÁCTICO
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

CUENTAS	PCGA	EFECTO DE LA TRANSICIÓN A NIIF		NIIF
		DEBE	HABER	
ACTIVOS	69.790.524,00	362.966,00	222.003,00	69.931.487,00
FONDOS DISPONIBLES	10.998.361,00	0,00	0,00	10.998.361,00
INVERSIONES	9.210.663,00	93.037,00	42.399,00	9.261.301,00
CARTERA DE CRÉDITOS	46.264.434,00		142.369,00	46.122.065,00
CUENTAS POR COBRAR	581.527,00	0,00	0,00	581.527,00
PROPIEDADES Y EQUIPO	1.382.583,00	269.929,00	34.496,00	1.618.016,00
OTROS ACTIVOS	1.352.956,00		2.739,00	1.350.217,00
PASIVOS	56.201.050,00	0,00	5.917.383,00	62.118.433,00
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	49.358.049,00		5.806.499,00	55.164.548,00
CUENTAS POR PAGAR	1.266.729,00		110.884,00	1.377.613,00
OBLIGACIONES FINANCIERAS	5.347.098,00			5.347.098,00
OTROS PASIVOS	229.174,00			229.174,00
PATRIMONIO	13.589.475,00	5.806.499,00	269.929,00	7.813.055,00
CAPITAL SOCIAL	7.327.940,00	5.806.499,00		1.521.441,00
RESERVAS	4.284.268,00			4.284.268,00
OTROS APORTES PATRIMONIALES	330.359,00			330.359,00
SUPERÁVIT POR VALUACIONES	406.089,00		269.929,00	676.018,00
RESULTADOS	1.240.819,00			1.000.969,00

EJERCICIO PRÁCTICO
ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

CUENTAS	PCGA	EFECTO DE LA TRANSICIÓN A NIIF		NIIF
		DEBE	HABER	
GASTOS	7.695.086,00	332.887,00	93.037,00	7.934.936,00
INTERESES CAUSADOS	2.392.474,00			2.392.474,00
PROVISIONES	1.684.371,00	184.768,00	93.037,00	1.776.102,00
GASTOS DE OPERACIÓN	2.917.093,00	148.119,00		3.065.212,00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS	98.580,00			98.580,00
IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN A EMPLEADO	602.568,00			602.568,00
				0,00
INGRESOS	8.935.905,00	0,00	0,00	8.935.905,00
INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	7.800.655,00			7.800.655,00
COMISIONES GANADAS	6.332,00			6.332,00
UTILIDADES FINANCIERAS	294.303,00			294.303,00
INGRESOS POR SERVICIOS	131.300,00			131.300,00
OTROS INGRESOS OPERACIONALES	258,00			258,00
OTROS INGRESOS OPERACIONALES	703.057,00			703.057,00
				0,00
UTILIDAD	1.240.819,00	0,00	0,00	1.000.969,00
				0,00

**EJERCICIO PRÁCTICO
PATRIMONIO TÉCNICO 2009**

PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO		PCGA	NIIF
Patrimonio Técnico Primario		8.442.319,00	5.539.070,00
Patrimonio Técnico Secundario		1.820.009,00	1.820.009,00
TOTAL		10.262.328,00	7.359.079,00
ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO	0,12		113.468.567,00
Activos Ponderados 0,20		76.000,00	76.000,00
Activos Ponderados 0,50		1.534.419,00	1.534.419,00
Activos Ponderados 1,00		51.949.725,00	51.912.490,00
TOTAL		53.560.144,00	53.522.909,00
POSICIÓN REQUERIMIENTO DE PATRIMONIO TÉCNICO			
Patrimonio Técnico Requerido	12,00%	6.417.217,00	6.422.749,00
Posición Excedente o Deficiente de patrimonio Técnico		3.835.111,00	636.330,00
		19,20%	13,70%

REGISTRO CONTABLE DE LOS EFECTOS DE LA TRANSICIÓN EN LAS CUENTAS

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
31/12/2009	Inversiones A Provisiones Para registrar intereses a recibir sobre inversiones a largo plazo	93.037,00	93.037,00

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
31/12/2009	Propiedades y Equipos A Superávit por Valuaciones Para registrar revalorización de equipos	269.929,00	269.929,00

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
31/12/2009	Provisiones A Inversiones Cartera de Crédito Para registrar provisión sobre inversiones	184.768,00	42.399,00 142.369,00

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
31/12/2009	Capital Social A Obligaciones con el Público Capitalización de Aportes de socios	5.806.499,00	5.806.499,00

3.9 ADMINISTRACIÓN DE LA PROPUESTA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ESFUERZO UNIDO”

3.9.1 RESPONSABILIDADES

3.9.1.1 GERENCIA

Liderar el proceso de implementación de las NIIF en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Esfuerzo Unido”, atendiendo todos los requerimientos logísticos, humanos y económicos que demande este proceso, desde la elaboración del plan de contingencia, la aprobación por parte de la Asamblea General hasta la elaboración de los primeros balances bajo Normas Internacionales de Información Financiera, su aprobación y presentación ante la Superintendencia de Compañías y Superintendencia de Bancos.

El Gerente velará por el cumplimiento del cronograma sujetándose estrictamente a cada una de las fechas planificadas y si fuere necesario realizar necesarios realizar los ajustes pertinentes para su correcta ejecución.

3.9.1.2 CONTADOR

Como líder del Departamento Financiero debe asesorar a la Gerencia en todo lo relacionado con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, facilitando los recursos económicos para la ejecución del Plan de Implementación y asesorando sobre los efectos que esta nueva normativa tendrá en la economía de la Cooperativa y en sus estados financieros.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIONES

La adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Esfuerzo Unido” es un proceso obligatorio al que están sometidas todas las empresas ecuatorianas que se encuentran bajo el control de la Superintendencia de Compañías, siendo esta una oportunidad de cambio en la manera de informar la situación financiera, mediante la presentación de estados financieros transparentes y comparables.

La falta de un modelo de implementación para la adopción de las NIIF dificulta el trabajo contable y obstaculiza el desarrollo financiero en la cooperativa, toda vez que este fija fechas claves para el año de transición, fecha de apertura para su implementación.

La Norma Internacional de Información Financiera 1 es una normativa que todavía la empresa no aplica, pero está obligada hacerlo, considerando que las experiencias de empresas que han adoptado esta NIIF por primera vez muestran que la aplicación de dicha normativa hace uso de ajustes que conllevan a enfocar otras realidades en las empresas presentando situaciones financieras veraces y confiables.

La Información financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Esfuerzo Unido” tendrá cambios relevantes, debido a la adopción de la nueva normativa contable que es considerado un proceso complejo por lo que los integrantes del Departamento de Contabilidad deberán adaptar la contabilidad a estándares internacionales, en donde el registro, control y manejo de la información de las

cuentas que conforman los estados de situación financiera sea el producto de una transición como parte del proceso de adopción de las NIIF y para lo cual deben estar adecuadamente capacitados.

El valor de propiedad, planta y equipo presentado en el estado de resultados se considera que es distorsionado, por cuanto existe desactualización del departamento contable de la Cooperativa, debido a que su personal está capacitado en NEC y tributación, y no en NIIF, y no se ha evaluado de manera técnica estos valores para contar con un valor razonable de este rubro; con la adopción de las NIIF se obtendrá información de mayor calidad en donde puede existir consecuencias significativas en las cifras, forma de presentación, análisis e interpretación.

Con la entrada en vigencia de las NIIF, se presenta una incertidumbre en que si el capital social de la cooperativa se puede considerar como base para el cálculo de la responsabilidad patrimonial, sobre todo al aplicar la NIIF 32. El impacto de la aplicación de la NIIF 32 en los estados financieros de las cooperativas, es en el tratamiento contable de los aportes de los socios.

4.2 RECOMENDACIONES

Los directivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Esfuerzo Unido” deberán comprender que con la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera se pretende mejorar la transparencia y comparabilidad de la información financiera de las empresas a nivel global, para lo cual es importante la constante capacitación de directivos y empleados.

En la cooperativa se debe aprobar un plan de implementación que considere un conocimiento previo de las operaciones del ente, un diagnóstico preliminar que permitan observar la viabilidad de aplicación de las NIIF, capacitaciones,

evaluaciones y la conversión inicial de los estados financieros, para adaptar la contabilidad a estándares internacionales.

La unificación de la información contable es trascendental, por lo que es menester la aplicación de la NIIF 1 en la Cooperativa, ya que nos permitirá llegar a una información comparable, fiable y de interpretación mundial, que debe ser expuesta a todos los usuarios que la requieran.

Es importante la capacitación al personal administrativo, especialmente del área contable y financiera, sobre las NIIF, a fin de que se adapten y actualicen a las nuevas normas, lo que permitirá adaptar sus prácticas contables y financieras con debida anticipación al período de adopción oficial, que es cuando la cooperativa debe empezar a usar las NIIF con normalidad y sin contratiempos puesto que de esta manera también permitirá disminuir el grado de desactualización y permitirá generar información razonable.

Es vital que se considere la aplicación del modelo de valor razonable como costo atribuido para valorar la propiedad planta y equipo, existente en la empresa; para lo cual se debería realizar un análisis de la información financiera presentada con NEC, en el rubro de activos fijos para realizar un diagnóstico sobre la magnitud del problema de investigación.

Los aportes de los socios, por ser considerada como rescatable o reintegrable, la norma sugieren que podrían ser registrados como pasivos, si cumplen con ciertos requisitos. No obstante debe considerarse que al trasladar ese monto de aportes al pasivo, generaría una insuficiencia de patrimonio que podría provocar problemas de solvencia por lo que la cooperativa deberá establecer acciones preventivas para evitar una posible insuficiencia de capital.

RESUMEN

La aplicación de las normas contables adoptadas por el IASB, constituyen los Estándares Internacionales en el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual contable, que establece los lineamientos para llevar la contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo.

El proceso de adopción de las NIIF no es un simple ejercicio de cumplimiento, una simple conversión de estados financieros o la adopción de una nueva política contable, es un cambio sustancial que le permitirá a las empresas a ser más competitivas y reconocidas en el mercado.

Por ello el presente trabajo investigativo tiene como propósito analizar la incidencia de cada uno de los componentes financieros para disminuir el impacto de la conversión de NEC a NIIF.

El Capítulo I presenta una descripción de la estructura administrativa de la empresa, analizando su reseña histórica, los objetivos, su misión, visión y sus valores corporativos a fin de conocer a profundidad el objeto de estudio.

El Capítulo II comprende el análisis detallado de cada una de las áreas operativas de la empresa, el macroambiente y el microambiente de la entidad, las Normas Internacionales de Información Financiera, concluye con el análisis FODA de la cooperativa

El Capítulo III entrega la propuesta para la Implementación de las NIIF en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Esfuerzo Unido”, previo el análisis de factibilidad para su aplicación.

El trabajo concluye con el Capítulo IV, Conclusiones y Recomendaciones.

SUMMARY

The purpose of this research work is "Implementing of IAS 32, 39 and IFRS 7 and 9 and their impact on "Esfuerzo Unido" Savings and Credit Cooperative, in Tisaleo Cantón, Tungurahua Province.

The application of the accounting rules adopted by the IASB, international Standards are in developing accounting activity and are an accounting manual, which provides guidelines for accounting of how it is acceptable in the world, and analyze the impact of each of the financial components to reduce the impact of conversion from EAS to IFRS.

The process of adapting IFRS is not just a compliance exercise, a simple conversion of financial statements or adopting a new accounting, it is a significant change which will allow companies to be more competitive and recognized in the market.

Prior to the implementation of IAS-IFRS, it is described the administrative structure of the company, analyzing its historical review, mission objectives, vision and corporate values in order to know in depth the study object. It also includes a detailed analysis of each operational area of the company, the micro-environment and macro-environment of the entity, the international financial reporting standards, and it concludes with SWOT analysis of the "Esfuerzo Unido" Savings and Credit Cooperative.

In order to comply with what it is established by international accounting standards and in this way to be prepared to participate in the benefits of the cooperative international stock market requires a proper control of its activities through registration of the daily operations and a basis for decision-making, while facilitating the official organ supervisor more precise information of the activities of its partners.

BIBLIOGRAFÍA

1. COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ESFUERZO UNIDO” Cía. Ltda.(
2011)
Nómina de Socios Tisaleo:
2. COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ESFUERZO UNIDO” Cía. Ltda.(
2011)
Estatutos Tisaleo:
3. COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ESFUERZO UNIDO” Cía. Ltda.(
2012)
Revista informativa:
4. COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ESFUERZO UNIDO” Cía. Ltda.(
2011)
Archivos Tisaleo:
5. COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ESFUERZO UNIDO” Cía. Ltda.(
2011)
Manual de Funciones Tisaleo:
6. COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ESFUERZO UNIDO” Cía. Ltda.
(15 de Junio de 2011) Acta de Elecciones Directorio Tisaleo:
7. ESPINOZA, Rodrigo. (2005) “La Economía Ecuatoriana” Quito:
8. TWEEDIE David Sir (2010) Presidente del IASB, Boletín Anual de la IASB
New York:
9. IASCF,(2009), pág. 9 NIIF Pymes, New York:
10. LUNA IDROVO Cristian Daniel. (2009) El Ecuador se prepara para las NIIF, El
Emprendedor19, Contabilidad, Auditoria y Finanzas Quito:
11. INSTITUTO PARA EL DERECHO Y LA ORGANIZACIÓN
EMPRESARIAL,(2009) Informe: Las cooperativas ante las Normas
Internacionales de Contabilidad, Madrid:
12. SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS, (25de Agosto de 2010).
Resolución N° JB-2010-1785 Quito:

13. IASC Las NIIF, (Nº 7, 9 de julio de 2009),Pág. 397. Norma Internacional de Información Financiera,New York:
14. IASC, (2009) Pag.59. Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, New York:
15. IASC, (2009) Pág. 63. Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, New York:

16. IASC,(2012)pág. 64.Normas Internacional de Información Financiera para PYMES, New York:
17. IFRS (2012) pág. 1. NIIF 9 Instrumentos Financieros, New York:
18. CABEZAS PAREDES, Oswaldo,(Septiembre 2010) Aplicación NIIFs en CACs, Caso Práctico, DGRV, Quito
19. PURUNCAJAS Jiménez Marcos, (2011) Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, Casos Prácticos, Ed. Offset del Norte, Guayaquil:

ANEXOS

ANEXO A:

INTEGRACIÓN DEL GRUPO QUE TRABAJARÁ EN LA CONVERGENCIA A NIIF DURANTE EL AÑO PRECEDENTE AL DE PRESENTACIÓN DE ESTADOS CONTABLES BAJO NIIF.

	ESTIMACIÓN INICIAL	REAL
Coordinador del proceso de convergencia. Coordinador General: Sr. José Aníval Gualli Tisalema Consultor contratado para la convergencia (distinto al auditor, que no puede actuar en este rol por razones de independencia) Por designar Grupo de trabajo de la empresa: Personal actual de la empresa: Contador Auxiliar de Contabilidad Cajeros 2 Nuevo personal a incorporar con conocimientos en NIIF: NO PREVISTO	30/06/2011	30/06/2011
Número aproximado de personas a incorporar (1) Otros recursos (detallar): Peritos Evaluadores Actuarios Peritos Evaluadores Actuarios

ANEXO B

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN BÁSICA

	No Aplicable	No Iniciado	En cuardo (Indicar fecha estimada de finalización)	Finalizado
1. Personal directivo		X	31/12/2011	
2. Comité de Auditoria		X	31/12/2011	
3. Personal técnico de línea que participará en la convergencia		X	31/12/2011	
4. Personal de sociedades del grupo económico		X	31/12/2011	
5. Otros (detallar):		X	31/12/2011	

ANEXO C

ADECUACIÓN DE SISTEMAS

	No Aplicable	No Iniciado	En cuardo (Indicar fecha estimada de finalización)	Finalizado
Adaptación de los sistemas y programas informáticos para que produzcan la información necesaria bajo NIIF.		X	31/12/2011	
Adecuaciones del sistema y procedimientos de control interno		X	31/12/2011	

ANEXO D

PLAN ESPECÍFICO Y CRONOGRAMA DE ACCIONES HASTA LA PUBLICACIÓN DE LOS PRIMEROS ESTADOS CONTABLES COMPARATIVOS BAJO NIIF.

Acciones	20X1 Trim. 1	20X2 Trim. 2	20X3 Trim. 3	20X1 Anual	20X1 Trim. 1
1. Discusión en la Asamblea General de Socios.	X				
2. Identificación de un coordinador del proceso de convergencia.	X				
3. Información a áreas involucradas dentro de la cooperativa.	X				
4. Creación de un grupo de trabajo para la convergencia.	X				
5. Coordinación con la Dirección de partes relacionados en las que se mantienen participaciones que se consolidan o miden a VPP.	X				
6. Diseño y comunicación de un plan de capacitación.	X				
7. Finalización del plan de difusión y capacitación.				X	
8. Identificación de impactos que requieren acciones específicas. (adecuación de sistemas de información, control interno, etc.).				X	
9. Fin de las acciones específicas indicadas en el numeral 8.				X	
10. Análisis de NIIF aplicables a la fecha de cierre del primer ejercicio en que se apliquen.				X	
11. Identificación preliminar de impactos contables.			X		

12. Evaluación de efectos colaterales de los cambios en la medición del desempeño bajo NIIF (incumplimiento de ratios, impacto impositivo).			X		
13. Decisión sobre los criterios contables a aplicar cuando existan alternativas en las NIIF				X	
14. Decisión de si se usa la opción de aplicar anticipadamente ciertas NIIF que no tendrán vigencia obligatoria a la fecha de cierre de los primeros estados preparados bajo NIIF.				X	
15. Elección entre las opciones disponibles en la NIIF 1 (aplicación por primera vez).	X				
16. Preparación del balance de apertura pro forma bajo NIIF.					
17. Definición del plan de comunicación al mercado del impacto que la aplicación de NIIF tendrá en la medición del desempeño económico y la política de dividendos.	X		X		